El Porvenir

Año CVI Número 39,898 Precio ejemplar $10 MONTERREY, N.L., VIERNES 22 DE MARZO DE 2024

www.elporvenir.mx Acceso libre

# ¡GOLEA EL TRI Y VA A LA FINAL!

La Selección Mexicana de Futbol venció 3-0 a Panamá y disputará contra Estados Unidos el título de la Liga de Naciones de la Concacaf. 1/DEPORTIVO

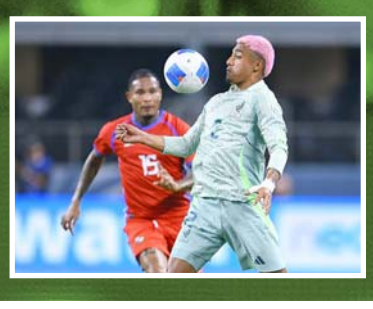

## LLEGAN MÁS MILITARES A NL

Tras el hallazgo de 12 cuerpos en Pesquería, un nuevo contingente de soldados arribó ayer a la entidad para reforzar las acciones contra la delincuencia. 1/LOCAL

Se giraron instrucciones a los once consulados en Texas para apoyar a los connacionales que se vean afectados.

# Se protegerá a mexicanos de la Ley SB4, anuncia SRE

- Interponen recurso “Amicus Curiae”, o Amigos de la Corte
- Se busca opinar contra una ley injusta y discriminatoria

**Oaxaca, Oax./ El Universal.-**

La secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra, informó que el gobierno de México tiene una estrategia legal con la cual protegerá a todos los mexicanos en Texas, por la posible entrada en vigor de Ley SB4.

Bárcena señaló durante la mañanera del Presidente, desde Oaxaca, que México presentó ante una Corte de apelaciones de Estados Unidos un recurso denominado "amicus curiae" que se traduce como amigos de la corte.

Esto en el juicio entre el Gobierno de Estados Unidos y Texas por la ley promovida por el Greg Abbott, debido a que viola los derechos de las personas migrantes es discriminatoria y racista.

La finalidad es aportar sus opiniones contra esa ley que calificó como injusta y discriminatoria.

Señaló que hay mucha confusión porque ley aún no entra en vigor ya que está a discusión en la corte de apelaciones.

"Donde estamos exponiendo nuestra defensa y los puntos de vista de México no cuántos mexicanos hay en Texas".

La titular de la SRE recordó que el 26% de la población de Texas es de origen mexicano. "Es muy fuerte y también la contribución que hacemos a la economía de Texas".

En el escrito, México presentó los siguientes argumentos:

1. La preocupación de que la ley pueda conducir a acoso, detención, expulsión y criminalización indebida de ciudadanos mexicanos o de apariencia latina, por parte de agentes de Texas;

2. El ambiente de incertidumbre, temor y vulnerabilidad que esta medida detona;

3. La ley contraviene precedentes judiciales que determinan que corresponde exclusivamente a la Federación regular en materia migratoria;

4. La ley violenta el derecho soberano de México a determinar sus propias políticas de ingreso de personas a nuestro territorio, y

5. El impacto que dicha ley tendría en la colaboración y diálogo bilateral sobre asuntos fronterizos, afectando el comercio entre ambos países.

# Trabajará Sheinbaum en la seguridad de Nuevo León

**César López.**

La candidata a la Presidencia de la República de la coalición "Sigamos Haciendo Historia” Claudia Sheinbaum Pardo, se comprometió a trabajar en proyectos que garanticen la seguridad en Nuevo León.

”No es un asunto de mano dura, no es un asunto de valentía, —aunque hay que tenerla—, es un asunto de justicia, con mayúsculas ¿Qué quiere decir eso? Que haya justicia social, que los jóvenes nunca tengan que acercarse a una banda delictiva, que les demos educación, cultura, deporte", comentó.

"Para bajar la impunidad, se requiere: Gobernantes honestos en primer lugar; segundo, colaboración entre todas las instancias, pero también mejores fiscalías, y un mejor Poder Judicial en nuestro país, mejores jueces”, agregó.

Luego que aparecieran 10 cuerpos en un terreno de Pesquería, previo a su visita a este mismo municipio, la candidata presidencial negó que este acto se tratara de un rechazo a su visita, mensaje para su campaña o contra el gobierno federal.

En un mitin político, en el centro principal Benito Juárez en Nuevo León, Sheinbaum Pardo advirtió que la compra de votos a cambio de una dádiva sigue existiendo en el país, por lo que se debe hacer conciencia de no a la compra del voto.

En este municipio montó además una guardia de honor frente al monumento de Benito Juárez, en el 218 aniversario del natalicio del Benemérito de las Américas.

### DEFIENDE REFINERÍA

Durante su segundo día de actividades en la entidad, Sheinbaum Pardo abordó el tema de la contaminación, donde defendió la operación de la Refinería de Cadereyta.

"Nada de cerrar la Refinería de Cadereyta, puras ocurrencias, la contaminación se resuelve con tecnología, no cerrando las fábricas”, dijo Sheinbaum.

Aseguró que no se trata solamente de implementar un inventario de emisiones, sino de analizar qué medidas se deben tomar para reducir la contaminación en Nuevo León.

La seguridad no es asunto de mano dura, sino de justicia, dijo.

No nos den ideas porque podríamos desaparecer poderes en otros estados, dijo el senador.

# ‘Hay gobierno en Guerrero’: Félix Salgado Macedonio

**Cd. de México/ El Universal.-**

Al hacer un llamado a los senadores del PAN a la reflexión y mencionar que no procede la desaparición en Guerrero, el senador Félix Salgado Macedonio, de Morena, aseguró que en el estado "hay gobierno" ante la violencia registrada.

"Ayer, por ejemplo, se dio la destitución de la fiscal de Guerrero, y la destitución fue por unanimidad, votando a favor todos los partidos políticos; Morena, PRI, PRD, todos los partidos que tienen vida política y orgánica en el Congreso local.

"Entonces, ¿En dónde está la falta de gobierno? Hay gobierno en Guerrero", dijo en tribuna el padre de la gobernadora Evelyn Salgado.

"Somos mayoría simple, no procede lo que Guerrero", advirtió al mencionar que podría proceder la desaparición de poderes en Guanajuato, también azotado por la violencia.

"Pero, no es amenaza, pero ¿Si procede? O sea, no sería lo coherente ni lo correcto que nos metiéramos en ese embrollo porque somos la mayoría, y no nos den ideas porque entonces nos podríamos seguir de largo desapareciendo poderes en los estados. Imagínense ustedes, y en pleno proceso electoral.

"Yo creo que no es conveniente para nadie que esté cuerdo y que estemos en todos los sentidos completos", agregó Salgado Macedonio.

# Dice AMLO pide consejos a Juárez y ‘no le falla’

**Guelatao, Oax./El Universal.-**

"Juárez todavía está entre nosotros, Juárez todavía gobierna con su ejemplo", manifestó el presidente Andrés Manuel López Obrador al destacar que Benito Juárez ha sido su referente y guía en su actuar como gobernante.

Al encabezar la ceremonia del 218 aniversario del natalicio del Benemérito de las América -la última en su sexenio- el mandatario federal reveló que en diversas ocasiones ha acudido a quien llamó "el mejor presidente de México" para pedirle un consejo y nunca, afirmó, le ha fallado.

"Debo confesar aquí que la tarea de gobernar que me ha correspondido en estos años ha sido menos ardua y más tersa —que la convulsa que vivió Juárez—, porque desde hace mucho tiempo tengo a Benito Juárez como referencia y como guía.

Han sido incontables los momentos en los que he acudido a él para pedirle consejo, y nunca, nunca me ha fallado. Porque Juárez todavía está entre nosotros, Juárez todavía gobierna con su ejemplo", expresó.

Acompañado de gobernadores e integrantes del gabinete de seguridad federal, el presidente López Obrador aseguró que quien lo sustituya en la Presidencia será sensible y entenderá que se debe atender, escuchar y respetar a todos los sectores de la población, pero se debe de dar la preferencia a los más pobres y marginados.

Manifestó que los marinos y los soldados son pueblo informado que están ayudando en la construcción de grandes obras, por le encomendó a los ingenieros militares la rehabilitación del camino de Oaxaca a Tuxtepec.

"Para que no se espante el general secretario vamos a avanzar en la rehabilitación, ojalá y podamos terminar en septiembre, si no, lo vamos a dejar avanzado de Oaxaca a Ixtlán lo vamos a dejar terminado en su rehabilitación", dijo.

"Y de Ixtlán a Tuxtepec si no lo concluimos nosotros se los vamos a dejar enarcado, encomendado al próximo gobierno que piensos será sensible y va a entender que se debe de atender todos, escuchar a todos, respetar a todos, pero se le debe dar preferencia a los pobres y a los marginados", expresó.

Benito Juárez sigue gobernando con su ejemplo, aseguró el presidente en la ceremonia cívica en Guelatao, Oaxaca.

# A gastar suela

**Arnulfo Vigil**

Una vez cubiertas todas las instancias electorales por parte de los candidatos a puestos de elección popular por los diferentes partidos políticos, la campaña rumbo a las elecciones del próximo 5 de junio de los candidatos locales a las diputaciones y alcaldías empieza desde el primer minuto del primero de abril.

La Comisión Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprobó estos días los requisitos exigidos a los aspirantes a cargos de elección popular y quienes cumplieron son desde ya candidatos. Y como tales habrán de empatar sus campañas con los candidatos a diputados federales y senadores que llevan tiempo en promoción de sus candidaturas.

Y ahora sí, agárrense de su cuaco. Poco a poco se va a ir vislumbrando qué armas porta cada candidato, de qué calibre son, para qué las quiere, es en serio o un mero trámite. Los candidatos a diputaciones desde la vía plurinominal ni siquiera tienen necesidad de hacer campaña, aunque la hacen para compensar a la mancuerna y taparle el ojo al macho. Qué dirá la gente.

Luis Donaldo Colosio está apuntado al Senado por el camino plurinominal, es decir, no tiene necesidad de hacer campaña, aunque acompaña a Martha Herrera, su correspondiente fórmula, quien no las trae todas consigo. Se dice que obviamente Colosio será senador pero Herrera no llegará.

Y es el mismo caso, a nivel local, del famoso Mike, Miguel Angel Flores, el poderoso y joven Jefe de la Oficina Ejecutiva del gobierno del estado, quien va en caballo de hacienda en una plurinominal. Ellos dos son, desde ya, nomás falta el visto bueno de la fecha, senador y diputado local. Los demás tendrán que rascarse con sus propias uñas y gastar suela y muela.

Será una disputa agridulce, quizá más agria que dulce, por la situación en que se encuentra el país y el estado. En el país la polarización y la inseguridad han carcomido poco a poco las estructuras construidas por Morena, de reciente cuño. Y a nivel local, igual, la inseguridad a todo lo que da. Se encontraron 10 cuerpos humanos calcinados en Pesquería donde ayer estuvo en promoción Claudia Sheinbaum, candidata de Morena y su coalición.

Y van al alza las desapariciones de ciudadanos, en mayor grado de mujeres. Y la carestía. Y el mal sistema de transporte. Y los pleitos del Ejecutivo con el Legislativo y la Fiscalía. Y la desesperanza. Y el cuestionamiento al gobierno joven. Nada es diferente, todo es igual a lo pasado. Tanto el pinto como el colorado.

De tal manera que los candidatos, si realmente quieren hacer un papel que valga la pena, tienen que afrontar esa realidad y dar soluciones factibles. No solo el típico rollo de yo voy a arreglar todo el desbarajuste creado por los gobiernos anteriores o por el gobierno federal actual. No. Ese tipo de discursos ya pasó. Lo grave es que muchos de esos candidatos anclados en el pasado, esos, hombres y mujeres, que suelen prometer y no cumplir con tal de llegar al puesto, al alto sueldo, al trabajo fácil y a las cuotas de poder, están infiltrados dentro de los partidos, en todos los partidos. No porque algún candidato se haya cambiado de partido para obtener la nominación ya es mejor. No.

Y eso sucede principalmente en dos partidos: en Movimiento Ciudadano y en Morena. Ambos partidos han aceptado como sus propuestas a cargos de elección popular a miembros provenientes del PAN y del PRI, en claro detrimento de los verdaderos militantes. Con esas acciones ambos partidos llevan las de perder. Y de lo que se trata es de gastar suela para que la cosa sea de verdad o cuando menos parezca verdadera.

# El Chori y su estela de sangre

**Héctor de Mauleón**

Eduardo Ramírez Tiburcio, El Chori, había obtenido documentos del estado de Morelos que lo identificaban bajo el nombre de Manuel Bernal. No parece extraño que uno de los últimos jefes de la Unión Tepito haya conseguido una licencia de conducir y una credencial del INE en aquel estado: la presencia de la Unión Tepito se ha extendido poderosamente en Morelos bajo el gobierno de Cuauhtémoc Blanco, y hoy es uno de los grupos criminales que lucha por el control de dos de las ciudades más importantes: Cuautla y Cuernavaca.

Ramírez Tiburcio es uno de los miembros más antiguos de la Unión Tepito. Una ficha de inteligencia lo ubica como hijo de uno de los capos tepiteños de la vieja guardia: Alberto Ramírez Hernández, alias General Borja, vinculado al grupo del principal traficante de drogas en Tepito durante los años 90: Felipe Camarillo Salas, conocido como El Papirrín.

Ramírez Tiburcio, ligado generacionalmente a otros integrantes de la Unión Tepito —El Elvis, El Hormiga, El Pechugas, El Huguito, El Tomate— forma parte del grupo conocido como Los Paraguayos, una violenta célula que rebasó los límites de Tepito, y en unos cuantos años, mediante el asesinato, el secuestro y la extorsión, extendió su dominio a Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Miguel Hidalgo, Iztacalco y Coyoacán.

La base del grupo fue un predio ubicado en Paraguay 62, en donde, en contubernio con policías de investigación y agentes de seguridad pública, además del almacenaje de drogas y armas se llevó a cabo, sobre todo durante la década pasada, y bajo la administración de Miguel Ángel Mancera como jefe de gobierno capitalino, el secuestro y la tortura de comerciantes y líderes de ambulantes que se negaban a pagar las cuotas por derecho de piso impuestas por la organización.

El Chori está asociado a los años más duros y sangrientos que vivió la capital del país: descuartizamientos, ejecuciones masivas, asesinatos de líderes de comerciantes, homicidios cometidos a la luz del día y control, mediante la violencia, de antros y bares ubicados en colonias como Roma, Condesa y Polanco.

Hace unos años se le vinculó con la desaparición de la joven bailarina Atzin Molina, cuyo rastro se perdió para siempre en febrero de 2020 en el bar El Cíngaro, centro de reunión de la Unión Tepito, desde el que se operó la tragedia del bar Heaven, en la que 13 jóvenes fueron secuestrados y asesinados con la complicidad de la policía capitalina.

Atzin había tenido una relación sentimental con El Chori. Terminaron por celos de este. "Si me pasa algo, fue él", le advirtió la joven a una amiga. La investigación realizada por los familiares de Atzin, ante la indiferencia de las autoridades, reveló que El Chori tenía miedo de que la muchacha fuera a delatarlo. El líder de la Unión creía que ella había entregado información que condujo a la detención de uno de los jefes del grupo. El chip del teléfono de la bailarina fue ubicado en 38 teléfonos. De ella no se supo más.

Tras la detención de dos de los grandes líderes de la Unión, Roberto Moyado Esparza, El Betito, ocurrida en 2018, y Óscar Andrés Flores Ramírez, El Lunares, llevada a cabo en 2020, varios de los cabecillas de segundo nivel heredaron el control de las células que conforman la organización. Algunos de ellos, como El Chori, decidieron bajar su perfil.

Sobre la cabeza de Ramírez Tiburcio pesaba una recompensa de cinco millones de pesos. El Chori se alejó de la ciudad. Trabajos de inteligencia revelan que se escondió en Morelos, Guerrero y el Estado de México, aunque se le ubicó también en Tlalpan e Iztapalapa.

A principios de año, agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana obtuvieron información nueva. Se movía en una Jeep de color blanco y se le había visto en Jardines de San Mateo, Naucalpan, en el domicilio de una de sus parejas.

Días enteros frente a cámaras de vigilancia lograron que el vehículo finalmente fuera detectado. Ramírez Tiburcio entraba a la Ciudad de México solamente de noche o de madrugada, escoltado de manera discreta. La información disponible habla de recorridos por Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y el centro de la ciudad.

En uno de esos recorridos hizo una visita a un Petco de Polanco.

Aunque había bajado de peso y se había dejado crecer el pelo, los agentes que tendían un cerco a su alrededor detectaron que sus rasgos fisonómicos coincidían con los de los registros. En una de esas salidas se le hizo incluso, desde una cámara, un close-up.

El lunes 18 fue al Ajusco a cenar quesadillas. A las 19:33 lo vieron salir y lo detuvieron para efectuar una revisión preventiva. Aunque llevaba documentos a otro nombre, los tatuajes en brazos y espalda lo delataron. Dicen que finalmente admitió: "Soy yo, pero no he hecho todas las cosas que dicen que hice".

Llevaba dos ingresos a prisión. Se le relaciona, al menos, con ocho delitos. Con la cabeza baja, lo condujeron a las puertas del reclusorio. Arrastraba tras de sí la historia negra de una ciudad que durante años él mismo ensangrentó.

# Un desenlace calamitoso

**Alfonso Zárate**

Distintas maniobras de los años recientes muestran crudamente cómo se ha dado el proceso que le permitiría al presidente repudiar los resultados adversos para Morena el 2 de junio:

-La proclama "¡al diablo sus instituciones!", que constituyó la advertencia de que llegado el momento buscaría desaparecer o secuestrar a aquellos organismos que constituyen un contrapeso al poder presidencial.

-El golpeteo al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que socava su autoridad y los deja muy maltratados.

-La intimidación a aquellas instituciones, organismos o medios de comunicación que advierten sobre los riesgos de la deriva autoritaria en curso.

-Su idea de que, ante las dudas sobre qué debe prevalecer la ley o la justicia, hay que optar por la justicia.

-El intento de prorrogar el mandato del gobernador de Baja California, Jaime Bonilla Valdez (declarado inconstitucional en el 2020) y, al año siguiente, de prorrogar el periodo del ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, con el argumento de que era el hombre indispensable para llevar a cabo la gran reforma del Poder Judicial.

Pero la parte más perturbadora de este escenario, ciertamente improbable, es que, ante un resultado electoral adverso por un margen mínimo (inferior al 5%), lo que seguiría sería el dislocamiento de la vida económica, social y política de México como paso previo a la revuelta popular. López Obrador encabezaría la feroz movilización para repudiar los resultados de las elecciones y en ese esfuerzo lo acompañarían sus bases sociales y los legisladores y gobernadores de Morena.

Se darían bloqueos en las arterias principales de los grandes centros urbanos del país y de las vías de comunicación (el bloqueo a Paseo de la Reforma de 2006 sería apenas una parodia comparado con lo que ocurriría ahora); se desatarían las expresiones enardecidas de grupos populares ante "el fraude" que ya había anticipado el Presidente; se producirían asaltos a instalaciones del INE y del TEPJF en los estados, así como a medios de comunicación críticos al gobierno.

En ese escenario de caos, la Guardia Nacional y el Ejército se mantendrían inmóviles. En los gobiernos estatales de Morena, también se paralizarían las policías estatales. Ante el desquiciamiento —el tigre andaría suelto— aparecería el fantasma del golpe de Estado, y el único capaz de encerrar al tigre sería López Obrador.

Así se explicaría la conversión de las fuerzas armadas en el sustento principal de la Cuarta Transformación al tiempo de convertirlas en beneficiarias de tajadas muy grandes del poder y los negocios. López Obrador ha cubierto de oro a sus altos mandos que, en una hora crítica, tendrían que decidir estar con la Constitución o con lo que les ordene su Comandante en Jefe (Este es uno de los desenlaces que analizo en mi obra más reciente: México en la encrucijada: ¿democracia o autoritarismo?, México, GCI, 2024.). ¿Esto significa que a la oposición le conviene apostarle a la derrota? No, hay que apostarle a un triunfo contundente. ¿Difícil? Sí, pero vale la pena ir por la hazaña.

**En espera de migrantes**

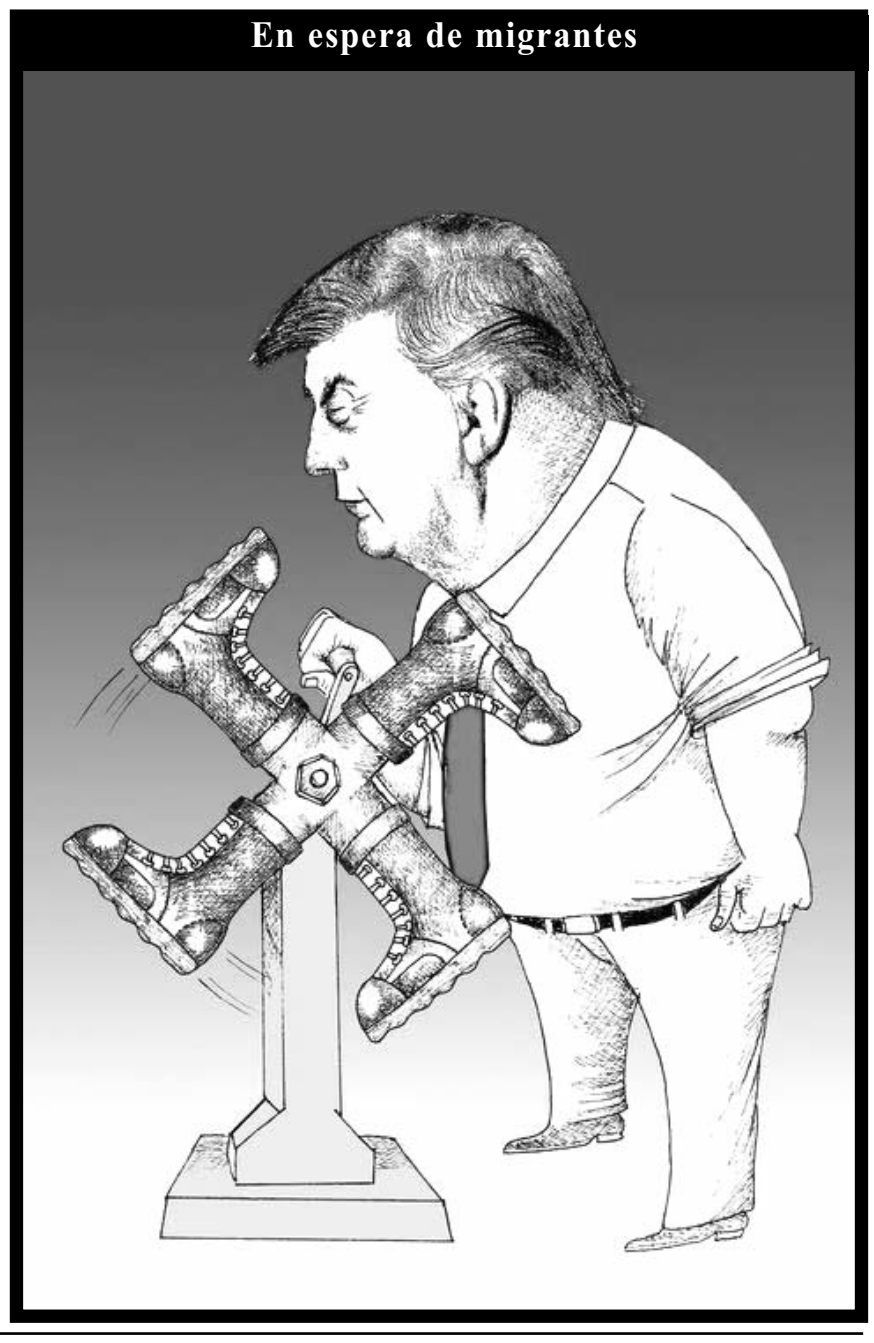

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 22 de Marzo de 2024. Año CVI. Número 39,898

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

# El tío Richie y la elección presidencial

**Luis Cárdenas**

*"El arte de la guerra es subyugar al enemigo sin luchar"*

**-Sun Tzu**

Ricardo Salinas Pliego se ha convertido en la piedra en el zapato para la 4T. Entre las múltiples pérdidas de aliados de López Obrador, la del dueño de TV Azteca pesa mucho más.

El tercer hombre más rico de México, con una fortuna valuada en más de 13 mil millones de dólares; es un tipo tan estridente como estratégico, que mide sus pasos con severidad y no tiene miedo a arriesgar alto en pos de sus objetivos.

Mucho se ha escrito sobre el origen del pleito que hoy se siente estancado, sin posibilidad de arreglo en los poco más de 190 días que le quedan al sexenio y con más vísceras que razón sobre la mesa.

El empresario apostó por López Obrador durante muchos años, le abrió espacios en televisión abierta durante sus peores momentos. Por ejemplo, luego de la elección del 2012 cuando AMLO perdió por más 7 puntos contra Peña Nieto y no había forma de alegar fraude, cuando todos sintieron que Andrés estaba políticamente muerto, Salinas Pliego le tendió la mano.

Ya como presidente de la República, las empresas de grupo Salinas apoyaron a la 4T con toda su fuerza, desde cobertura editorial positiva en los canales de Televisión Azteca hasta la distribución de programas sociales vía Banco Azteca, todo pintaba bien hasta que un asunto de impuestos estalló en los intereses de ambos.

Para Salinas Pliego los más de 63 mil millones de pesos que sus empresas supuestamente adeudan al SAT son producto de una extorsión, de un abuso de autoridad, incluso hasta de una vendetta. Mientras que la reticencia a pagar o negociar un pago para el presidente es una mancha en su investidura, una rebelión y traición del que consideraba aliado de primer nivel.

La guerra que ha declarado Salinas Pliego a la 4T no viene de un arranque emocional: está calculada en los tiempos electorales y en varios estudios serios que hoy pronostican un resultado muy estrecho entre Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum.

Y es que si bien no existe ningún estudio que hoy por hoy ponga a Xóchitl Gálvez por encima de Claudia Sheinbaum si es, en cambio, muy factible que la configuración del Congreso cambie radicalmente a favor de la oposición y que la 4T pierda algunos de sus bastiones importantes entre legislaturas locales, presidencias municipales, capitales importantes y gubernaturas.

Sin una mayoría avasallante y con un triunfo relativamente estrecho, Sheinbaum, en caso de ganar, estaría obligada a negociar con actores sociales relevantes en un espectro opositor a la ideología radical de la 4T si es que quiere tener gobernabilidad y Salinas Pliego es uno de los más importantes.

"Voten por la menos mala", cerró su video hace unos días, mandando el mensaje claro para la hoy puntera presidencial.

Dicen los más radicales que si Salinas insiste en su guerra mediática son capaces hasta de quitarle la concesión de Tv Azteca, aunque perro que ladra no muerde.

¿Se imagina algo así?, ¿los gobiernícolas expropiadores?, ¿la oposición gritando, con justa razón, que seguimos el camino de Venezuela?

No. Eso no pasará.

Veremos quién gana al final esta batalla entre los más altos poderes del país.

DE COLOFÓN.- Una candidatura a presidencia municipal de Morena puede costar hasta 50 millones de pesos, por supuesto, la campaña va a costa del cliente… Cada vez Mario Delgado se queda con menos amigos.

Mi solidaridad para Laura Brugés.

Y todavía faltan 73 días para la elección.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., VIERNES 22 DE MARZO DE 2024

# Sólo yo sé generar empleos, asegura Xóchitl Gálvez

**Tulancingo, Hgo./El Universal.-**

A bordo del Xóchibus II, la candidata presidencial de la alianza opositora, Xóchitl Gálvez Ruiz, llegó a su estado natal por primera vez en campaña para pedir el voto de sus paisanos, quienes la recibieron cálidamente.

"Yo no tengo los millones de Sheinbaum, ella tiene millones de pesos, pero yo tengo millones de corazones", afirmó ante miles de simpatizantes reunidos en el Jardín La Floresta.

Desde estas tierras, frente a la estatua de Benito Juárez, la aspirante presidencial mandó un mensaje a su adversaria de Morena, Claudia Sheinbaum.

"Que escuche bien Sheinbaum: ella dice que es la única que tiene experiencia en seguridad, pues yo le digo que soy la única de los tres candidatos que sabe generar empleos, soy la única empresaria, soy la única que sabe pagar impuestos, soy la única que le entiende a los estados financieros", aseguró.

Acompañada por la candidata de oposición al Senado, Carolina Viggiano, Gálvez ofreció hacer de Tulancingo el primer parque industrial 100% sostenible, con energía limpia, un parque que le apueste a la innovación, al futuro.

Al subir al templete, la aspirante presidencial recibió una limpia de sus hermanas indígenas chimalapas de la comunidad de San Francisco, en el municipio de Acaxochitlán. El ancestral ritual xochimapal, que representa la unión entre lo divino y lo humano, consistió en una limpia con sahumerios, un conjunto de hierbas y elementos sagrados que sirven para eliminar las malas vibras.

*Xóchitl Gálvez.*

Previamente, Xóchitl Gálvez informó que la dirigencia del PAN aceptó canalizar 78 millones de pesos más, con lo que el presupuesto aportado por los panistas pasará de 122 a 200 millones de pesos. En entrevista, informó que se reunió con el líder del PAN, Marko Cortés, para explicarle que se requiere más respaldo financiero de los partidos que la postularon.

Gálvez Ruiz anunció que en los próximos días hablará con los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, por lo que espera una respuesta similar para obtener un mayor financiamiento.

La candidata presidencial de Fuerza y Corazón por México explicó que hay pocos espectaculares suyos en la Ciudad de México porque "el dinero está fluyendo poco a poco, porque también el INE lo aporta poco a poco, no lo aporta de un jalón.

Xóchitl Gálvez confirmó que con la finalidad de homologar los mensajes en medios y redes sociales, reestructuró su equipo de trabajo.

Además, confirmó a Santiago Creel como coordinador general de campaña, a Armando Tejeda en la parte operativa, a Rubén Moreira en la coordinación territorial y a Ángel Ávila en el tema de alianzas.

*"A veces veo las redes sociales, todo el odio que hay en torno a los migrantes, y no puedo creer que nos comportemos así con otros seres humanos".*

# Va Álvarez por políticas para proteger a migrantes

**Ciudad de México/El Universal.-**

Jorge Álvarez Máynez propuso crear un sistema de protección a los derechos humanos de los migrantes con políticas de seguimiento a problemas específicos para abordar el tema con humanidad.

En un encuentro con estudiantes de la Universidad Panamericana, el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC) expresó que está preocupado por el odio en redes sociales y entre la sociedad hacia este sector y también porque Estados Unidos trata a México como su patio trasero. Por ello, dijo, de alcanzar la Presidencia, esta agenda será prioritaria.

"A veces veo las redes sociales, todo el odio que hay en torno a los migrantes, y no puedo creer que nos comportemos así con otros seres humanos. Para mí el principal problema de la política exterior mexicana es un problema de congruencia, en particular en el tema de migración.

"Hace unos días se aprobó en Texas la ley SB4 que criminaliza a las personas migrantes en ese estado y los políticos mexicanos, las dos candidatas presidenciales, la Cancillería dicen ah, muy mal esa ley, pero cuando les preguntan qué hacer es otro discurso y México va a ser tratado por Estados Unidos como patio trasero mientras tengamos a nivel diplomático que no hagan de nuestras causas un tema de discusión con congruencia", dijo.

Asimismo, señaló que México debe posicionarse con fuerza frente a los discursos y leyes antimigrantes de EU.

Álvarez Máynez también indicó que es muy importante crear medidas de protección con empatía hacia las familias y menores de edad, quienes son las principales víctimas de esas leyes. "Tenemos que generar un sistema de protección a los derechos humanos alcanzable, realista, pero que nos permita poner en la mesa ese tema con los Estados Unidos en los organismos multilaterales.

"Crear políticas de seguimiento a sectores específicos porque la separación de familias es una crueldad absoluta. Un programa específico para las niñas y niños migrantes que están siendo separados de sus familias", indicó.

El político zacatecano recordó que Andrés Manuel López Obrador planteó crear una fuerza política mexicana en Estados Unidos que hiciera frente a la agenda ultraconservadora xenófoba, medida que él podría retomar.

"Tenemos que convertir a los mexicanos en Estados Unidos en una fuerza política que actúe y que insista a los partidos republicanos otro tipo de agenda migrante porque hoy es un tema donde tenemos a los ultraconservadores demócratas y republicanos, que pueden tener muchas diferencias, pero en lo migratorio México tienen una agenda de consenso discriminatoria xenófoba que tenemos que organizarnos para combatir".

# INE finaliza impresión de 105 millones de boletas presidenciales

**Ciudad de México.-**

Este jueves, a 73 días de las elecciones, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, informó que al medio día concluyó la impresión de las más de 105 millones de boletas presidenciales.

"Ahora pasarán a las bodegas distritales que tenemos, en donde la Secretaría de la Defensa Nacional custodiará 81 bodegas. La Secretaría de la Marina custodiará 27; la Guardia Nacional 179; y en respeto al sistema de usos y costumbres, la Policía Estatal de Chiapas custodiará 13 bodegas distritales. Con esto, estamos en cumplimiento de los tiempos para la producción", afirmó Taddei Zavala.

El INE aseguró que con esto está garantizando que todos los ciudadanos que integran el padrón electoral contarán con una boleta para elegir a la próxima presidenta o presidente de la República.

Una vez impresas las boletas, las Fuerzas Armadas se encargarán de su resguardo hasta el día de las elecciones.

Guadalupe Taddei agregó que hoy también inicia la producción de las boletas para la elección de senadores en los estados donde ya están definidas las candidaturas, y al terminar comenzarán con las de diputaciones federales.

*Una vez impresas las boletas, las Fuerzas Armadas se encargarán de su resguardo hasta el día de las elecciones.*

Desde el 1 de marzo, se ha estado imprimiendo un promedio de seis millones de boletas diarias.

En total, Talleres Gráficos de México imprimirá más de 317 millones de boletas federales electorales, de las cuales, 105 millones corresponden a la renovación de la Presidencia de la República.

La meta es que todas las boletas estén impresas para el 30 de abril, para comenzar su distribución en todo el país.

# Economía mexicana tiene una salud sin precedentes

**Ciudad de México/El Universal.-**

El coordinador general de campaña de Claudia Sheinbaum, Mario Delgado, afirmó que el gobierno ha emprendido un cambio de modelo económico que ha traído muchos beneficios al país, basado en la erradicación de la corrupción.

Al participar en el Conversatorio "Elección 2024: La política como detonador del crecimiento y los negocios", el también presidente nacional de Morena aseguró que el éxito económico se debe a que el gobierno ha logrado construir un Estado libre de corrupción a diferencia de gobiernos anteriores.

"El modelo neoliberal partía de que el Estado era esencialmente corrupto, entonces decían que había que hacerlo chiquito, había que sacarlo de todas las actividades productivas. Los del PRI decían 'vamos a retirar al Estado de la economía' cuando el Estado sin corrupción puede generar mucho valor. Se tiene que erradicar la corrupción y se debe tener un Estado que genere valor con sus inversiones", expuso.

Por ello, sostuvo que la economía mexicana tiene una salud sin precedentes.

"El año pasado tuvimos un crecimiento superior al de los Estados Unidos; rebasamos los 22 millones de empleos formales; se redujo en 5 millones el número de pobres; tenemos un PIB que supera los 30 billones de pesos y somos el lugar número 12 a nivel mundial.

*Delgado aseguró que el éxito económico se debe a que el gobierno ha logrado construir un Estado libre de corrupción.*

"La inversión productiva, el año pasado, llegó a 25 puntos del PIB y la inversión pública llegó a 4.5 del PIB. Tenemos cifras récord en Inversión Extranjera Directa: 36 mil millones de dólares; récord en reservas internacionales y, por primera vez en muchos años, a menos de tres meses de la elección no tenemos incertidumbre económica. Por el contrario, tenemos una reevaluación de nuestro tipo de cambio", explicó.

# Morena podría perder varios estados

**Ciudad de México/El Universal.-**

En las elecciones del próximo 2 de junio, Morena podría perder varias gubernaturas mientras que la contienda por la CDMX estará competida, dijo este jueves CitiBanamex.

En la nota especial "Relevos de gobernador: riesgo para Morena, oportunidad para la oposición", la firma financiera hizo un análisis a partir de encuestas sobre preferencias de los votantes y recordó que en este sexenio, Morena ha pasado de no gobernar ningún estado antes de la llegada de López Obrador a la presidencia en 2018 a controlar 23 al arranque de los procesos electorales de 2024.

CitiBanamex explicó que la tasa de alternancia en el país es de 59% y algunos gobernadores de Morena se han destacado por su banalidad, de modo que en algunas entidades será difícil que el electorado le refrende el mandato a ese partido.

*La Ciudad de México, reñida.*

"Hasta el momento, las encuestas sugieren que la oposición retendría Guanajuato, Jalisco y Yucatán. En el caso de Morena, consideramos probable que mantenga al menos tres de las seis entidades que gobierna (Chiapas, Puebla y Tabasco), incluso pese a que sus gobernadores en la primera y la última de estas entidades están mal evaluados por sus gobernados; la ausencia de perfiles bien posicionados en la oposición o la falta de acuerdo para competir en coalición para enfrentar a Morena explicarían ese resultado", precisó.

En su análisis, CitiBanamex estimó que Morelos aparece con la mayor probabilidad de alternancia por tener al gobernador peor evaluado del país y porque la candidata de Morena ahí no es atractiva como promesa de cambio.

En tanto, añadió que en Veracruz también es probable que se configure voto de castigo, aunque, dadas las condiciones de violencia en la entidad, es incierto hasta qué punto podría presentarse coacción del voto.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Van AMLO y gobernadores por 9 mil médicos para IMSS-Bienestar

**Oaxaca, Oax/El Universal.-**

Con el objetivo de consolidar la federalización del sistema de salud por medio del IMSS-Bienestar se alista la convocatoria para contratar a 9 mil médicos especialistas además de que se lanzará el programa "La Clínica es Nuestra".

Estos fueron unos de los acuerdos alcanzados la noche de este jueves en la reunión que encabezó en la capital oaxaqueña el presidente Andrés Manuel López Obrador con el gabinete de salud y más de 20 gobernadores de Morena y aliados.

En entrevista al término del encuentro que se llevó a cabo en el Palacio de Gobierno de Oaxaca, David Monreal, gobernador de Zacatecas, aseguró que la reunión fue "muy productiva".

"¿En la mañana él (Presidente) hablaba que a lo mejor faltarían especialistas?", se le preguntó.

"Sí, más de 9 mil que se van a contratar, van a lanzar nuevas convocatorias. Habrá un nuevo programa de la Clínica es Nuestra. Fue una reunión muy productiva, muy amena.

"Hoy justamente se publicaron los decretos donde los bienes muebles del sector salud de los 23 estados pasan a manos de la federalización. Es un gran paso. Se informó de ya los primeros pagos en la federalización de la nómina de salud. Es muchos avances", respondió.

El gobernador zacatecano informó que todas estas acciones son para el fortalecimiento del sector para que sea universal y uno de los mejores sistemas de salud en el mundo.

Al preguntar a Rubén Rocha, gobernador de Sinaloa, informó que además de contratar más médicos, se compararán más medicamentos.

"Contratar médicos, contratar enfermeras, formar comités de la clínica es nuestra para efecto de arreglar, abastecer, atenderla en todo lo que se necesita una unidad médica, como es el centro de salud en las comunidades", explicó.

El gobernador sinaloense afirmó que con estos esfuerzos se consolidará el sistema de salud en el actual sexenio y no será un pendiente de la llamada cuarta transformación.

Marina del Pilar Avila Olmeda, gobernadora de Baja California, indicó que el llamado que hizo el presidente López Obrador fue el de continuar con la coordinación "como lo hemos hecho al día de hoy, creo que va un avance muy importante y significativo".

Sergio Salomón Céspedes, gobernador de Puebla, indicó que con la federalización del sector salud se avanza en el tema de las basificaciones.

"Hace muchos años que no se basificaba gente que estaba esperando y hoy tiene una certeza laboral, cosa que es muy importante y que nosotros valoramos".

*Se lanzará el programa "La Clínica es Nuestra".*

*También intercambiaron puntos de vista sobre distintos temas como la guerra Rusia-Ucrania y la crisis humanitaria en la Franja de Gaza.*

# Acuerda México con UE afrontar la migración

**Ciudad de México/El Universal.-**

Al realizarse este miércoles la IX edición del Diálogo Político de Alto Nivel entre México y la Unión Europea (UE), nuestro país acordó fortalecer la cooperación bilateral y afrontar retos comunes como la movilidad humana, el crimen transnacional organizado, el tráfico ilícito de drogas y armas de fuego.

En este diálogo, auspiciado por la Secretaría de Relaciones (SRE), también intercambiaron puntos de vista sobre distintos temas como la guerra Rusia-Ucrania y la crisis humanitaria en la Franja de Gaza.

Conversaron además sobre la participación de México y la UE como miembros del G20 y sus relaciones con actores relevantes de diversas regiones, incluida América Latina y el Caribe.

La subsecretaria de Relaciones Exteriores, María Teresa Mercado, y el subsecretario para Asuntos Políticos del Servicio Europeo de Acción Exterior, Enrique Mora Benavente, copresidieron la reunión.

Ambos funcionarios señalaron que 2023 fue sumamente importante para la relación, que se vio reforzada con la visita a México de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en junio, y de la canciller Alicia Bárcena Ibarra a Bruselas en julio.

La subsecretaria remarcó la importancia que la Iniciativa Global Gateway de la Unión Europea tiene para México, en especial para efectos del desarrollo de las comunidades marginadas y de la inversión en proyectos prioritarios de México como el Plan Sonora, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y el Corredor Marítimo Salina Cruz-Coatzacoalcos-Sinestesia.

Así como el programa de fortalecimiento al sector farmacéutico nacional, entre otros.

A nivel regional, reiteraron su interés de aprovechar el impulso político de la III Cumbre CELAC-UE, celebrada en Bruselas, Bélgica, en julio pasado, para fortalecer la asociación estratégica birregional.

También se comprometieron a seguir construyendo sinergias rumbo a la siguiente cumbre prevista en Bogotá, en 2025.

La UE es el tercer socio comercial de México, después de Estados Unidos y China. El comercio entre ambos fue de 88.8 mil millones de dólares en 2023, alcanzando el mayor nivel de intercambio comercial en la historia de la relación bilateral.

Los miembros de la UE representan el 27.6% de la inversión extranjera directa que México recibió en el periodo 2006-2023, hasta septiembre, con 153.1 mil millones de dólares, lo que posiciona a la región como el segundo inversionista más importante en el país.

# Madres buscadoras alistan megamarcha

**Ciudad de México/El Universal.-**

Madres buscadoras convocaron una megamarcha el próximo 10 de mayo, en el marco del Día de las Madres, para exigir al gobierno federal que "no desaparezca a sus desaparecidos" con el nuevo censo y que les brinde apoyo para hallar a sus familiares.

Informaron que desde hace tres meses más de 300 buscadoras, víctimas de violencia y más de 250 colectivos de familiares de personas desaparecidas de todo el país y Centroamérica están en proceso de unificación para enfrentar la crisis de la mano, sin ayuda del gobierno, en un intento más por encontrar la justicia que el Estado no les provee.

"Nuestro proceso de organización se había estado dando en silencio. Hoy lo hacemos público para hacer un llamado a todas las familias a las que no hemos aún llegado, así como a los colectivos de familias víctimas de violencia, para que se sumen a este esfuerzo de unidad.

"Queremos construir acuerdos por encima de nuestras diferencias, queremos abrazarnos sin colores, sin banderas y sin el Estado", informaron en conferencia de prensa desde la Glorieta de las y los Desaparecidos.

Los colectivos hicieron énfasis en que, pese a los supuestos esfuerzos del gobierno por pacificar el país, la crisis de desapariciones forzadas no se detiene y en cambio aumentó y la violencia cada vez es más brutal contra quienes emprenden búsquedas o quieren justicia.

"A pesar de nuestros esfuerzos, México se ha convertido en sinónimo de desaparición de personas. En los últimos 15 años se han incrementado alarmantemente los casos de personas desaparecidas; la tolerancia y complicidad de los gobiernos han mandado el mensaje de que este crimen atroz se puede cometer sin mayores consecuencias", señalaron.

Por ello, invitaron a la sociedad civil a unirse a dicha manifestación, que se realizará en al menos 28 estados, para intentar que el gobierno no siga desestimando su lucha y tome cartas en el asunto, pues aseguraron que los candidatos a cargos públicos en las elecciones del próximo 2 de junio están usando la causa como botín político electoral.

Las madres buscadoras también llamaron a la sociedad civil a unirse a la jornada nacional de búsqueda que se llevará a cabo en diferentes estados del país los próximos 19 y 20 de abril.

*Buscan exigir al gobierno federal que "no desaparezca a sus desaparecidos" con el nuevo censo.*

*"No tienen que pasar las elecciones para que reciba a las víctimas, pues él dijo que en su sexenio serían prioridad las víctimas"*

# Recibirá AMLO a Ceci Flores tras elecciones

**Oaxaca, Oax./El Universal.-**

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que después de que pase el proceso electoral recibirá a Ceci Flores, fundadora y líder del colectivo Madres Buscadoras de Sonora.

La activista acudió por dos días consecutivos a Palacio Nacional para entregar al titular del Ejecutivo federal la "pala de mando" con la que busca a su hijo y exponerle el tema de los desaparecidos.

Por su parte, Ceci Flores señaló que el presidente López Obrador tiene la obligación de recibirla.

"No tienen que pasar las elecciones para que reciba a las víctimas, pues él dijo que en su sexenio serían prioridad las víctimas", dijo Flores en entrevista con EL UNIVERSAL.

# Deuda de Salinas, tema de interés público

**Oaxaca, Oax./El Universal.-**

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el haber expuesto el adeudo de impuestos del empresario Ricardo Salinas Pliego no es por un pleito personal.

"Se está ventilando un asunto de interés público, no hay ningún problema, es sólo aclarar, no es un asunto personal. Todos tenemos la obligación de contribuir", dijo.

El Mandatario recordó que desde el inicio de su administración decidió no permitir los privilegios fiscales, por eso se reformó la Constitución y están prohibidas las condonaciones de impuestos, que eran facultad del Presidente.

"Antes los de arriba no pagaban impuestos, es una cosa increíble, como también que los medios de información no hablaran de este asunto, porque no estamos tratando de que los del sector informal de la economía, los ambulantes, que no pagaban impuestos, eso sí estaba todos los días en los medios. ¡Qué barbaridad!".

El miércoles pasado subió de tono la confrontación entre el presidente López Obrador y el titular de Grupo Salinas.

El director del SAT informó que cuatro empresas del propietario de TV Azteca tienen un adeudo de 63 mil millones de pesos en el pago de impuestos a la Hacienda pública, luego de que Salinas Pliego, a través de un video, rechazó que sus empresas se nieguen a pagar impuestos y denunció que en el SAT buscan extorsionarlo y además que en el gobierno podrían estarse robando hasta 50 mil millones de pesos por medio del programa de pensión a adultos mayores.

Sobre el campo de golf en Huatulco, Oaxaca, que estaba concesionado a una empresa de Salinas Pliego, López Obrador acusó que dicha firma no pagaba el mantenimiento ni una contraprestación acordada con el gobierno.

"Era una concesión que tenía una empresa de Ricardo Salinas Pliego. Tenían que pagar el mantenimiento y una contraprestación, ¿qué sucedía? No pagaban nada y Fonatur tenía que aportar para el mantenimiento del campo… (como) un subsidio con dinero público", dijo.

Pero "hicieron un chanchullo con un funcionario donde supuestamente se ampliaba el plazo del contrato hasta 2027, si no ilegal, sin duda inmoral. Ante eso, se decidió convertirlo en Área Natural Protegida".

*El miércoles pasado subió de tono la confrontación entre el presidente López Obrador y el titular de Grupo Salinas.*

**Bolsas**

| Anterior | Actual | | Var % |
|---|---|---|---|
| MEXICO BMV | | | S&P BMV |
| 56,618.01 | 56,657.44 | ↑ | 0.07% |
| MEXICO BIVA | | | FTSE BIVA |
| 1,168.93 | 1,168.79 | ↓ | -0.01% |
| NUEVA YORK | | | Dow Jones |
| 39,512.13 | 39,781.37 | ↑ | 0.68% |

**Intereses**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TIIE 28 días | 11.4799 | Cetes 28 días | 11.00 | Udis 19 | 8.106395 |
| TIIE 91 días | 11.6600 | Cetes 91 días | 11.22 | Udis 20 | 8.106734 |
| TIIE 182 días | 11.8248 | Cetes 182 d. | 11.24 | Udis 21 | 8.107074 |
| CPP | 8.74 | Cetes 350 d. | 11.14 | Udis 22 | 8.107413 |

**Metales**

Centenario $43,700.00

Plata México $428.07

**Tipo de cambio**

| Dlr. Americano | Compra | Venta |
|---|---|---|
| | $16.21 | $17.14 |
| Interbancario 20 | $16.67 | $16.68 |
| Interbancario 21 | $16.72 | $16.73 |

Fuente: Banamex

**Petróleo** (dólares por barril)

| | |
|---|---|
| Mezcla Mexicana | 76.23 |
| BRENT | 85.77 |
| WTI | 81.07 |



**Del 5 al 7 de abril en Cintermex**

Hazlo Tu, Artes Manualidades y Oficios



El Porvenir

# Económico


**El dato del día**

Los ingresos por suministro de bienes y servicios de los comercios al por menor observaron un retroceso mensual de 0.6% en enero pasado, con lo que ligan tres meses a la baja revelan datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).


81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 22 DE MARZO DE 2024


# México no es trampolín para que China envíe acero a EU

**Ciudad de México/El Universal.-**

Ante la posibilidad de que Estados Unidos imponga aranceles de 25% al acero mexicano, la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero) dijo que "México no es un trampolín de triangulación" del acero chino al mercado estadounidense.

El nuevo presidente de la cámara nacional, Víctor M. Cairo, explicó que el comercio bilateral de acero entre México y Estados Unidos es deficitario para nuestro país.

Durante la 76 Asamblea General de la Canacero, Cairo afirmó que "el comercio bilateral de acero fue de 9.5 mil millones de dólares en 2023 y México es deficitario en acero en la relación con Estados Unidos, como podemos ver 4.1 millones de toneladas nos exportó Estados Unidos en el 2023, mientras que nosotros exportamos 2.3 millones de toneladas de productos terminados".

En referencia a lo dicho por la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, de que podrían volver a gravar con un arancel de 25% al acero mexicano si los mexicanos no frenaban el aumento de las exportaciones de acero a su país, Cairo dijo:

"Debemos ser estratégicos y alinearnos con los socios comerciales y darles la tranquilidad que México no es un trampolín de triangulación de acero producido bajo condiciones desleales y buscar cómo encontrar sinergias y que exista una transferencia en igualdad de circunstancias".

Añadió que "podemos buscar la alternativa entre Estados Unidos, Canadá y México para lograr que se forme ese bloque en donde todos participemos en igualdad de circunstancias y que evitemos la entrada a aceros foráneos, subsidiados vamos a estar muy bien".

Por su parte, el presidente saliente de la Canacero, David Gutiérrez Muguerza, afirmó "si vemos la información, los números no dan, es infundada la acusación de que México es un patio trasero para las exportaciones de China a ese país. Es más, si analizamos a detalle es más lo que viene a México de China desde EU".

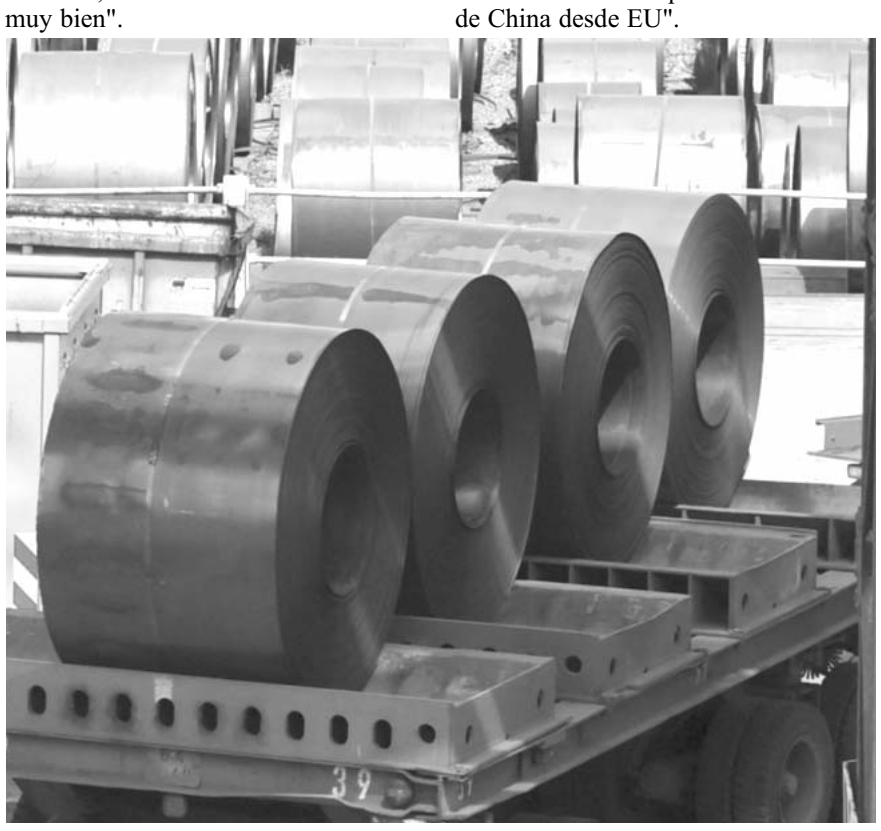

*El comercio bilateral de acero entre México y Estados Unidos es deficitario para nuestro país.*

*En el decreto "va a haber un poco más de 540 fracciones arancelarias de acero, aluminio, textiles, plástico, entre otras".*

# SE emitirá nuevo decreto para frenar importaciones

**Ciudad de México/El Universal.-**

La Secretaría de Economía (SE) trabaja desde hace tiempo en diversas medidas para frenar las importaciones de acero asiático y está por emitir un nuevo decreto que ponga aranceles a nuevos productos.

Durante la 76 Asamblea general de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero, la titular de la dependencia, Raquel Buenrostro, aseguró: "tenemos el decreto que salió en agosto (del 2023) de aranceles, para combatir el comercio desleal y todo el producto que llega subsidiado, a precios por debajo de costos de producción y vamos a actualizar ese decreto".

Añadió que restituyeron el certificado de molino, que es donde se muestra el origen del acero, para mostrar a Estados Unidos que sí se cuenta con trazabilidad de los productos acereros.

Ello porque hace unas semanas la representación comercial de Estados Unidos dio a conocer que si México no frena el aumento de las exportaciones de acero al mercado estadounidense impondrán aranceles de 25%.

Por lo que la funcionaria dijo "hay un trasfondo político, pero lo que siempre buscamos es ser los más objetivos posibles y trabajar y poner en la mesa de discusión estadísticas números fríos para que no se pervierta la discusión".

Agregó que en el decreto "va a haber un poco más de 540 fracciones arancelarias de acero, aluminio, textiles, plástico, entre otras".

Para la funcionaria, de imponerse un arancel contra el acero mexicano los que más perderán serán los estadounidenses porque ellos son los que más exportan metales a México.

**Bolsas del mundo**

| Bolsa | Actual | Cierre |
|---|---|---|
| S&P 500 | 5241.53 | 5224.62 |
| BOVESPA | 128158. | 129124. |
| NASDAQ 100 Index | 18320.3 | 18240.1 |
| DOW JONES | 39781.3 | 39512.1 |
| NIKKEI | 40815.6 | 40003.6 |

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

# Banxico empieza ciclo de recortes a su tasa

**Ciudad de México/El Universal.-**

Para evitar tropezarse en el trayecto desinflacionario, el Banco de México (Banxico) recortó este jueves, por mayoría de votos, su tasa de referencia a 11%, movimiento que fue interpretado por algunos analistas como el inicio de un ciclo de bajas sin prisas, ni en automático.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) consideraron que los institutos centrales que están comenzando a flexibilizar su política monetaria van por buen camino, pero hay que mantener el enfoque adecuado para lograr un aterrizaje suave.

En el segundo anuncio de política monetaria de 2024 de Banxico no hubo sorpresas, pues ya se esperaba un ajuste fino, como lo habían adelantado algunos miembros del órgano colegiado, al enfatizar que los precios al consumidor siguen quitándose las presiones.

Banxico no movía la tasa de referencia desde mayo de 2023, luego de que en su reunión del 30 de marzo de ese año la subió en un cuarto de punto, pasando de 11% a un máximo histórico de 11.25%, y no la recortaba desde hace tres años.

De acuerdo con analistas, el mensaje que envió el banco central en su comunicado es que seguirá reduciendo con cautela el costo del dinero a través de su tasa objetivo.

"Estamos frente al inicio de un ciclo de bajas que probablemente se podría interrumpir hacia el cierre del año", dijo a EL UNIVERSAL el subdirector de análisis de Vector, Luis Adrián Muñiz.

Además, enfatizó que la posibilidad de que haya una pausa en la reunión de mayo disminuyó de manera importante, y más bien son probables más ajustes de 25 puntos base en los siguientes meses e incluso más sincronizados con la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, aunque en terreno restrictivo.

*Banxico no movía la tasa de referencia desde mayo de 2023.*

**DECISIONES DIVIDIDAS**

Muñiz destacó que cuatro de los miembros de la Junta de Gobierno votaron por una reducción, y para una pausa en mayo se necesitaría que dos de ellos "se voltearan".

Para que eso suceda, agregó, tendría que haber un deterioro de la inflación, pero parece que no hay elementos para anticiparlo.

Consideró que el ciclo no debería ser a toda velocidad, porque se mantiene un balance de riesgos al alza y una inflación subyacente en niveles elevados. "Van a ser bajas cautelosas, con calma y decisiones divididas", pronosticó.

# Cemex apuesta por crecimiento en EU

**Ciudad de México/El Universal.-**

La recuperación del sector residencial, la escasez de vivienda, el crecimiento poblacional y la migración, impulsarán el segmento de la construcción en Estados Unidos, por lo que Cemex apostará al crecimiento en ese país.

Estados Unidos ha sido la región con mayor crecimiento en los últimos cinco años para la cementera y considera que las condiciones demográficas y económicas actuales en el mercado estadounidense son favorables.

Por lo tanto, Cemex estima que la demanda de cemento en el periodo 2025-2028 estará impulsada por el sector residencial, infraestructura e industrial en estados como California, Arizona, Texas y Florida.

Durante el Cemex Day en la Bolsa de Valores de Nueva York, la compañía mencionó que 55% de las inversiones orientadas al crecimiento serán en Estados Unidos, al ser la región con mayor potencial.

La cementera buscará expandir sus reservas de agregados, cemento y el negocio de Soluciones Urbanas.

Para Estados Unidos, la compañía estima una tasa de crecimiento de flujo operativo de 12% a 14% en los próximos cuatro años, por lo que este país contribuiría con 40% del flujo operativo de la cementera, cuando el año pasado fue de 30%.

"Nuestro objetivo es seguir centrándonos en ampliar nuestro negocio en Estados Unidos y convertirnos en el líder en soluciones de construcción circulares, sostenibles y con bajas emisiones de carbono.

"Adicionalmente, continuaremos fortaleciendo nuestra estructura de capital y mantendremos una política de dividendos sistemática y progresiva", dijo Fernando González Olivieri, director general de Cemex.

**INFRAESTRUCTURA EN EU**

De acuerdo con Banorte IXE, en infraestructura, el panorama también es positivo en Estados Unidos debido a que el gobierno está por fondear las dos terceras partes pendientes de los mil 200 millones de dólares del "Infrastructure Investment & Jobs Act".

Y en sector industrial, las inversiones en proyectos relacionados con el "Chips Act" y el "Inflation Reduction Act" podrían generar un beneficio adicional en la dinámica del mercado.

Entre 2021 y 2024, Cemex invirtió 2 mil millones de dólares en nuevos proyectos con énfasis en Estados Unidos y el negocio de Soluciones Urbanas, el cual se presentó en 2020 y en 2023 alcanzó ventas por 2 mil 500 millones de dólares, lo que representa el 9% del flujo de operación consolidado de la cementera.

*La cementera buscará expandir sus reservas de agregados, cemento y el negocio de Soluciones Urbanas.*

**EDICTO**

Persona a notificar: Constansa Tristán Bernal
Con domicilio desconocido.
En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 306/2023, relativo al juicio civil oral promovido por Jesús Ángel Castillo Espinoza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Inmobiliaria Monyor, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Orlando Meléndez Pérez y Constansa Tristán Bernal, por auto del veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a Constansa Tristán Bernal por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad y en el Boletín Judicial. Ahora bien, para dar cabal cumplimiento a lo ordenado por auto del veintidós de mayo de dos mil veintitrés, se precisa lo siguiente: La parte actora reclama las siguientes prestaciones: A) Declaración Judicial de Rescisión de Contrato de Arrendamiento por Tiempo Definido, 10 anterior por incumplimiento en el pago puntual de la renta mensual pactada, que se deriva del pacto inquilinario que en fecha 01-uno de mayo del año 2016-dos mil dieciséis, se celebró ente mi poderdante en su calidad de arrendador, ORLANDO MELENDEZ PEREZ en su carácter de arrendatario y CONSTANSA TRISTAN BERNAL en carácter de fiador solidario respecto del inmueble ubicado en la Manzana 225 Lote 15 y 500 mts2 del lote 16, en la colonia Hacienda Los Morales, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Lo anterior de conformidad con el articulo número 2383 del Código Civil Vigente en el Estado y que a la letra dice "el arrendador puede exigir la recisión del contrato: I. Por falta de pago de la renta en los términos prevenidos en los artículos 2346 y 2348. B) Desocupación y entrega física, material y jurídica del inmueble objeto del Contrato de Arrendamiento, ubicado en la Manzana 225 Lote 15 y 500 mts2 de lote 16, en la colonia Hacienda Los Morales, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León. C) Pago inmediato de las rentas vencidas, correspondientes del mes enero del año 2022-dos mil veintidós al mes de abril del año 2023-dos mil veintitrés más las que se sigan generando hasta la desocupación y entrega del inmueble arrendado a razón de $45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N) más el IVA. Las pensiones adeudadas son las correspondientes del mes de enero al mes de abril del año 2023, con un gran total de $1,100,122.54 (un millón cien mil ciento veintidós pesos 54/100 moneda nacional). Pago de los intereses moratorios que corresponden a las rentas vencidas y no pagadas, a razón del 10% diez por ciento mensual, por cada una de las pensiones rentarias no cubiertas en debida forma, hasta la total solución del enjuiciamiento, según lo pactado en el documento base de la acción, considerando la NO REDUCCION de los mismos de acuerdo al siguiente criterio jurisprudencial: Suprema Corte de Justicia de la Nación Registro digital: 2008034 Instancia: Segunda Sala Décima Época Materias (s): Común Tesis: 2a./J. 123/2014 (10a.) Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 12, Noviembre de 2014, Tomo I, página 859 Tipo: Jurisprudencia CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD. SU EJERCICIO DEBE SATISFACER REQUISITOS MÍNIMOS CUANDO SE PROPONE EN LOS CONCEPTOS DE VIOLACIÓN. Por tanto, el suscrito considera que no hay elementos objetivos que lleven a colegir que la pena convencional se fijó de manera desproporcionada, por lo que no existe la presunción humana de que se abusó del apuro pecuniario, inexperiencia o ignorancia del deudor, de ahí que no se justifique ejercer la facultad para su reducción, en términos de los articulo 17 y 1729 del Código Civil del Estado. Como fundamento de lo anterior se cita el siguiente criterio: Suprema Corte de Justicia de la Nación Registro digital: 2008822 Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito Décima Época Materias(s): Constitucional, Civil Tesis: 1.30.C.170 C (10a.) Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 17, Abril de 2015, Tomo II, página 1666 Tipo: Alslada ARRENDAMIENTO, EL MONTO DE LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE RENTAS, NO PUEDEN CONSIDERARSE USURARIOS SI NO REIIASAN LA SUERTE PRINCIPAL. Por otro lado, y acatando a los lineamientos establecidos por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación esta autoridad tendrá a bien en abocarse sobre el análisis de los elementos subjetivos a partir de la apreciación sobre la existencia o no, de alguna situación de vulnerabilidad o desventaja del deudor (arrendatario) en relación con el acreedor (arrendadora). Ya que para este órgano no debe pasar por desapercibido, en primer lugar, el hecho de que el contrato de arrendamiento base de la acción, fue celebrado conforme al principio de autonomía de la voluntad de las partes contratantes, consagrada en el artículo 1729 del Código Civil del Estado, es decir, el pacto se rige bajo el principio jurídico de que la voluntad de las partes es la ley suprema, la cual se manifiesta en la expresión autónoma plasmada en el documento, que determina las estipulaciones que las partes se otorgan de manera libre, y son obligatorias para ellas desde el punto de vista jurídico. En esa virtud y en atención a los principios de equilibrio procesal y Litis cerrada que rigen en los juicios mercantiles, regulados en los artículos 1327 de Código de Comercio y el 17 del Código Civil Federal, considero que el análisis de los intereses lesivos debía hacerse a petición de parte. Preciso que el principio de Litis cerrada ordena que el juzgador únicamente debe atender a las acciones deducidas y a las excepciones opuestas e la demanda y en la contestación, respectivamente, pues con ello queda fijada la Litis. Por lo que, con posterioridad, no se podrían analizar hechos que se hubieran expuesto antes de que se cerrara la Litis y el Juzgador no podría tomar en consideración cuestiones distintas a las que integraron el juicio natural, ni introducir algún tema distinto dentro del mismo, ya que, de hacerlo, se rompería el principio de equilibrio procesal que debe regir entre las partes. E) Pago de la cantidad que resulte por concepto de las rentas mensuales que se sigan venciendo hasta la total desocupación y entrega material y jurídica del inmueble en mención. F) de la cantidad que resulte del 100%-cien por ciento de cada una de las pensiones rentarías mensuales generadas, por cada mes o fracción de mes que permanezca ocupado el bien objeto del contrato base de la acción, por la rebeldía y contumacia del arrendatario respecto de la entrega del inmueble arrendado, conforme a los dispuesto por la cláusula Decima Cuarta. Al respecto es de abundar que el pago de la pena convencional responde únicamente a una indemnización por el tiempo que permanezca ocupado el inmueble arrendado después de terminado el plazo del contrato y hasta la entrega física del mismo, pues por el hecho de no entregarlo a su arrendador en el momento previsto, ello denota que el inquilino continua habitándolo contra la voluntad del arrendador, y por ello aquel debe compensar a este del provecho (traducido en rentas) si la obligación de entregar el inmueble sé que hubiera obtenido hubiera cumplido. La cláusula penal representa, por tanto, compensación por falta de disponibilidad del bien y este pago constituye en suma, una indemnización de la ganancia dejada de obtener durante el tiempo que el arrendatario siga ocupando el inmueble aun después de haber fenecido el plazo al acreedor una del arrendamiento; es la remuneración que legalmente puede exigir por verse privado de la suma de dinero que podría haber obtenido si tuviese la disposición del Inmueble, la que se calcula en función de la cuantía de la renta pactada y del tiempo mismo de la privación. Destacando que las partes contratantes pactaron que una vez terminado el plazo fijado de duración del contrato y no se entregare al arrendador el inmueble arrendado, como también si la arrendadora llegare a demandar sin haber vencido el plazo fijo de duración del contrato por vía judicial la desocupación del aludido inmueble, se comprometía a pagar a la arrendataria el 100% cine por ciento mensual, de la renta mensual pactada, por cada mes o fracción de mes que permanezca ocupado la referida finca; extremo el cual quedo justificado en la especie; y por tal razón resulta procedente dicha pena, debiendo condenarse al demandado, a pagar al actor, la cantidad que resulte por concepto de pena convencional, desde la fecha que propicio la presentación de la demanda, es decir, a partir del incumplimiento, previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia. G) Pago de los Incrementos Anuales sobre las Pensiones Rentarias conforme a los estipulado en la Cláusula Tercera del referido pacto de arriendo. H) Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente enjuiciamiento. Quedando a su disposición en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León ubicada en Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, consistentes en el acta fuera de protocolo 192,852, copia certificada de escritura 24,634, contrato de arrendamiento, escrito de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintitrés. Lo anterior, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibida de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por último, prevéngase a la demandada Constansa Tristán Bernal, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del citado código. Doy fe.

**ANGEL GABRIEL GAMEZ VÁZQUEZ**
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL**
**DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL**
**(19, 20 y 22)**

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, N.L., Expediente 364/2006.
A las 13:00 horas del día 15 quince de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 364/2006, relativo al juicio ordinario mercantil promovido actualmente por Perla Eloísa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada legal de Zendere Holding I, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, quien a su vez es apoderada de la persona moral actualmente parte actora, "Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable", en contra de José Manuel del Hoyo Torres, tendrá verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado en autos, consistente en: UBICACIÓN TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOCALIDAD O SECTOR: PRIMER SECTOR, LOTE O PARCELA: 51, MANZANA: 6 TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: EBANO, N° EXTERIOR: 110, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO; COLINAS DE SAN JUAN, EXPEDIENTE CATASTRAL: 01273051, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 90.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA, NORESTE MIDE 6.00.- SEIS METROS, Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 6.- SEIS SURESTE MIDE 15.00 QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 50-CINCUENTA SUROESTE MIDE 6.00 SEIS METROS A DAR FRENTE A LA CALLE EBANO NOROESTE MIDE 15.00 QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 52.- CINCUENTA Y DOS OBSERVACIONES: LA MANZANA LA CIRCUNDAN LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE, CON CALLE CIPRES, AL SURESTE CON AV. COLINAS DE LA MORENA, AL SUROESTE CON CALLE EBANO Y AL NOROESTE CON LA CALLE TEPEGUAJE Bien inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público, de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos: Número 340, Volumen 78, Libro 4, Sección I Propiedad, Unidad Juárez, del año 2005, con folio real electrónico 202297. Al efecto convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio, pudiendo ser en el periódico El Norte, Milenio, El Porvenir o ABC, a consideración del ejecutante, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 09 nueve días por tratarse de un bien raíz, y asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, ello de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio; (en la inteligencia de que las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial). Sirviendo de base para el remate la cantidad $342,000.00 (trescientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial más alto arrojado por los avalúos rendidos en el juicio, siendo la postura legal la cantidad de $228,000.00 (doscientos veintiocho mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento de aquella persona desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como base para el remate, mediante el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Por último, se hace de conocimiento a las partes, sus representantes o sus abogados y en su caso a los postores interesados, que debido a las acciones extraordinarias implementadas por la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León, respecto al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), quedan obligados a observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria generado por dicha pandemia, tales como la revisión de temperatura corporal al momento de entrar a las instalaciones de dicho Recinto Judicial, aplicarse gel antibacterial, el uso adecuado del cubre bocas, durante el desahogo de la diligencia. Doy Fe.-

**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR**
**DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**RÚBRICA**
**LICENCIADO EFRAÍN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN.**
**(12 y 22)**

**EDICTO**

En fecha 15 quince de junio del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite en este Juzgado Séptimo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial 638/2021 relativo al Juicio oral sobre custodia y posesión interina de menores, promovido por Fernando Noriega Sánchez respecto de Ana Fernanda y Said Fernando, de apellidos Noriega Zuany en contra de Ana Jaqueline Zuany Villa, y en la resolución de fecha 8 ocho de febrero del año en curso se ordenó emplazar a la referida Ana Jaqueline Zuany Villa, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 5-cinco días acuda al local de éste Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaria de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Asimismo, prevéngase a la parte demandada Ana Jaqueline Zuany Villa, a fin de que dentro del término concedido para presente su contestación señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal le serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles. Licenciado Diego Armando Macías Muñiz. Ciudadano Secretario.

**DIEGO ARMANDO MACIAS MUÑIZ**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEPTIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL**
**(19, 20 y 22)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,759), de fecha 1 de Marzo del año 2024 se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor JUAN GUZMAN GUERRA, Heredero. JUAN GUZMAN QUIROZ. Albacea: SR. JUAN GUZMAN QUIROZ, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 1 de Marzo del año 2024

**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.**
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57**
**(12 y 22)**

**EDICTO**

Persona a notificar: Mauricio Villanueva Monroy
Con domicilio desconocido
En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 169/2023, relativo al juicio civil oral promovido por Jesús Ángel Castillo Espinoza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Inmobiliaria Monyor, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Mauricio Villanueva Monroy, por auto del dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, se decretó emplazar a Mauricio Villanueva Monroy por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta entidad (El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey) y en el Boletín Judicial. Ahora bien, para dar cabal cumplimiento a lo ordenado por autos del dieciocho de octubre y veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, se asienta lo siguiente: La parte actora reclama las siguientes prestaciones: A. Declaración Judicial de Recisión de Contrato de Arrendamiento por Tiempo Definido, lo anterior por incumplimiento en el pago puntual de la renta mensual pactada, que se deriva del pacto inquilinario que en fecha 01-Primero de Junio del año 2011-dos mil once, se celebró entre mi poderdante en su calidad de arrendador, MAURICIO VILLANUEVA MONROY, en su carácter de arrendatario respecto del inmueble ubicado en la calle Serafín Peña #1010 Sur, local 362 en la Zona Centro, en Monterrey, Nuevo León. Lo anterior de conformidad con el articulo número 2383 del Código Civil Vigente en el Estado y letra dice "el arrendador puede exigir la recisión del contrato: I. - Por falta de pago de la renta en los términos prevenidos en los artículos 2346 y 2348. B. Pago de las rentas vencida, correspondientes del mes de mayo del año 2021 al mes de agosto del 2021, que se obtuvo la posesión provisional del inmueble en controversia, derivado del expediente 366/2021, ante el Juzgado Segundo Civil Oral. C. Pago de los intereses moratorios que correspondan a las rentas vencidas y no pagadas, a razón del 10%- diez por ciento mensual, por cada una de las pensiones rentarías no cubiertas en debida forma, hasta la total solución del enjuiciamiento, según lo pactado en el documento base de la acción, considerando la NO REDUCCION de los mismos de acuerdo al siguiente criterio jurisprudencial: número de registro 2008034. Por tanto, el suscrito considera que no hay elementos objetivos que lleven a colegir que la pena convencional se fijó de manera desproporcionada, por el que no existe la presunción humana de que se abusó del apuro pecuniario, inexperiencia o ignorancia del deudor, de ahí que no se justifique ejercer la facultad para su reducción, en los términos de los artículos 17 y 1729 del Código Civil del Estado Como fundamento de lo anterior se cita el siguiente criterio: Arrendamiento. El monto de los intereses moratorios generados con motivo del incumplimiento del pago de rentas, no pueden considerarse usuarios si no rebasan la suerte principal. Por otro lado, y acatando a los lineamientos establecidos por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación esta autoridad tendrá a bien en abocarse sobre el análisis de los elementos subjetivos a partir de la apreciación sobre la existencia o no, de alguna situación de vulnerabilidad o desventaja del deudor (arrendatario) en relación con el acreedor (arrendadora). Ya que para este órgano no debe pasar por desapercibido, en primer lugar, el hecho de que el contrato de arrendamiento base de la acción, fue celebrado conforme al principio de autonomía de la voluntad de las partes contratantes, consagrado en el artículo 1729 del Código Civil del Estado, es decir, el pacto se rige bajo el principio jurídico de que la voluntad de las partes es la ley suprema, la cual se manifiesta en la expresión autónoma plasmada en el documento, que determina las estipulaciones que las partes se otorgan de manera libre, y son obligatorias para ellas desde el punto de vista jurídico. En esa virtud y en atención a los principios de equilibrio procesal y Litis cerrada que rigen en los juicios mercantiles, regulados en los artículos 1327 del Código de Comercio y el 17 del Código Civil Federal, considero que el análisis de los intereses lesivos debía hacerse a petición de parte. Preciso que el principio de Litis cerrada ordena que el juzgador únicamente debe atender a las acciones deducidas y a las excepciones opuestas en la demanda y en la contestación, respectivamente, pues con ello queda fijada la Litis. Por lo que, con posterioridad, no se podrían analizar hechos que se hubieran expuesto antes de que se cerrara la Litis y el Juzgador no podría tomar en consideración cuestiones distintas a las que integraron el juicio natural, ni introducir algún tema distinto dentro del mismo, ya que, de hacerlo, se rompería el principio de equilibrio procesal que debe regir entre las partes. D. Pago de la cantidad que resulte por concepto de las rentas mensuales del mes de mayo del 2021-dos mil veintiuno al mes de agosto del 2021- dos mil veintiuno, por concepto de la posesión provisional del inmueble. E. Pago de la cantidad que resulte del 100%-cien por ciento de cada una de las pensiones rentarias mensuales generadas, por cada mes o fracción de mes que permanezca ocupado el bien objeto del contrato base de la acción, por la rebeldía y contumacia del arrendatario respecto de la entrega de los inmuebles arrendados, conforme a lo dispuesto por la Cláusula Desino Quinta. Al respecto es de abundar que el pago de la pena convencional responde únicamente a una indemnización por el tiempo que permanezca ocupado el inmueble arrendado después de terminado el plazo del contrato y hasta la entrega física del mismo, pues por el hecho de no entregarlo a su arrendador en el momento previsto, ello denota que el inquilino continua ocupándolo contra la voluntad del arrendador, y por ello aquel debe compensar este del provecho que hubiera obtenido a (traducido en rentas) si la obligación de entregar el inmueble se hubiera cumplido. La cláusula penal representa, por tanto, una compensación por falta de disponibilidad del bien y este pago constituye en suma, una indemnización de la ganancia dejada de obtener durante el tiempo que el arrendatario siga ocupando el inmueble aun después de haber fenecido el plazo del arrendamiento; es la remuneración que el acreedor legalmente puede exigir por verse privado de la suma de dinero que podría haber obtenido si tuviese la disposición del inmueble, la que se calcula en función de la cuantía de la renta pactada y del tiempo mismo de la privación. Destacando que las partes contratantes pactaron que una vez terminado el plazo fijo de duración del contrato y no se entregaré al arrendador el inmueble arrendado, como también si la arrendadora 11egare a demandar sin haber vencido el plazo fijo de duración del contrato por vía judicial la desocupación del aludido inmueble, se comprometía a pagar la arrendataria el 100 %-cien por ciento mensual, de la renta mensual pactada, por mes o fracción de mes que permanezca ocupado la referida finca; extremo el cual quedo justificado en la especie; y por tal razón resulta procedente dicha pena, debiendo condenarse al demandado, a pagar al actor, la cantidad que resulte por concepto de pena convencional, desde la fecha que propicio la presentación de la demanda, es decir, a partir del incumplimiento, previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia. F. Pago de los servicios de agua, luz, gas, teléfono, y demás gastos que, en su caso, se generen, respecto del inmueble objeto del contrato base de la acción. G. Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente enjuiciamiento. H. Pago de los Incrementos Anuales sobre las Pensiones Rentarias conforme a lo estipulado en la cláusula tercera del referido pacto de arriendo. Quedando a disposición del demandado Mauricio Villanueva Monroy, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda y documentos acompañados consistentes en: contrato de arrendamiento, reglamento interno, copia certificada de escritura 15,427, impresión de escrito, impresión de tabla de pago, escrito de fecha veintidós de marzo de dos mil veintitrés y clave única de registro de población, debidamente selladas y cotejadas por la Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevéngase a Mario Jaime Delgado Villarreal, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Doy fe.

**DANIELA GÓMEZ ZAVALA**
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL**
**DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL**
**(19, 20 y 22)**

**EDICTO**

Persona a notificar: René Guillermo Reichardt Vera. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 287/2023, relativo al juicio civil oral promovido por Jesús Ángel Castillo Espinoza, en su Carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Inmobiliaria Monyor, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de René Guillermo Reichardt Vera, por auto del diez de enero de dos mil veinticuatro- identificado con el número de consecutivo 019-, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad y en el Boletín Judicial. La parte actora reclama las siguientes prestaciones: a) Declaración judicial de recisión de contrato de arrendamiento por tiempo definitivo, lo anterior por incumplimiento en el pago puntual de la renta mensual pactada, que se deriva del pacto inquilinario que en fecha primero de octubre de dos mil catorce se celebró entre mi poderdante en su calidad de arrendador, René Guillermo Reichardt Vera, en su carácter arrendatario respecto del inmueble en la calle Serafín Peña 1010 sur, local 284, en la Zona Centro, en Monterrey, Nuevo León. Lo anterior de conformidad con el artículo 2383 del Código Civil Vigente en el Estado y que a la letra dice "el arrendador puede exigir la recisión del contrato: I.- Por la falta de pago de la renta en los términos prevenidos en los artículos 2346 y 2348. b) Posesión definitiva del inmueble objeto del contrato de arrendamiento, ubicado en la calle Serafín Peña 1010 sur, local 284, en la Zona Centro, en Monterrey, Nuevo León en la zona centro en el municipio de Monterrey, Nuevo León. c) Pago de las rentas vencidas, correspondientes del mes de mayo del dos mil veinte al mes de junio de dos mil veintidós, más las que se sigan generando hasta la desocupación y entrega del inmueble arrendado a razón de $4,374.72 (cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos 72/100 moneda nacional) más el impuesto del valor agregado. d) Pago de los intereses moratorios que corresponden a las rentas vencidas y no pagadas, a razón del 10% diez por ciento mensual, por cada una de las pensiones rentarias no cubiertas en debida forma, hasta la total solución del enjuiciamiento, según lo pactado en el documento base de la acción, considerando la no reducción de los mismos, de acuerdo con los siguientes criterios: CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD. SU EJERCICIO DEBE SATISFACER REQUISITOS MÍNIMOS CUANDO SE PROPONE EN LOS CONCEPTOS DE VIOLACIÓN Y ARRENDAMIENTO. EL MONTO DE LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE RENTAS, NO PUEDEN CONSIDERARSE USURARIOS SI NO REBASAN LA SUERTE PRINCIPAL. e) Pago de la cantidad que resulte del cien por ciento de cada una de las pensiones rentarias mensuales generadas, por cada mes o fracción de mes que permanezca ocupado el bien objeto del contrato base de la acción, por la rebeldía y contumacia del arrendatario respecto a la entrega de los inmuebles arrendados, conforme a los dispuesto por la cláusula Décimo Quinta. Al respecto es de abundar que el pago de la pena convencional responde únicamente a una indemnización por el tiempo que permanezca ocupado el inmueble arrendado después de terminado el plazo del contrato y hasta la entrega física del mismo, pues por el hecho de no entregarlo a su arrendador en el momento previsto, ello denota que le inquilino continua ocupándolo contra la voluntad del arrendador, y por ello aquél debe compensar a éste del provecho que hubiera obtenido (traducido en rentas) si la obligación de entregar el inmueble se hubiera cumplido. La cláusula penal representa, por tanto, una compensación por falta de disponibilidad del bien y este pago constituye en suma, una indemnización de la ganancia dejada de obtener durante el tiempo que el arrendatario siga ocupando el inmueble aún después de haber fenecido el plazo del arrendamiento; es la remuneración que el acreedor legalmente puede exigir por verse privado de la suma de dinero que podría haber obtenido su tuviese la disposición del inmueble, la cual se calcula en función de la cuantía de la renta pactada y del tiempo mismo de la privación. f) Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente enjuiciamiento. g) Pago de los incrementos anuales sobre las pensiones rentarias conforme a lo estipulado en la cláusula tercera del referido pacto de arriendo Quedan a su disposición en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, la cual se ubica en la Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, los cuales consisten en: 1. Copia simple de escrito inicial de demanda 2. Copia simple de auto de fecha doce de mayo de dos mil veintitrés. 3. Copia simple de escrito de fecha nueve de mayo de dos mil veintitrés. 4. Copia simple de contrato de arrendamiento. 5. Copia simple de la copia certificada de la escritura pública 15,427. Lo anterior, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por último, prevéngase a la parte demandada, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del citado código. Doy fe.

**ÁNGEL GABRIEL GAMEZ VÁZQUEZ**
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL**
**DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL**
**(19, 20 y 22)**

**EDICTO**

El día 29-veintinueve del mes de Febrero del 2024 dos mil veinticuatro, comparecieron ante esta Notaria Pública a mi cargo, la señora BLANCA PATRICIA DOMINGUEZ BALDERRAMA, el señor EDUARDO VALBUENA DOMINGUEZ por sus propios derechos; y la señora MICHELLE MARIE VALBUENA DOMINGUEZ, por sus propios derechos y como apoderada de la señorita PERLA ALEJANDRA VALBUENA DOMINGUEZ, la primera en su carácter Albacea y conyugue supérstite y los últimos como Herederos, y manifestaron su deseo de que se tramite en la misma, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ALFONSO ALBERTO VALBUENA RODRIGUEZ, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Asimismo me exhiben la partida de defunción del autor de la sucesión, manifestando por sus propios derechos que el señor EDUARDO VALBUENA DOMINGUEZ, la señora MICHELLE MARIE VALBUENA DOMINGUEZ y la señorita PERLA ALEJANDRA VALBUENA DOMINGUEZ aceptan la herencia que se les otorga y la señora BLANCA PATRICIA DOMINGUEZ BALDERRAMA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea que se le confiere y que procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/47362/24, de la fecha al principio citada.- DOY FE. Guadalupe, N.L. a 04 de marzo del 2024

**LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA**
**CARVAJAL**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138**
**FUCG-651211-IR9**
**(12 y 22)**

**AVISO NOTARIAL**

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del ciudadano el Sr. FERNANDO OLVERA CARDENAS, el autor de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, estado de Nuevo León, en Ranchería, s/n, Loc. Ranchería, código postal 67700, quien falleció el 04 de enero de 2017, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acreditan su derecho de único y universal heredero su primo el Sr. GUADALUPE OLVERA OLVERA, asume el cargo de albacea el mismo y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 01 de enero del 2024.

**LI

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, N.L., Expediente 237/2011.

A las doce 12:00 horas del día 17 diecisiete de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 237/2011, relativo al Juicio ordinario mercantil promovido actualmente por Perla Eloísa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada legal de Zendere Holding I. Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, quien a su vez es apoderada de la persona moral actualmente parte actora, "Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable", en contra de Juan Antonio Lorenzo Cervantes, tendrá verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la Audiencia de Remate, en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado en autos, consistente en: II DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA: 29, MANZANA: 17, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: NISPERO, N° EXTERIOR; 157, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: COLINAS SAN JUAN, ETAPA O SECCIÓN: SEGUNDA, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 90.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA ESTADO: NUEVO LEON MUNICIPIO: JUAREZ SUPERFICIE: 90.00 M2 DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES: LA MANZANA LA CIRCUNDAN LAS SIGUIENTES CALLES, AL NORESTE, CON CALLE NISPERO, AL SURESTE CON AV. COLINAS DE LA MORENA, AL SUROESTE CON CALLE NOGAL Y AL NOROESTE CON LA CALLE TEPEGUAJE NOROESTE: MIDE 15.000 MTS QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 28 VEINTIOCHO SUROESTE: MIDE 6.00 MTS SEIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 50 CINCUENTA SURESTE: MIDE 15.00 MTS QUINCE METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 30 TREINTA NORESTE: MIDE 6.00 SEIS METROS Y COLINDA CON CALLE NISPERO CON LA QUE DA FRENTE Bien inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos: Número 593, Volumen 78, Libro 6, Sección Propiedad, Unidad Juárez, con fecha 24 veinticuatro de enero del año 2005 dos mil cinco, con folio real electrónico 210019. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio, pudiendo ser en el periódico El Norte, Milenio, El Porvenir o ABC, a consideración del ejecutante, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 09 nueve días por tratarse de un bien raíz, y asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, ello de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio; en la inteligencia de que las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial). Sirviendo de base para el remate la cantidad $342,000.00 (trescientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial más alto arrojado por los avalúos rendidos en el juicio, siendo la postura legal la cantidad de $228,000.00 (doscientos veintiocho mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento de aquella persona desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como base para el remate, mediante el certificado de depósito expedido por la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Por último, se hace de conocimiento a las partes, sus representantes o sus abogados y en su caso a los postores, interesados, que debido a las acciones extraordinarias implementadas por la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León, respecto al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), quedan obligados a observar todas "las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria generado por dicha pandemia, tales como la revisión de temperatura corporal al momento de entrar a las instalaciones de dicho Recinto Judicial, aplicarse gel antibacterial, el uso adecuado del cubre bocas, durante el desahogo de la diligencia. Doy Fe.-

**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**RÚBRICA**
**LICENCIADO EFRAÍN ISAÍAS HERNANDEZ GUZMÁN**
**(12 y 22)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ comparecieron la señora IMELDA MORAN GONZALEZ en su carácter de albacea, los señores SALVADOR ELIZALDE MORAN, MAURICIO ELIZALDE MORAN y el señor ADRIAN GUADALUPE ELIZALDE MORAN por sus propios derechos y en representación de LAURA IMELDA ELIZALDE MORAN, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes de el señor SALVADOR ELIZALDE TORRES, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora IMELDA MORAN GONZALEZ, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

**LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139**
**VAGB850122F25**
**(12 y 22)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MAXIMO GARCIA ACOSTA y las declaraciones que ante mí hizo la señora MARIA MAGDALENA VARGAS SILVA, en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MARIA MAGDALENA VARGAS SILVA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 02 de Marzo del 2024.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**
**(12 y 22)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 14 catorce días del mes de Marzo del 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/12,126/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DOCE MIL CIENTO VEINTISEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentó en esta Notaría la señora DELIA ESPINOSA GARZA en su carácter de única y universal heredera, así como albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, acta de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus señor PEDRO NOE GUERRA DAVILA. Asimismo, la compareciente, manifestó aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.
Monterrey, Nuevo León, a 14 de Marzo del 2024

**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37**
**LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ**
**CEOG-741028BQ0**
**(22 y 1)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JOSE DE LOS SANTOS OLIVO GONZALEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MATILDE OLIVO PEREZ, JOSE LUIS OLIVO PEREZ, SANJUANA OLIVO PEREZ, VICENTE OLIVO PEREZ, OLGA OLIVO PEREZ, OSCAR OLIVO TREVIÑO Y MARIA DEL SOCORRO OLIVO TREVIÑO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor VICENTE OLIVO PEREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 02 de Marzo del 2023.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**
**(12 y 22)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ROSARIO VILLARREAL MARTINEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores VICTOR AMADO FEREZ SAUCEDO, CARLOS ALBERTO VILLARREAL MARTINEZ Y JESUS ALEJANDRO FEREZ VILLARREAL, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor VICTOR AMADO FEREZ SAUCEDO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 02 de Marzo del 2024.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**
**(12 y 22)**

**AVISO NOTARIAL**

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MARINA LANDEROS SIERRA, exhibiéndome TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la señora JOSEFINA SIERRA ROSAS, expresándome que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, también acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 29 de febrero de 2024.

**LIC. OLIVIA A. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**
**NOTARIA PÚBLICA NUMERO 73**
**(12 y 22)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

CON FECHA 01 de marzo del 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR MARIO CORONADO MEDINA Y MARIA DEL SOCORRO ELIAS PADILLA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 55,803 DE FECHA 01 de marzo de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 06 de marzo de 2024.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA**
**NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19**
**LOMF-690331-SUA**
**(12 y 22)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 1° de Febrero de 2024, se ha denunciado en la Notaria Pública a mi cargo, mediante la comparecencia del señor ISIDRO GARZA GONZALEZ y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/695/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO en vía administrativa a bienes del señor ROLANDO GARZA OVIEDO. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Guadalupe, N.L. 6 de Marzo del 2024
ATENTAMENTE

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**
**RATG-770411JM5**
**(12 y 22)**

**AVISO**

En la Notaría a mi cargo se radicó LA TESTAMENTÁRIA a bienes del Sr. OSCAR GREGORIO CASANOVA OLMEDA, quien falleció el 10 de septiembre del 2023, en el Municipio de Linares, Nuevo León, donde también tuvo su último domicilio. Acredita su derecho de heredera a su conyugue, la Sra. MARIA CONCEPCION SANCHEZ PINEDA quien asume el cargo de albacea y procede a formular inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León.
Linares, Nuevo León, la fecha de su presentación.

**LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7**
**(12 y 22)**

**AVISO NOTARIAL**

Mediante Escritura Pública Número 19,477 diecinueve mil cuatrocientos setenta y siete, de fecha 08 ocho de Marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestada Acumulada a bienes de sus padres el señor FELIX DE CANTALICIO ZAVALA SALAS quién también se ostentó y fue conocido como FELIX DE CANTALICIO ZAVALA y la señora MARIA ROBLE PEREZ ALMENDARES quién también se ostentó y fue conocida como MARIA DEL ROBLE PEREZ y/o MA. DEL ROBLE PEREZ, compareciendo los hijos legítimos, los señores HECTOR, ALICIA, LUCIA, MARIA FELIX e IMELDA RAMONCITA todos de apellidos ZAVALA PEREZ, ahora bien, en virtud del REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS efectuado por las señoras ALICIA, LUCIA Y MARIA FELIX todas de apellidos ZAVALA PEREZ, se declaran UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores HECTOR e IMELDA RAMONCITA ambos de apellidos ZAVALA PEREZ, quienes reconocen ser los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de los Autores de las Sucesiones y quienes aceptan la herencia; así mismo el hijo legítimo señor HECTOR ZAVALA PEREZ comparece además en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 08 de Marzo del 2024.

**LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ**
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**
**NUMERO CUATRO**
**GUVS-591103-TM9.**
**(12 y 22)**

**AVISO NOTARIAL**

El 8 de marzo del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS FAISAL CASTRO, quien falleció el día 26 de enero del 2022. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores EDUARDO ANTONIO FAISAL CASTRO, JUAN ALBERTO FAISAL CASTRO, ZAIDE ESPERANZA FAISAL CASTRO Y LUIS GUSTAVO ALONSO FAISAL, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea al señor JUAN ALBERTO FAISAL CASTRO quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO**
**NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5**
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"**
**(12 y 22)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ compareció el señor FRANCISCO JAVIER CHAVEZ ARCE, ALONDRA BERENICE CHAVEZ REYES, EDGAR DANIEL CHAVEZ REYES Y CHRISTIAN FRANCISCO CHAVEZ REYES, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes de la señora ANGELICA MARIA REYES ORTEGA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a el señor FRANCISCO JAVIER CHAVEZ ARCE, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139**
**VAGB850122F25**
**(22 y 1)**

**AVISO NOTARIAL**

Se ha denunciado con esta fecha 8 (ocho) de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/4205/2024, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO, a bienes del señor GUADALUPE SALAZAR SANTOS (También conocido en diversos actos jurídicos con el nombre de JOSÉ GUADALUPE SALAZAR SANTOS), se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Sabinas Hidalgo, N.L., al 8 de marzo de 2024.

**LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128**
**JARP-790918-N53. Rúbrica.**
**(22 y 1)**

**EDICTO**

En fecha 20 veinte de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 864/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Esther Hernández Leija y Sergio Barraza Quiñones, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 22 VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**
**(22)**

**EDICTO**

El día 04-cuatro de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Pablo Vega Maldonado, el cual se llevara de manera acumulado al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisca Rocha Rodríguez y/o Francisca Rocha de Vega y/o Francisca Rocha, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1061/2020, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de Pablo Vega Maldonado, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 12 de marzo del 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**
**(22)**

**EDICTO**

En fecha 20 veinte de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 239/2024, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de José Juan Salazar Serrato, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. 11 ONCE DE MARZO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LIC. JESSICA VIELMA TORRES.**
**(22)**

**EDICTO**

En fecha 5 cinco de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 239/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Marisol Gómez Moreno; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 8 ocho de marzo del 2024 dos mil veinticuatro.

**JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**
**(22)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 06 de Marzo del año 2024 comparecen ante mí las señoras ETNA GABRIELA LLANES ROBLEDO Y KARLA PAOLA LLANES ROBLEDO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor SERGIO LUCIO LLANES MARTÍNEZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 19 de Enero del año 2007, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Las comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que ETNA GABRIELA LLANES ROBLEDO ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 12 de Marzo del año 2024

**LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32**
**GAZF-810127-EX3**
**(22 y 9)**

**EDICTO**

El día 12-doce de febrero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Aracelia Quiroz Rubalcaba y/o Aracelia Quiroz Ruvalcaba, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 119/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 de marzo del 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA**
**(22)**

**AVISO**

"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA DE GILVERTO DE LEON DURAN, cuyo nombre se lee en algunos documentos como Gilberto Ramiro de León Duron y/o Gilberto de León Duron siendo este la misma persona, y MARÍA VELAZQUEZ VALENZUELA, cuyo nombre se lee en algunos documentos como María Velazquez Valenzuela de de León siendo este la misma persona, ACTUANDO RODOLFO DE LEÓN VELAZQUEZ, LYDIA DE LEÓN VELAZQUEZ, RAÚL DE LEÓN VELAZQUEZ, ZONIA DE LEÓN VELAZQUEZ, ROGELIO DE LEÓN VELAZQUEZ, MARÍA DEL CONSUELO DE LEÓN VELAZQUEZ, ELVIRA DE LEÓN VELAZQUEZ, DIANA ELIZABETH DE LEÓN VELAZQUEZ, MARÍA DE LA LUZ DE LEÓN VELAZQUEZ, y ROLANDO DE LEÓN VELAZQUEZ, COMO HEREDEROS Y RODOLFO DE LEÓN VELAZQUEZ COMO ALBACEA, QUIENES SE PRESENTARON ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTAN LA HERENCIA, QUE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA.
MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE MARZO DEL 2024
ATENTAMENTE

**LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES**
**TITULAR**
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 54**
**(12 y 22)**

**EDICTO**

A Isaías Bernal Blanco
Ubicación desconocida.
Con fecha 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, la ejecución de sentencia, bajo el expediente judicial número 285/2019, derivado del juicio oral de alimentos que se tramitara ante esta autoridad; Igualmente, en fecha 08 ocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó por esta Autoridad que la notificación personal que ordena el auto de referencia, a Isaías Bernal Blanco, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, notificación que se ordena surtirá efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación se presente ante este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, ubicado de este recinto el piso 6, en el edificio Vali Rent, sito en la calle Escobedo número 519 sur, cruz con Allende, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, 13 trece de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LICENCIADA GEORGINA ROSALES TRISTÁN**
**(19, 20 y 22)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ compareció la señora ALICIA CAVAZOS TAMEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria del señor ROBERTO CANTU CARDENAS, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su respectivo testamento, en el cual se le designó a la señora ALICIA CAVAZOS TAMEZ, como su Única y Universal Heredera, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 12,407, de fecha 12 de Mayo de 2005, pasada ante la fe del Licenciado Sergio Elías Gutiérrez, Notario Público, Titular de la Notaria Pública número 104, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Así mismo acepto la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido a la señora ALICIA CAVAZOS TAMEZ, el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

**LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ**
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 139**
**VAGM-560209-IE0**
**(22 y 1)**

**EDICTO**

Mediante Acta fuera de Protocolo número 58/57808/23 cincuenta y ocho diagonal cincuenta y siete mil ochocientos ocho diagonal veintitrés, de fecha 17 diecisiete de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés, queda iniciada en esta Notaría Pública número 58 cincuenta y ocho, a cargo del Suscrito Notario, la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora ISELA GARCIA GARZA, denunciada por sus propios derechos los señores MANUEL DE JESUS VILLAFUERTE WONG Y ERNESTO ISAIAS VILLAFUERTE GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el señor ERNESTO ISAIAS VILLAFUERTE GARCIA, también en su carácter de Albacea, de todos sus bienes, muebles, inmuebles, derechos y acciones respectivamente, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la última Publicación de este Edicto. Lo anterior se publica mediante este edicto por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 07 de Febrero del 2024.

**LIC. EDMUNDO RODRIGUEZ DAVALOS**
**NOTARIO PUBLICO No. 58**
**RODE-680319-KA6**
**(22 y 1)**

**EDICTO**

En fecha veintitrés de febrero del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 131/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Luis Quiroga Rosales, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, así como en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Entidad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

**BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL**
**(22)**

**EDICTO**

Con fecha 29 veintinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 104/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de María del Consuelo Quiroga Rosales y Alfonso Aguilar Alonso; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.**
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**(22)**

**EDICTO**

Con fecha 06 seis de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1002/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Silvestre Chávez Garza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 11 de marzo de 2024.

**LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ**
**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**
**(22)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de CLAUDIA ELIZABETH ALONSO BOCARDO y las declaraciones que ante mí hizo el señor JUAN ALEJANDRO ALVAREZ MENDOZA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que

El Porvenir
# Internacional
MONTERREY, N.L. VIERNES 22 DE MARZO DE 2024

### La Guardia Nacional los empuja para que se regresen

# Rebasan migrantes a autoridades texanas

*Los choques con la Guardia Nacional se da en momentos de gran tensión en la frontera.*

**El Universal.-**

Cientos de migrantes lograron pasar la barrera colocada por el gobernador de Texas, Greg Abbott, a lo largo del Río Bravo, en El Paso, Texas sin que la Guardia Nacional pudiera detenerlos, al verse rebasada, informan medios locales.

Poco después de las 8:30 de la mañana de este jueves, los migrantes rompieron la alambrada de púas con el objetivo de entregarse a los agentes de la Patrulla Fronteriza, en el lado estadounidense, para ser procesados, informó "El Paso Times". Algunos de los migrantes dijeron que llevaban hasta tres días acampando.

### TESTIMONIOS

Los migrantes dijeron al Times y otros medios que los soldados de la Guardia Nacional los están empujando para que retrocedan hasta antes de la alambrada de púas, lo que ha desatado escaramuzas entre migrantes y soldados estadounidenses.

Videos difundidos en X, antes Twitter, dieron cuenta del caos. A pesar de los intentos de la Guardia Nacional, los indocumentados los rebasaban.

De acuerdo con "The New York Post", fue un grupo de poco más de 100 migrantes el que intentó atravesar el muro y logró cortar la alambrada.

La situación se tensó cuando la Guardia separó a mujeres y niños de los hombres.

Entonces, migrantes con capuchas, guantes y chaquetas empezaron a romper las vallas y a correr, mientras la Guardia intentaba en vano cubrir el hueco.

Los guardias, con sus fusiles, intentaron mantenerse firmes, pero los migrantes los superaban ampliamente en número.

Los choques se producen en momento de una gran tensión en la frontera, ante el debate por la ley antiinmigrante SB4 de Texas, que autoriza a policías estatales y locales a detener e incluso deportar a las personas sospechosas de encontrarse en Estados Unidos sin autorización legal.

La ley está suspendida, mientras un tribunal de Apelaciones en Nueva Orleans define su constitucionalidad.

La legislación ha desatado indignación en México, donde el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que no aceptará a los deportados de Texas, tras calificar la ley de draconiana, inhumana y contraria a la Biblia.

La canciller Alicia Bárcena dijo que México presentó un recurso "Amicus Curiae", o Amigo de la Corte, "donde estamos poniendo nuestra defensa, más bien los puntos de vista de México, cuántos mexicanos hay en Texas, el 26% de la población de Texas es de origen o (son) mexicanos.

Es muy fuerte, y también la contribución que hacemos a la economía de Texas", declaró Bárcena, quien subrayó que los mexicanos "no somos delincuentes".

*Blinken dice que seguirá trabajando hasta lograr la paz en Oriente Medio.*

# Pide Estados Unidos un cese al fuego en Gaza

### El Consejo de Seguridad de la ONU vota hoy la resolución de Washington

**Especial.-**

El Secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, anunció que Estados Unidos presentó por primera vez una resolución ante el Consejo de Seguridad de la ONU, solicitando un "alto al fuego inmediato" en Gaza. Blinken afirmó que trabajará para lograr un alto al fuego entre Israel y Hamás desde Egipto el jueves.

Durante una visita a Arabia Saudita, Blinken declaró a Al Hadath que han sometido una resolución al Consejo de Seguridad pidiendo un alto al fuego inmediato vinculado a la liberación de rehenes, con la esperanza de que los países la respalden.

Blinken considera que esta resolución enviaría una "señal fuerte", marcando un cambio en la postura de Estados Unidos sobre las iniciativas de alto al fuego previamente vetadas en el Consejo de Seguridad.

El texto de la resolución, enfatiza "la necesidad de un alto al fuego inmediato y duradero para proteger a los civiles de todas las partes y permitir el suministro de ayuda humanitaria", así como la liberación de los rehenes israelíes.

Aún no se ha establecido una fecha formal para la votación en el Consejo de Seguridad.

Este anuncio se produce en medio de la gira de Blinken por Oriente Medio para impulsar un alto al fuego en Gaza, que comenzó en Arabia Saudita el miércoles, continuará en Egipto el jueves y concluirá en Israel el viernes.

Mientras tanto, los líderes de la Unión Europea (UE) se unirán al llamado por un alto al fuego duradero en Gaza durante la cumbre que se celebra el jueves en Bruselas, según declaró el responsable de Política Exterior del bloque, Josep Borrell.

Borrell afirmó que el Consejo de la UE va mucho más allá que en meses anteriores, pidiendo un alto al fuego sostenible y mostrando una gran preocupación por la situación humanitaria en Gaza.

Borrell instó a Israel a garantizar que llegue más ayuda a Gaza y expresó su esperanza de que los líderes de la UE hagan lo mismo. Subrayó la importancia de proteger a los civiles en medio del conflicto y destacó que Israel tiene derecho a defenderse, pero no a vengarse.

# Trasplantan con éxito riñón de cerdo a un humano

**Nueva York, EU.-**

Médicos de Boston trasplantaron un riñón de cerdo a un paciente de 62 años, el último experimento en la búsqueda del uso de órganos animales en humanos.

El Hospital General de Massachusetts dijo el jueves que es la primera vez que se trasplanta un riñón de cerdo genéticamente modificado a una persona viva. Anteriormente, los riñones de cerdo se trasplantaban temporalmente a donantes con muerte cerebral . Asimismo, dos hombres recibieron trasplantes de corazón procedentes de cerdos , aunque ambos murieron a los pocos meses.

El paciente, Richard "Rick" Slayman de Weymouth, Massachusetts, se está recuperando bien de la cirugía del sábado pasado y se espera que sea dado de alta pronto, dijeron los médicos el jueves.

El Dr. Tatsuo Kawai, cirujano de trasplantes, dijo que el equipo cree que el riñón de cerdo funcionará durante al menos dos años. Si falla, Slayman podría volver a someterse a diálisis, dijo el doctor Winfred Williams, especialista en riñones. Señaló que, a diferencia de los receptores de corazón de cerdo que estaban muy enfermos, Slayman es "en realidad bastante robusto".

Slayman recibió un trasplante de riñón en el hospital en 2018, pero tuvo que volver a someterse a diálisis el año pasado cuando mostró signos de falla. Cuando surgieron complicaciones de la diálisis que requerían procedimientos frecuentes, sus médicos sugirieron un trasplante de riñón de cerdo,

*Es el más reciente experimento en la búsqueda del uso de órganos animales en humanos.*

dijo en un comunicado difundido por el hospital.

"Lo vi no sólo como una forma de ayudarme, sino también como una forma de brindar esperanza a las miles de personas que necesitan un trasplante para sobrevivir", dijo Slayman, gerente de sistemas del Departamento de Transporte de Massachusetts.

La cirugía de trasplante duró cuatro horas, con 15 personas en el quirófano.

# Se encienden alarmas en Japón por estreptococo A

**El Universal.-**

Japón ha visto un aumento en los casos de estreptococo A, por lo que ha encendido las alarmas: hubo una cifra récord de 941 casos en el año pasado, según cifras del Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (NIID) que publicaron medios nipones

Se espera que el número de casos en 2024 supere las cantidades récord del año pasado.

Su manifestación más agresiva, el síndrome de choque tóxico estreptocócico (STSS, por sus siglas en inglés), ha hecho crecer la preocupación entre la población.

El NIID advirtió que "todavía hay muchos factores desconocidos con respecto a los mecanismos detrás de las formas fulminantes (graves y repentinas) de estreptococos, y no estamos en la etapa en la que podamos explicarlos".

En los dos primeros meses de 2024 ya se han registrado 378 casos y las infecciones se han identificado en todas menos dos de las 47 prefecturas de Japón.

Expertos consideran que el

*Tras el Covid se podría alterar la susceptibilidad a microorganismos.*

rápido aumento de casos el año pasado estuvo relacionado con el levantamiento de las restricciones por la pandemia de coronavirus.

Ken Kikuchi, profesor de enfermedades infecciosas en la Universidad Médica Femenina de Tokio, dice estar "muy preocupado" por el espectacular aumento este año en el número de pacientes con infecciones estreptocócicas invasivas graves, principalmente del estreptococo A.

"El estado inmunológico de las personas tras recuperarse del Covid-19 podría alterar su susceptibilidad a algunos microorganismos. Necesitamos aclarar el ciclo de infección de las enfermedades graves por estreptococo".

### VULNERABILIDAD

Según los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), las bacterias estreptocócicas del grupo A son un problema importante en todo el mundo.

Las bacterias estreptocócicas A son altamente contagiosas y, por lo general, se transmiten de una persona a otra a través de gotitas respiratorias y contacto directo.

El periodo de incubación de una infección de garganta por estreptococos suele ser de dos a cinco días después de la exposición.

Los casos son causados por una bacteria llamada streptococcus pyogenes.

Más comúnmente conocido como estreptococo A, que puede causar dolor de garganta, principalmente en niños, y muchas personas lo padecen sin saberlo.

Las bacterias altamente contagiosas pueden, en algunos casos, causar enfermedades graves, complicaciones de salud y la muerte, particularmente en adultos mayores de 30 años.

El Ministerio de Salud de Japón recomienda que las personas tomen las mismas precauciones básicas de higiene contra el estreptococo A que se convirtieron en parte de la vida cotidiana durante la pandemia de coronavirus.

# ¿Quién será el rival de Maduro en las elecciones presidenciales de Venezuela?

*Nicolás Maduro.*

**El Universal.-**

Una ofensiva judicial contra la ya inhabilitada María Corina Machado complica el panorama electoral para la oposición venezolana. ¿Quién sustituye a la principal rival del presidente Nicolás Maduro?

El período de postulaciones para las elecciones del 28 de julio abrió este jueves y cerrará el lunes. ¿Qué opciones tiene la oposición? Pocas: las autoridades, y el sistema y cronograma electoral le juegan en contra.

El primer panorama parece ser imposible. La postulación de candidatos se hace a través de un sistema automatizado en el que el aspirante se inscribe por número de documento de identidad: Machado debe salir vetada, dada su prohibición de ejercer cargos públicos por 15 años, acusada de corrupción.

La fiscalía la vinculó el miércoles con "acciones desestabilizadoras", aunque sin presentar cargos en su contra.

La dirigente liberal arrasó en las primarias opositoras celebradas el 22 de octubre de 2023 y las encuestas la colocan ganadora frente a Maduro, con 70% de aceptación.

### POCAS OPCIONES

La oposición cuenta solo con dos boletas partidistas autorizadas: la de la MUD, la antigua alianza sustituida por la actual Plataforma Unitaria (PUD), y la de Un Nuevo Tiempo (UNT), de Manuel Rosales, que enfrentó a Hugo Chávez en las presidenciales de 2006.

Esto se traduce en apenas dos candidaturas, que además pueden ser rechazadas y no tendrían oportunidad de sustitución.

Por eso no resulta tan fácil que Machado designe un candidato fachada al que pueda alzarle la mano para intentar traspasarle su altísima intención de voto, porque "ese alguien tampoco tiene asegurado que lo dejen pasar", subraya Salamanca.

La inscripción de la postulación en el sistema no se convierte automáticamente en una candidatura, antes precisa la aprobación del Consejo Nacional Electoral (CNE), acusado de servir al chavismo.

Si es negada, la PUD solo podrá apoyar a otro candidato aceptado.

Se debate la opción de un candidato de la oposición tradicional, pero al mismo tiempo "potable" para el chavismo.

Un primer nombre que sonó fue el de Gerardo Blyde, jefe de la delegación opositora en la mesa de diálogo con el gobierno que media Noruega. No está inhabilitado.

Otra opción es Rosales, José Brito o Luis Ratti y el comediante Benjamín Rauseo.

"No encuentro hoy viable políticamente la posibilidad de una candidatura que no cuente con el respaldo de Machado y su base electoral", señaló por su parte Guillermo Tell Aveledo, profesor de Estudios Políticos.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., VIERNES 22 DE MARZO DE 2024

# Arriban a NL más militares tras hallazgo de cuerpos

*Consuelo López y Alberto Medina*

Para reforzar las acciones contra la delincuencia, un nuevo contingente de elementos militares arribó ayer a Nuevo León.

Provenientes de Tamaulipas, los efectivos arribaron tras el hallazgo de cuerpos mutilados en el municipio de Pesquería.

Poco después del mediodía, personal de la Séptima Zona Militar dio a conocer su llegada para fortalecer las tareas de vigilancia.

Los castrenses efectuarán acciones de disuasión, prevención, patrullajes, y reconocimientos.

"Con motivo del hallazgo de cuerpos en el municipio de Pesquería, este jueves personal militar de la Cuarta Región Militar que integra la Fuerza de Tarea Regional arribaron procedentes del estado de Tamaulipas, con el fin de incrementar reconocimientos terrestres y disuasivos, así como patrullajes de vigilancia en este municipio", se informó.

"Dichos efectivos se sumarán en apoyo a las tareas de Seguridad Pública que lleva a cabo personal militar de la 7/a. Zona Militar y de la Guardia Nacional en el Estado de Nuevo León".

Es de destacar que ello se realiza en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y la política de Cero Impunidad del Gobierno Federal.

*Los castrenses llegaron de Tamaulipas en caravana.*

Lo anterior siempre en pleno respeto a los derechos humanos y salvaguardando el bienestar de los ciudadanos.

"El personal militar actuará en todo momento con firmeza, realizando tareas de disuasión, prevención, patrullajes, reconocimientos y estableciendo puestos militares de seguridad que generen un ambiente de tranquilidad en la población".

"Con estas acciones el Ejército Mexicano y Guardia Nacional reafirman la indeclinable decisión del Gobierno Federal por continuar actuando en contra de la delincuencia organizada, atendiendo las necesidades que la sociedad demanda; y refrendan su compromiso de velar y salvaguardar el bienestar de los ciudadanos, garantizando la paz y seguridad de los mexicanos", agrega el escrito.

**Muere mujer en ataque a balazos en evento político**

**Cuando participaba en un acto de campaña del alcalde con licencia de Pesquería, Patricio Lozano, quien ahora busca un diputación federal, fue atacada por hombres armados.**

1/JUSTICIA

### INDAGA FISCALÍA CUERPOS ENCONTRADOS

Para llegar a la verdad con respecto al hallazgo de más de diez cuerpos encontrados sin vida y algunos calcinados en una brecha de Pesquería, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León amplía las indagatorias en el tema.

Lo anterior lo reveló Pedro Arce Jardón encargado del despacho de la FGJENL al dar a conocer que al momento si podrían ser entre diez y catorce cuerpos, pero se requiere estudios en materia.

Indicó que una llamada anónima les alertó de una camioneta con cuerpos calcinados a su interior desde la noche del pasado miércoles, pero encontraron en esta brecha más restos humanos.

Por lo que les hace presumir que se trata de una zona que se utilizaba por parte de criminales para abandonar cuerpos sin vida.

Dijo que uno de los cuerpos podría tratarse de un radiólogo del IMSS desaparecido desde semanas atrás y el resto de cuerpos sin vida se personas desaparecidas en hechos violentos en días pasados en Guadalupe.

"Se reportó el hallazgo de una camioneta incendiada aproximadamente entre las 6:30 o siete de la tarde de ayer, activó a las fuerzas policiales tanto del municipio, de pesquería, seguridad pública, fuerzas civil y de la estatal de investigaciones"

"Al llegar al lugar conocido como el Ojo de Agua en pesquería se pudo establecer que se encontró una camioneta tipo van Odyssey, la cual estaba completamente calcinaba y al ampliar la investigación se pudo apreciar en el interior un cuerpo calcinado, así como tres osamentas con cráneos y restos humanos calcinados, continuando con la inspección del lugar en un radio de 80100 metros de donde se encontraba ubicada la camioneta se encontraron otros cuatro cuerpos, uno en estado de putrefacción otros dos calcinados y uno más cuyo estado de descomposición era un poco más reciente".

*Carlos de la Fuente dijo contar con más diputados por mayoría*

# Asegura GLPAN que seguirá con el control del Congreso

*Jorge Maldonado Díaz*

Una vez que regresen del periodo vacacional, el Congreso local tendrá una nueva conformación en donde el PAN será nuevamente la bancada de mayoría, así lo señaló Carlos de la Fuente Flores.

El coordinador de la fracción panista dijo que no le preocupa en nada que Movimiento Ciudadano haya llegado a 14 integrantes.

Ya que los números siguen estando a favor del PAN, pues harán valer la ley en donde la bancada naranja no tiene nada que hacer ahí.

El panista señaló que si bien es cierto MC le quita la mayoría calificada al PRI con la integración del diputado suplente Raymundo Treviño, el PAN por tener más diputados con mayoría relativa se quedarán con la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

"Faltan dos semanas, usted tranquilo, yo nervioso. Quien tiene que sacar los números soy yo y mi compañero Heriberto, así que en eso estamos trabajando".

"Si ven todos esos chapulines que tienen, porque llegaron con seis, no se nos olvide, a billetes han comprado esas voluntades, así que ellos no son de mayoría, los que fueron de mayoría son los del PRI y del PAN, exclusivamente, todos los demás eran plurinominales y ellos no tienen representación".

"En el caso de empate la Cocri sigue siendo del grupo que ganó en las calles, al que la gente sí quiere", dijo De la Fuente.

De la Fuente Flores señaló que MC está en problemas porque la diputada María Guadalupe Guidi Kawas se registró como candidata a la alcaldía de Linares.

Y de acuerdo a lo que marca la ley debería de solicitar licencia al cargo para poder contender por ese puesto de elección popular.

Porque de hacerlo, los 14 legisladores que presume MC tener se reducirían a 13 porque la suplente de Guidi Kawas es morenista.

Por tal motivo dijo que era absurdo que los integrantes de la bancada naranja estén festejando antes de tiempo.

"Se tienen que olvidar de Guidi, porque o es candidata o es diputada, porque bien saben que su suplente no es de Movimiento Ciudadano, están tratando de retenerla como siempre tratando de violar las leyes".

# Esperan más de 110 mil turistas en Semana Santa

*Consuelo López González.*

Nuevo León espera la llegada de más de 110 mil turistas nacionales e internacionales durante esta Semana Santa.

Al presentar el plan turístico para este 2024; Maricarmen Martínez, Secretaria de Turismo, llamó a paseantes y visitantes a conocer los distintos parajes turísticos que ofrece la entidad.

Con un incremento del 20 por ciento, se prevé una derrama económica de 730 millones de pesos.

"Nuevo León se convierte en el destino ideal para aquellos que buscan aventura, naturaleza, gastronomía y cultura en sus vacaciones de Semana Mayor", resaltó.

*Las autoridades calculan una derrama económica de 730 mdp.*

"Este año se espera la llegada a Nuevo León de 110 mil visitantes nacionales, locales y del extranjero…y se espera una derrama económica de 730 millones de pesos, que representa un crecimiento del 20 por ciento en comparación al año anterior inmediato".

Indicó que uno de los principales eventos será el Festival Pal Norte, que año con año capta miles de asistentes.

Mientras que bajo el slogan La Fiesta más Grande del Año, se contará con turismo de naturaleza, aventura, gastronomía, y cultura.

Además de sus cinco Pueblos Mágicos: Zaragoza, General Terán, Santiago, Linares y Bustamante, y parajes como Chipinque, El Parque Fundidora, Grutas de García, Grutas de Bustamante, La Cola de Caballo, El Salto, Matacanes, La Huasteca, o Potrero Chico.

Respecto a la oferta hotelera, destacó la existencia de más de mil 600 habitaciones y tres mil propiedades de Airbnb.

Los interesados podrán visitar la plataforma https://nuevoleon.travel/; descargar la app Pasaporte Nuevo León o llamar al 070.

*Los candidatos al Senado por MC recorrieron un mercado.*

*Se tomaron fotos con los ciudadanos que se encontraron.*

# Impulsarán Colosio y Herrera el comercio local

**El Porvenir**

En un recorrido por el mercado de la Colonia Nueva Morelos, en Monterrey, la fórmula de MC al Senado, Luis Donaldo Colosio Riojas y Martha Herrera González, refrendaron su compromiso con las y los comerciantes de potencializar su desarrollo y garantizar mejores condiciones.

La dupla emecista saludó y escuchó las peticiones de las y los comerciantes, a quienes propusieron que impulsarán el consumo local en estos espacios.

"Vamos a impulsar la economía local y seguiremos escuchando las inquietudes de todos los comerciantes", señaló Colosio Riojas.

Herrera González destacó que estos espacios son fundamentales en la economía al ser una fuente empleo para muchas personas.

"Me da mucho gusto saludar y sobre todo, conocer a través de los comerciantes qué necesitan para garantizar mejores condiciones que potencialicen su desarrollo", mencionó.

La fórmula naranja al Senado también realizó una activación y verbena en el municipio de Juárez, donde fueron arropados por decenas de ciudadanas y ciudadanos.

## Lo bueno

*Que llegaron más militares a Nuevo León tras el hallazgo de unos cuerpos mutilados en Pesquería.*

## Lo malo

*Que cada vez salen más temas a discusión entre las bancadas legislativas en la entidad*

## Bla, bla, bla...

*"Vamos a impulsar la economía local y seguiremos escuchando las inquietudes de todos los comerciantes"*

*Luis Donaldo Colosio*

# Inicia Monterrey operativo vacacional con 500 elementos

Con la participación de 500 elementos de diferentes corporaciones y cuerpos de auxilio, el municipio de Monterrey arrancó este jueves el operativo de protección civil y seguridad para el periodo vacacional de primavera 2024.

Encabezadas por Betsabé Rocha Nieto, encargada del Despacho de la Presidencia Municipal, las autoridades dieron la orden de salida a un bloque de unidades que participarán en la salvaguarda de la población que acuda a parques, parajes, iglesias y comercios en esta ciudad.

La edil conminó a la población a cuidar unos de otros, tomar las medidas necesarias para la seguridad de sus seres queridos en esta temporada y atender las recomendaciones de los cuerpos de auxilio en caso de salir de viaje o a pasear.

"Se intensifica la vigilancia en colonias con el monitoreo, las torres de seguridad y en la Central de Autobuses y áreas recreativas, de esparcimiento e iglesias, las zonas con mayor aglomeración de personas, con el fin de salvaguardar el bienestar de las familias. La seguridad es responsabilidad de todos", comentó

"A través de redes sociales estaremos realizando una campaña preventiva en materia de seguridad y protección a nuestros cerros, para que sea un tiempo de esparcimiento cuidándonos todos y cuidando el medio ambiente".

*Se intensificará la vigilancia.*

En el arranque del operativo, el secretario de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, Alejandro Garza y Garza, informó que el dispositivo estará funcionando desde ayer 21 de marzo al 8 de abril.

Se contará con la participación de oficiales de Policía, Tránsito, Guardia Auxiliar, Cadetes, así como personal de Protección Civil, Bomberos y Cruz Roja, quienes trabajarán de manera coordinada para tratar de mantener un saldo blanco.

"Con los diversos grupos operativos, como turística, motorizado, ciclista, canino, guardia auxiliar, cadetes, el personal del área de investigaciones y del C4i4, y las unidades asignadas en las diferentes zonas, buscamos tener un saldo blanco, todo ello en forma coordinada con las autoridades estatales y federales", señaló Garza y Garza.

Se mantendrá el operativo antialcohol, los rondines de las unidades de auxilio vial, se dispondrá en puntos estratégicos de las torres de vigilancia y se instalarán módulos de información y auxilio en la Carretera Nacional, en Gonzalitos y Terranova, y en el pasaje comercial Morelos; y de ser necesario se implementará el contraflujo en la Carretera Nacional del 28 al 31 de marzo.

En el arranque del operativo estuvieron también Eduardo Saucedo Torres, Inspector General de Comando, Inteligencia y Desarrollo Institucional; Rubén Aguilar Torres, Inspector General de Operación Policial; Fernando Fernández Flores. Director de Protección Civil, y Gerardo Gloria Juárez, Director de Vialidad y Tránsito de Monterrey.(JMD)

*Como parte de la sana diversión sí habrá temporada acuática*

# Llenarán albercas de Santa Catarina con aguas tratadas

Como parte de la sana diversión de las familias de Santa Catarina, el muincipio anunció que este año si tendrán temporada de albercas, soló que llenarían las piscinas con aguas tratadas.

Dicho ello las albercas del municipio de Santa Catarina fueron abiertas desde este 21 de marzo con el uso de agua tratada por el período vacacional que inicia.

Por lo que las cuatro de las seis albercas municipales abrieron a partir de este jueves y las restantes dos, el próximo 25 de marzo, en horario de 10:00 a 18:00 horas.

Dichos espacios son llenados con agua tratada, una vez en la alberca se aplican químicos, para el uso seguro de los vacacionistas.

Las primeras albercas en abrir a las familias de Santa Catarina son las de las Unidades Deportivas Basilio Navarro (Colonia Lomas de Santa Catarina), López Mateos y Cedeco (Colonia Fama II), así como la ubicada en la colonia Puerta Mitras.

A partir del 25 de marzo abrirán las albercas de la Unidad Deportiva Arturo González, en la colonia Virginia Tafich y la del DIF Municipal, a espaldas de la Torre Administrativa, en el centro de Santa Catarina.

Las albercas estarán abiertas al público los días martes, miércoles, jueves, viernes y sábado, durante los lunes, se les dará mantenimiento; mientras que el domingo permanecerán cerradas.

Y es que como cada año con el calor y la llegada de la primavera arranca la temporada acuática en las ciudades, por lo que las familias no dejan pasar la oportunidad de escaparse y "darse" un chapuzón.

Actualmente, en la localidad existen varios parques que están por abrir sus puertas para 'vacacionar', por lo que lo mejor es estar listos.

Las instalaciones estarán abiertas solo seis días de la semana, pues los lunes permanecerán cerradas para labores de mantenimiento. Por lo que puedes ir en familia de martes a domingo, en un horario de 10:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Si buscas aprovechar esta temporada para disfrutar de momentos de diversión y alegría no olvides las recomendaciones para evitar accidentes en parques acuáticos.(AME)

*Hay varias piscinas en el municipio*

# Celebran en Guadalupe el Día Mundial del Síndrome Down

Por tercer año consecutivo, el municipio de Guadalupe celebró el Día Mundial del Síndrome Down con una Feria de la Salud para acercar servicios médicos, terapias, actividades deportivas y culturales, y exámenes de la vista en el Centro "Lazos".

A través de la Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad (CADI) del DIF Guadalupe se ofrecieron, además, vacunas, consultas de medicina general, odontología, seguimiento a los procesos de atención en fisiatría y nutrición.

Los padres de familia además recibieron la plática "Camino a la autonomía" de sensibilización sobre los retos que enfrentan los niños y jóvenes con esta condición, mencionó la presidenta municipal.

Asímismo como participó la empresa inclusiva "Sazones únicos" y la asociación HOGA.

Para quienes deseen acudir al Centro de Atención para Autismo y Síndrome Down "Lazos" a recibir diferentes terapias o actividades de desarrollo pueden llamar al teléfono 81 2133 4997 o acudir a la avenida. Nuevo León s/n y avenida Fidel Velázquez, Colonia Agua Nueva.

*Cristina Díaz convivió con niños.*


EL CARMEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
"LA NUEVA CIUDAD DE NUEVO LEÓN"

La Nueva
Ciudad de Nuevo León

**AVISO PÚBLICO**

A los habitantes, ciudadanos y a toda persona física o moral que sea propietaria o poseedora de un bien inmueble ubicado en el Municipio de El Carmen, Nuevo León, por este conducto se le hace saber públicamente que el H. Ayuntamiento del Municipio de El Carmen; N.L., en su **129 sesión Extraordinaria** del día **15** del mes de **marzo** del 2024, aprobó que se procediera a realizar la publicación del aviso público del INICIO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN para efecto de iniciar los trabajos de realización del PROYECTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, y de que se expida cumpliendo con los lineamientos dispuestos por el artículo 115, fracción V, incisos a) y d), y último párrafo de esta fracción, de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 132, fracción II, inciso a) y d), y párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, los artículos 33, fracción I, inciso b) y segundo párrafo, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el artículo 56, fracción I, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, y los **artículos 4 y 5, del Reglamento Interior del R Ayuntamiento** de la Administración Pública del Municipio de El Carmen; N.L.

El Carmen, N.L. a los 22 veintidós días del mes de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro.

**El CARMEN, NUEVO LEÓN A 22 DE MARZO DE 2024**

**C. HUMBERTO MEDINA QUIROGA**
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN**



Gobierno de Nuevo León

Secretaría de Administración

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.**
**DIRECCIÓN DE CONCURSOS.**

**RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL.**

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción III, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2-2024 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 1 de fecha 1 de enero de 2024, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **viernes 22 de marzo del 2024**, de conformidad con lo siguiente:

| Número de licitación y objeto | Junta de Aclaraciones | Límite de Inscripción | Apertura de Propuestas Técnicas | Fallo Técnico y Apertura Económica | Fallo definitivo y adjudicación |
|---|---|---|---|---|---|
| Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. DGAS-DC-LPIP-011/2024, adquisición de equipo informático, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León. | 04/04/2024 a las 12:00 hrs. | 10/04/2024 a las 17:00 hrs. | 11/04/2024 a las 12:00 hrs. | 15/04/2024 a las 12:00 hrs. | 16/04/2024 a las 12:00 hrs. |

**Información General.**
• La inscripción tiene un costo de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
• Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
• La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: https://secop.nl.gob.mx/lic-pub-proceso.html
• Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

**Monterrey, Nuevo León, a marzo del 2024.**
**ATENTAMENTE,**
**DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL**
**DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

**LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.**
**(Rúbrica)**


## EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

En su segundo día de tres que componen su gira promocional por Nuevo León, Claudia Sheinbaum fue más que cuidadosa al referirse por lo menos a dos de los temás más polémicos de la entidad.

Por lo que en uso de la palabra, realizó interesantes pronunciamientos e hizo compromisos, como dice la raza, con pincitas en torno a la inseguridad y a la contaminación.

Sobre todo, con una forma de hacer justicia para despresurizar la violencia, justo cuando estaba en Pesquería, lugar donde se localizaron por lo menos 12 personas calcinadas y otros ejecutados.

Amén de pronunciarse por mejorar la calidad del aire, pero sin aplicar los cierres a las empresas, sino mejorar la calidad de los programas de emisión para no afectar la planta productiva.

En tanto que Tatiana Clouthier robó cámara, por aquello de formar parte importante del equipo de la candidata Presidencial. En el municipio de Juárez, ni se diga, pues estuvo muy concurrido.

● ● ●

En su visita por Guadalupe, la candidata presidencial Claudia Sheinbaum, fue arropada por la estructura ciudadana en apoyo a Tomás Montoya, quien por cierto fue uno de los mencionados por la morenista al darle la bienvenida al equipo para transformar Guadalupe. Sin duda fue uno de los actos más concurridos dentro de la visita de tres días por Nuevo León.

Tomás Montoya fue de los más ovacionados por los presentes, junto con los candidatos al Senado, Waldo Fernández y Judith Díaz; y los candidatos a diputados federales, Oliverio Tijerina y Adriana Quiroz.

● ● ●

El que de plano confía en que la ola morenista lo lleve al Senado es Waldo Fernández, quien en la gira de tres días de su candidata presidencial Claudia Sheinbaum, se la pasó sonriendo y festejando como si fuera su fiesta.

Lo que no sabe o no quiere reconocer es, que su paso por el Congreso local, el ex funcionario de Jaime Rodríguez, si bien fue buen orador, en pocas ocasiones apoyó a grupos ciudadanos, por lo que algo debe saber la candidata que no le gustó, pero como buena política, no lo manifestó. Así son las campañas.

● ● ●

En tanto que la ex delegada de Bienestar Social, Judith Díaz, ahora aspirante al Senado dejó mucho que desear en dicho cargo, por lo que en lugar de sumar preferencias propias más allá de la causa de la 4T, dejó enemigos.

Solo basta recordarle a la ex panista y perdedora de varias elecciones, entre ellas la alcaldía de Guadalupe, que adultos mayores, jóvenes y madres se sienten agraviados por el trato déspota e inhumano en la entrega de becas.

● ● ●

Los que salieron a tomar las calles fueron los comerciantes informales, retirados por las autoridades municipales que los mantienen a raya de manera selectiva.

Sin embargo vale señalar, que los puesteros no quisieron aceptar la reubicación propuesta por las autoridades, pues insistieron en permanecer en la avenida Juárez.

Al tiempo que en otros sectores del centro regio, como Padre Mier y el corredor Morelos, la tolerancia de los inspectores municipales es más que evidente en ese sentido.

Toda vez que invaden la zona peatonal vendedores de hot dogs, de gorras, de globos, de artículos diversos y hasta de comidas aparejados a las jardineras dando mal aspecto.

# Pone Samuel en marcha el nuevo TransMetro Cumbres-UANL-Hospital Metropolitano

Con once unidades, el gobernador Samuel García Sepúlveda puso en marcha ayer la nueva línea del TransMetro Cumbres-UANL-Hospital Metropolitano.

Desde el Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable de la UANL, el mandatario estatal dio salida a los camiones de bajas emisiones, híbridos y eléctricos, que por primera vez llevarán el servicio a la zona de Cumbres.

Conectará con las estaciones Universidad y Anáhuac de la Línea 2 del Metro, Hospital Metropolitano de la Línea 3, y Aztlan de la Línea 1, así como las estaciones Cumbres y Rangel Frías de Ecovía.

"Los TransMetros ya, con mucho orgullo les digo, se están fabricando en Nuevo León", presumió.

Abraham Vargas Molina, director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, detalló que se trata de dos ramales.

Mediante un recorrido de 25.6 kilómetros, la Ruta Transmetro Universidad- Emiliano Zapata-Cumbres circulará por avenidas como Universidad, Fidel Velázquez, Manuel L. Barragán, Almazán, San Martín, Rodrigo Gómez, Raúl Rangel Frías, 15ª Avenida, Zapopan, Calle de la Cima y Paseo de los Leones.

Un segundo ramal, Hospital Metropolitano- Universidad, con una longitud de 11.9 kilómetros, transitará por Adolfo López Mateos, Universidad, Nogalar, Los Ángeles y Múnich.

"Cuando llegamos había 10 rutas de TransMetro, hoy ponemos en operación la 31 y la 32, estamos alimentando al Metro no solo en las terminales, sino toda la red", refirió.

"Los usuarios que vienen del norte ya no tienen que ir a la Estación Cuauhtémoc para trasbordar a la Línea 2, o ir a la Estación Félix U. Gómez para poder dirigirse hacia Apodaca".

Es de destacar que los camiones, de 12 metros de largo, tienen una capacidad para más de 90 pasajeros.

Piso bajo, rampa para sillas de ruedas, cámaras, Wi-Fi, aire acondicionado, son otras de sus características.

García Sepúlveda resaltó también el apoyo de 15 viajes gratis por mes para incentivar la migración del pago en efectivo al pago digital.

Los interesados deben bajar la aplicación Urbani y acudir a las estaciones del Metro a tramitar el bono de 225 pesos que se les depositará mensualmente.(CLG)

*Son en total once las unidades que estarán haciendo el recorrido.*

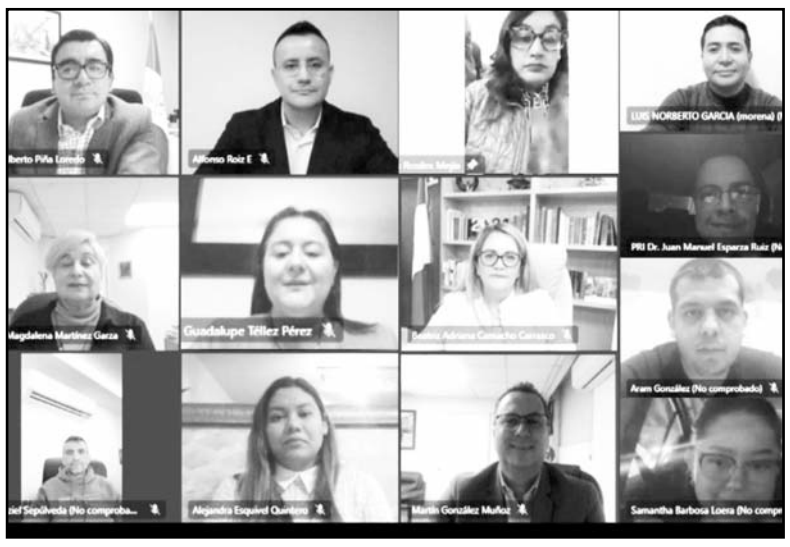
*Esto es con el objetivo de evitar la ruptura de la cadena de custodia.*

# Determina IEE emisión del protocolo para la entrega de paquetes

El Instituto Estatal Electoral determinó la emisión del protocolo para la entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente del proceso electoral concurrente 2023-2024.

Dicho protocolo describe las acciones a realizar por parte del Instituto, la Junta Local y las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lo anterior, con el objetivo para evitar la ruptura de la cadena de custodia de los paquetes electorales, y establece las bases para detectar, recolectar, entregar o intercambiar paquetes, documentación y material electoral, en la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones, que realizará cada organismo.

En otro punto el Instituto avaló los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo del proceso electoral 2023-2024, que establecen los procedimientos a seguir por el IEEP-CNL, las Comisiones Municipales Electorales (CME) y las Mesas Auxiliares de Cómputo (MAC), para el correcto desarrollo de dichas sesiones.

Con la emisión de los lineamientos el organismo estima que se brindará certidumbre y se reducirá la contingencia de carácter político electoral, al ofrecer mecanismos claros y precisos respecto al actuar de las autoridades electorales durante las sesiones de cómputo del proceso electoral actual.

Asimismo, el órgano electoral aprobó el Cuaderno de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de las sesiones de cómputo de Diputaciones Locales y Ayuntamientos.CLR)

# Buscan erradicar estereotipos contra las mujeres desde las expresiones culturales

Para fomentar la equidad de género y erradicar los estereotipos contra las mujeres desde las expresiones culturales, la bancada del PRI en el Congreso local presentó una iniciativa de reforma para darle mayores atribuciones al Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE).

El diputado Heriberto Treviño Cantú detalló que se busca modificar el artículo 2 de la Ley que crea el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León para dejar asentada la facultad de combatir los estereotipos y fomentar la equidad de género por medio del cine, la literatura, la música, el teatro, el arte, la danza, el folclore o la gastronomía.

"Las expresiones culturales y artísticas de nuestro estado son una gran plataforma que pueden contribuir a la erradicación de los estereotipos de género que aún arrastramos como sociedad, por lo que estimo pertinente que CONARTE pueda hacer sinergia con la comunidad artística para visibilizar y erradicar ideas preestablecidas que limitan a las mujeres neolonesas", explicó Treviño Cantú.

Resaltó que se deben de reformar las normatividades estatales en todos los ámbitos, incluso en el terreno de las artes, para combatir la desigualdad y la discriminación de género, y se debe de institucionalizar la igualdad jurídica para empoderar a las mujeres y garantizar que sus derechos sean respetados.

"Es urgente erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres porque puede afectar la autoestima, la identidad, las aspiraciones y el bienestar de las mismas, y a nivel social pueden perpetuar la discriminación, la desigualdad y la violencia de género", insistió el diputado.

Treviño Cantú destacó que las expresiones culturales son manifestaciones artísticas, simbólicas o comunicativas que reflejan la identidad, la historia y la diversidad y pueden contribuir a la concepción de nuevas ideas que mejoren la convivencia social y, en este caso en específico, ayudarían a la erradicación de los estereotipos culturales de género.

"Los estereotipos culturales de género limitan las oportunidades, los derechos y las libertades de las personas, así como pueden generar discriminación, violencia y desigualdad", apuntó. (JMD)

*Heriberto Treviño presentó una iniciativa de reforma en ese sentido.*

# Arranca NL Primera Jornada Nacional de la Lucha contra el Dengue 2024

Para evitar el incremento en la incidencia, Nuevo León arrancó la Primera Jornada Nacional de la Lucha contra el Dengue 2024.

En la Esfera Cultural García, Alma Rosa Marroquín Escamilla, secretaria de Salud, dio el banderazo de salida a las unidades que fumigarán las diferentes colonias de la zona metropolitana y rural.

Al cierre de la última semana epidemiología, detalló, se confirmaron tres casos de este padecimiento.

Sin embargo, el movimiento por la temporada vacacional que está por iniciar podría traer un aumento derivado a contagios registrados en entidades con alta incidencia.

A la par, dijo, intensificarán las labores de limpieza y descacharrización.

El llamado a la población es a lavar, tapar, voltear o tirar objetos que acumulan agua y que pueden convertirse en criaderos de mosquitos.

Entre las recomendaciones adicionales se encuentran el utilizar cremas, sprays y otros repelentes de mosquitos de uso personal.

Además de permitir la entrada al domicilio del personal identificado, instalar mosquiteros y no cerrar puertas ni ventanas cuando pasan fumigando.

Aquellos que viajen a destinos como Campeche, Quintana Roo y Veracruz, deberán extremar precauciones ante la alta proliferación del mosquito.

Fiebre alta, dolor en articulaciones, cabeza, músculos y ojos, son algunos de los síntomas, a los cuales se suma sangrado de encías, nariz, tubo digestivo, orina, aparición de moretones, y erupciones en la piel.

Es de destacar que en el 2023 se sumaron 87 casos de dengue y una defunción.

Mientras que de Chikungunya sólo fue un caso, y desde hace seis años la entidad se mantiene libre de Zika(CLG)

*Se fumigarán diveras colonias.*

**Gobierno Municipal de Galeana, Nuevo León**
**Dirección de Obras Públicas**
**Administración 2021 - 2024**
**Licitación Pública Estatal**

Convocatoria: 001

En observancia a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su art. 134 y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León la Presidencia Municipal de Galeana, N. L. entidad autónoma convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal que será ejecutada con **Recursos del Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2024**.

| No. De Licitación | Fecha límite de adquisición de bases e inscripción | Visita de la obra | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica | Fallo de licitación |
|---|---|---|---|---|---|
| PMG-F3-UB-08/2024 | del 22 de marzo al 01 de abril de 2024 de 09:00 a 12:00 hrs. | 03 de abril de 2024 10:00hrs. | 04 de abril de 2024 10:00hrs. | 10 y 11 de abril de 2024 a las 10:00 hrs. 10:00 hrs. | 15 de abril de 2024 10:00hrs |

| Descripción general de la obra | Inicio estimado de los trabajos | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|
| Pavimentación de camino con carpeta asfáltica (1 km) Ej. Adobes Municipio de Galeana, N. L. | 18 de abril de 2024 | 90 días naturales | $1,437,842.63 |

| No. De Licitación | Fecha límite de adquisición de bases e inscripción | Visita de la obra | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica | Fallo de licitación |
|---|---|---|---|---|---|
| PMG-F3-UB-09/2024 | del 22 de marzo al 01 de abril de 2024 de 09:00 a 12:00 hrs. | 05 de abril de 2024 10:00hrs. | 08 de abril de 2024 10:00hrs. | 10 y 11 de abril de 2024 a las 14:00 hrs. 14:00 hrs. | 16 de abril de 2024 12:00hrs |

| Descripción general de la obra | Inicio estimado de los trabajos | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|
| Pavimentación de camino con carpeta asfáltica (1 km) Ej. San Lucas Municipio de Galeana, N. L. | 19 de abril de 2024 | 90 días naturales | $1,437,842.63 |

| No. De Licitación | Fecha límite de adquisición de bases e inscripción | Visita de la obra | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica | Fallo de licitación |
|---|---|---|---|---|---|
| PMG-F3-13/2024 | del 22 de marzo al 01 de abril de 2024 de 09:00 a 12:00 hrs. | 09 de abril de 2024 10:00hrs. | 09 de abril de 2024 15:00hrs. | 12 de abril de 2024 a las 10:00 hrs. y 15:00 hrs. | 17 de abril de 2024 12:00hrs |

| Descripción general de la obra | Inicio estimado de los trabajos | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|
| Construcción de Centro Comunitario de Desarrollo Ej. San Rafael Municipio de Galeana, N. L. | 22 de abril de 2024 | 101 días naturales | $1,390,555.71 |

A) Requisitos que deben cumplir los interesados.
Para la adquisición de las bases los interesados deberán presentar la siguiente documentación en copia; en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

1.- Solicitud escrita, firmada por El Concursante o su representante legal, manifestando domicilio en la Entidad Federativa corr espondiente, para oír, y recibir notificaciones y documentos que se deriven del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato.
2.- Para acreditar el capital contable requerido deberá presentar copia del estado financiero actualizado y auditado por contador público independiente o de la declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior.
3.- Testimonio del Acta Constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o en caso de ser persona física copia simple por los dos lados de la identificación oficial vigente con fotografía.
4.- Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.
5.- Curriculum de la empresa y de los profesionales responsables de la obra que comprueben su capacidad técnica y experiencia en la ejecución de la obra solicitada.
6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
7.- Registro actualizado de la cámara a que corresponde.
8.- Para comprobar la experiencia y capacidad técnica en obras similares presentar copia de contrato, catálogo de conceptos y acta de terminación de obra.
9.- Escrito mediante el cual manifieste bajo propuesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el 33-Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
10.- Opinión de cumplimiento ante el SAT.
11.- Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales Estatales

B) Consulta de Bases
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consultar y adquisición en la Dirección de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Galeana, N.L., ubicada en calle San Luis Potosí No. 15 Centro a partir de la fecha de la presente licitación de 09:00 a 12:00 horas hasta la fecha límite de inscripción a quien satisfagan cuantitativa y cualitativamente los requisitos de la prese nte convocatoria se les proporcionará la documentación del concurso.

C) Visita, Junta y Presentación de la Proposición
1.- La Visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará: Partiendo de las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, sito en calle San Luis Potosí No.15 Centro, Galeana, N.L.
2.- La Junta de Aclaraciones y el Acto de presentación y apertura de las ofertas se celebrará el día y hora indicada en esta convocatoria, en la Sala de concursos de la Dirección de Obras Públicas ubicada en calle San Luis Potosí No. 15 Centro, Galeana, N.L.
3.- El idioma en que se presentará la proposición será en español. No se podrá negociar las condiciones contenidas en las bases de la licitación, como tampoco se podrá subcontratar parte de la obra.
4.- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

D) Criterios Generales de Adjudicación
Con bases en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cuál se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
Si una vez consideraron los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más conveniente para el Municipio.

E) Condiciones de Pago
1.- Para la ejecución de los trabajos LA DEPENDENCIA otorgará un anticipo del 10% para el inicio de la obra y un 20% para la com pra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, sobre el valor del contrato o, en su caso, de la asignación presupuestal aprobada para el presente ejercicio si esta es menor y/o cuando deba ejecutarse la obra en más de un ejercicio.
2.- Mediante estimaciones que abarquen partes o etapas totalmente terminadas (períodos no mayores de un mes), las que se pagarán dentro de 10 días naturales siguientes a la aprobación de las mismas por parte del residente de supervisión de la Entidad.
3.- La entidad no está en condiciones de recibir propuestas electrónicas.
4.- Ninguna de las condiciones establecidas de las bases de la licitación, podrán ser negociadas.
5.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

ATENTAMENTE
Galeana, N.L. a 19 de marzo del 2024

**Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores**
Presidente Municipal

El Porvenir
# Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, VIERNES 22 DE MARZO DEL 2024 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

# Matan a mujer que acude a un acto político en Pesquería

**Sergio Luis Castillo**
**Gilberto López Betancourt**

Una mujer fue asesinada a balazos, mientras que otra resultó grave, luego de un ataque a balazos cuando asistían a un mitin político en la Colonia San Fernando, en Pesquería.

Las autoridades indagan si el este caso está relacionado con actividades electorales.

En el lugar realizaba su campaña por la diputación federal del distrito 14 el alcalde con licencia del municipio de Pesquería, Patricio Lozano, quien estaba realizando reuniones con vecinos, pegoteos de calcas, entre otras actividades propias a su campaña.

Los hechos se reportaron la tarde de este jueves en las calles Catedral de Toledo y Catedral de Burgo, dentro del Parque San Fernando.

La ahora occisa era una mujer de 35 años, que se presume formaba parte del equipo del funcionario, ya que llevaba puesta una playera del PAN.

Hasta el momento las autoridades no han proporcionado sus datos generales.

*El reporte es que una segunda mujer está grave.*

Tampoco la lesionada ha sido identificada, siendo una mujer de unos 50 años de edad, complexión regular, baja estatura y cabello teñido.

La mujer fue baleada junto con un menor, mientras se encontraba en un recorrido de un partido político sobre la avenida San Fernando, en el mencionado sector.

Al momento de los hechos había más de 200 personas reunidas en la zona de las iglesias, donde escuchaban las propuestas de un candidato a la alcaldía de Pesquería.

Trascendió que hombres vestidos de negro y con el rostro cubierto con un cubrebocas se abrieron paso entre la multitud y comenzaron a disparar contra las mujeres.

Las personas que estaban presentes corrieron en estampida, al pensar que se trataba de un ataque masivo.

Al lugar llegaron paramédicos de Protección Civil de Pesquería, quienes levantaron a las mujeres aun con signos de vida, siendo trasladadas a una clínica.

Desafortunadamente una de ellas murió en el trayecto.

Extraoficialmente se informó que otras dos personas, entre ellos un menor de diez años, fueron alcanzados por las balas, pero no fue confirmado.

### EJECUTADO EN GUADALUPE

En el momento en que presuntamente arreglaba una camioneta, un hombre fue ejecutado la noche del miércoles en el municipio de Guadalupe.

El reporte de la agresión fue aproximadamente a las 20:00 horas, en el cruce de las calles Camino de los Indios y José de los Santos, Colonia Atoyac de Álvarez.

La persona fallecida fue identificada como Juan Carlos Cortés Cárdenas, quien contaba con 39 años.

El ahora occiso fue encontrado en la vía pública y se estableció que contaba con antecedentes por robo de vehículo además se una orden de aprehensión vigente en la ciudad de Mexicali.

*Varios de los cuerpos estaban calcinados.*

# Suman ya 12 cuerpos hallados y buscan más

**Gilberto López Betancourt**

La Fiscalía de Justicia confirmó que ya son 12 los cadáveres encontrados el miércoles en Pesquería, además había cuatro restos óseos y los trabajos en el área continúan para verificar si hay más occisos, se presume que los delincuentes dejaban a sus víctimas en ese sitio.

El día de ayer la Fiscalía dio a conocer que se encontraron siete cuerpos, cinco cráneos y cuatro restos óseos en el predio de Pesquería, donde ayer se registró una movilización por el hallazgo, algunos presuntamente calcinados y dentro de un auto.

Los actos de investigación fueron emprendidos por el agente del MP en seguimiento al reporte de personas sin vida, sector aledaño de la carretera al paraje conocido como Ojo de Agua, en Pesquería.

En el corte del jueves, de las 08:30 horas a las 19:00, se fijaron 14 indicios: 7 cadáveres, 5 cráneos y 4 restos óseos.

De la cantidad anterior, un cuerpo y 3 cráneos calcinados fueron localizados al interior del vehículo en investigación.

La Fiscalía se encuentra en el proceso de protocolo de identificación y causa de muerte.

La tarde de ayer se reportó alrededor de las 18:30 horas en la Carretera a Ojo de Agua, en Pesquería, un vehículo sospechoso que estaba calcinado y en su interior al parecer un cadáver.

Algunos de los cuerpos estaban al interior de una camioneta Honda Odissey y metros más adelante se observaron otros cadáveres, y por las condiciones en que se encontraban los occisos y evidencias se presume que la zona era utilizada para "tirar" a las víctimas.

Pedro Arce Jardón, encargado del Despacho de la Fiscalía estatal, informó que se sospecha que el terreno donde se hizo el hallazgo era utilizado para dejar cadáveres por parte de un grupo criminal.

Tres calcinados, uno en estado descomposición y uno más reciente (hombre), son los occisos que se han encontrado, estableció el funcionario.

Durante el transcurso de las 12:00 a las 19:00 horas fueron localizados otros dos cuerpos, con lo que la suma de cadáveres se incrementó a 12 víctimas.

En la zona del hallazgo además se han encontrado diversos casquillos, y al menos el occiso más reciente, que tenía no más de 48 horas de fallecido, presentaba un balazo en la cabeza, a los otros se les realizarán exámenes para establecer si fallecieron de esa forma.

# Encuentran vehículo de radiólogo

**Sergio Luis Castillo**

Uno de los vehículos encontrados calcinados en la zona donde se hallaron 12 cuerpos sin vida en Pesquería, pertenece a un radiólogo que está en calidad de desparecido en el municipio de San Nicolás.

Las autoridades están tratando de sacar las pruebas de ADN para determinar si entre las víctimas se encuentra el empleado de la Clínica 6 del IMSS.

Así lo informó Pedro Arce Jardón, encargado de la Fiscalía, quien dijo que existe sospecha que el sitio era un tiradero clandestino utilizado por la delincuencia organizada.

El técnico radiólogo de la Clínica 6 del IMSS desapareció al salir de su centro de labores en el municipio de San Nicolás y hasta el momento se desconoce su paradero.

El hombre es buscado por personal de la AEI junto con su camioneta Honda.

La FGJ informó que se emitió una ficha para acelerar su búsqueda.

El hombre fue identificado como Ricardo Lozano Hernández, de 37 años, fue visto por última vez la mañana del viernes 23 de febrero, al salir de su casa en la Colonia Francisco G. Sada, en San Nicolás.

Al momento de los hechos, el hombre viajaba en su camioneta Honda Odissey modelo 2004 color oro y con placas SRU 9433 de NL.

La cual fue encontrada calcinada en Pesquería.

Al momento de desaparecer el técnico se dirigía vestido de enfermero para iniciar sus labores en la Clínica 6.

*Desconocen su paradero.*

*Fue en la colonia Niño Artillero, en Monterrey.*

# Sale conductor ileso tras choque con el tren

**Gilberto López Betancourt**

Al intentar ganarle el paso un vehículo fue arrastrado por el tren, la madrugada de ayer en la Colonia Niño Artillero, Monterrey.

El accidente fue aproximadamente a las 00:30 horas en las calles Mariano De La Garza y José María Iglesias, Colonia Nino Artillero.

Elementos de PCNL acudieron al reporte de choque del tren contra vehículo compacto.

Una vez que llegaron los efectivos de rescate, se encontró un vehículo arrastrado por máquina ferroviaria en una longitud por vía 50 metros.

El conductor de la unidad resultó ileso, la unidad accidentada es un Volkswagen Bora modelo 2008 placas SPB5484, conducido por Abner Arnulfo Esparza Sánchez.

El Bora fue impactado por la máquina de Compañía Kansas City #4727 #4714.

### VOLCADURA

Luego de volcar su auto en el Bulevar Antonio L. Rodríguez, un conductor huyó del lugar ubicado a la altura de la Colonia Miravalle, municipio de Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 22:40 horas del miércoles, luego de que el conductor se estrelló en un murete de plástico que señalizaban unas obras en el área.

La unidad terminó estrellándose contra u montículo, para luego terminar volcado en uno de los carriles del bulevar, cerca del Puente Gonzalitos.

Diversos testigos comunicaron de los hechos a las autoridades, al sitio arribaron más tarde elementos de PC del Estado, Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja.

Una vez en el sitio del accidente los rescatistas no encontraron al conductor, algunas personas que ya estaban en el lugar aseguraron haber visto a una persona retirarse del sitio, al parecer quien manejaba.

La unida volcada es un Mazda3, el cual quedó con llantas hacia arriba y sobre el carril izquierdo de Antonio L. Rodríguez.

# Ejecutan a hombre; lesionan a su hijo

**Gilberto López Betancourt**

Un hombre fue ejecutado en el interior de su domicilio y su hijo resultó lesionado, la madrugada de ayer en la Colonia Periodistas de México, en la zona de La Alianza, norte de Monterrey.

La agresión se registró poco después de las 00:00 horas en un domicilio ubicado en 27 de Mayo y 19 de Junio.

En el lugar, en una de las habitaciones de la casa quedó sin vida el padre de familia, identificado como Miguel, de aproximadamente 50 años de edad.

A unos metros de la casa fue encontrado el lesionado, hijo del occiso, Carlos G., de 24 años, que presentaba diversas lesiones de arma de fuego.

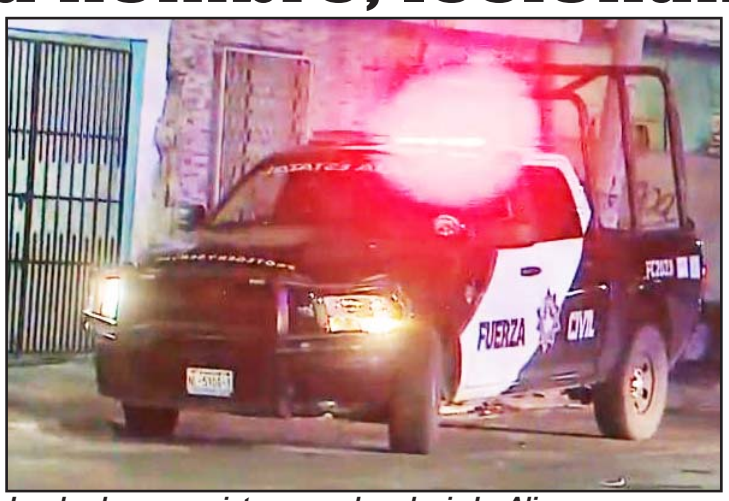

*Los hechos se registraron en la colonia La Alianza.*

Testigos comunicaron de la agresión a las autoridades, poco después arribaron elementos de la policía y paramédicos de la Cruz Roja Mexicana.

Una vez que recibió atención, el herido fue llevado en una ambulancia al HU.

Se estableció que al lugar llegaron al menos dos hombres armados en un vehículo y entraron al domicilio.

Una vez en la casa los agresores comenzaron a disparar, alcanzando a salir de la finca el joven, pero ya había sido baleado en una pierna.

Elementos de la AEI arribaron al lugar, así como efectivos de Fuerza Civil.

En el interior de la casa se encontraron diversos casquillos percutidos de arma de fuego calibre .9 milímetros.

En otro asunto, el reporte de una camioneta baleada provocó la movilización de los cuerpos policiacos, en un sector del municipio de Allende.

Sin embargo, al llegar se percataron que se trataba de una riña familiar, donde causaron daños a la camioneta con algún objeto contundente.

Las autoridades informaron que los hechos se reportaron a las 14:00 horas de este jueves en la calle Vidaurri, en la Colonia Los Álamos, en esta localidad.

Vecinos del lugar mencionaron que escucharon varias detonaciones de arma de fuego y de forma inmediata llamaron a las autoridades.

# Balean camioneta blindada de alcaldesa de Aramberri

**Sergio Luis Castillo**

La camioneta blindada que se encuentra comisionada a la alcaldesa del municipio de Arramberi fue atacada con armas de alto poder, al parecer por personas relacionadas con la delincuencia organizada.

Sin embargo, el caso es manejado por las autoridades municipales y estatales con mucho hermetismo.

Hasta el momento se desconoce si la alcaldesa María Francisca Argüello Quiñones viajaba en el vehículo al momento del ataque.

Fue una denuncia ciudadana la que alertó a las autoridades, sobre la presencia de impactos de arma de fuego en la unidad de la funcionaria de extracción priista.

Siendo una camioneta Chevrolet Tahoe 2020 color blanco, que cuenta con nivel 5 Plus de blindaje.

Trascendió que el atentado se registró en un tramo de la carretera Linares- Arramberi, en la citada localidad.

Fueron dos camionetas desde las cuales hombres armados dispararon contra la camioneta blindada, unidad que recibió tres impactos de bala en la parte baja de la puerta del conductor.

*No informaron si la funcionaria viajaba en el vehículo.*

Así como otros tres disparos más agrupados en el parabrisas del lado del conductor.

El caso fue ocultado a la opinión pública, siendo oculta la unidad de la alcaldesa en una cochera de una casa particular.

Sin embargo, este jueves la unidad fue trasladada a un negocio de blindaje, siendo la empresa TPS ubicada en el Centro de Monterrey y que es propiedad del empresario Marcial Herrera.

Lo puso al descubierto el atentado, que hasta el momento ni la Fiscalía General de Justicia ha informado sobre los hechos.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 22 DE MARZO DE 2024

# Aquí está el finalista

## Golea el Tri a Panamá y jugará la final de la Liga de las Naciones ante EU

*Alberto Cantú*

La Selección Mexicana de Futbol venció 3-0 en el estadio de los Vaqueros de Dallas a Panamá y con ello avanzaron a la final de la Liga de las Naciones de la Concacaf, donde enfrentarán a Estados Unidos.

El conjunto azteca se hizo del triunfo tras los goles de Edson Álvarez, Julián Quiñones y también de Orbelin Pineda.

El cuadro nacional avisó en los primeros minutos con un tiro libre que cobró Luis Chávez que a la altura del manchón de penal cabeceó Edson Álvarez para que el portero Orlando Mosquera tuviera una gran atajada, pero después respondió Panamá con algunas acciones ofensivas que fueron respondidas por un sólido Guillermo Ochoa, el cancerbero de México.

El cuadro mexicano anotó el 1-0 al 40' de acción cuando Edson Álvarez aprovechó una jugada a balón parado que cobró Luis Chávez para en el área chica rematar de cabeza y mandar el esférico al fondo de las redes.

Con la ventaja en la primera mitad, Julián Quiñones anotó el 2-0 en los instantes previos al descanso, cuando al 44' aprovechó un pase de Henry Martín y el colombiano entró al área grande para con su corpulencia poder quitarse la marca de un defensor y definir al primer poste del arco defendido por el cancerbero canalero.

Con la ventaja de dos goles, México buscó defender y Panamá generó jugadas de gol en los primeros minutos del segundo tiempo con dos remates de Godoy y Andrade, pero atrás Ochoa tuvo dos buenas atajadas y salvó su arco en dos ocasiones.

México marcó el 3-0 al 68', cuando Orbelin Pineda aprovechó un trazo largo de César Montes para que después y desde fuera del área colocara el balón por encima de un adelantado portero Mosquera.

Panamá había descontado al 89' de acción con un tanto de Cecilio Waterman, pero este se anuló por un fuera de lugar del futbolista centroamericano, terminando así el compromiso.

### EU REMONTÓ

Tras este resultado, la Selección Mexicana de Futbol jugará en la final de la Liga de las Naciones de la Concacaf en contra de los Estados Unidos el próximo domingo.

Con dos goles de Cory Burke y uno más de Haju Wright, los norteamericanos vencieron 3-1 a los jamaiquinos, que se habían puesto arriba desde el minuto uno con tanto de Greg Leigh.

*Algunos abonados, haciendo su agosto.*

# Lugar para ver a Messi, hasta en 60 mil pesos

*Alberto Cantú*

Si bien apenas inició el miércoles pasado la activación de abonos sin costo para tener el boleto digital respecto a los cuartos de final de vuelta de la Copa de Campeones de la Concacaf para el duelo entre los Rayados y este Inter de Miami de Leo Messi, desde ya la fanaticada del Monterrey está jugando con la reventa.

Algunos abonados del Club de Futbol Monterrey están rentando sus palcos en el Gigante de Acero para ese duelo del 10 de abril, ofreciendo cada lugar hasta en 30 ó 60 mil pesos.

Otros abonados del Monterrey que activaron su boleto digital sin costo para el duelo del próximo 10 de abril están vendiendo el acceso a ese cotejo en diferentes cifras que ascienden entre los dos, tres, cuatro, ocho o hasta 10 mil pesos.

Algo a tomar en cuenta es que los abonados del Monterrey aún podrán activar su abono sin costo para tener el boleto digital respecto al duelo frente al Inter de Miami y esto podrán hacerlo durante todo este viernes hasta las 23:59 horas.

De no cumplir con esta situación, entonces la directiva pondrá los boletos disponibles a la venta libre hasta el próximo viernes, en exactamente una semana.

Sin embargo, dueños de palcos del Gigante de Acero y otros abonados del Monterrey que ya activaron sin costo su boleto digital entorno a este partido están anunciando desde ya en las redes sociales la venta de los mismos a precios relativamente altos, buscando sacarle un provecho económico a la situación.

Cabe señalar que el juego de ida entre Rayados e Inter de Miami será el tres de abril en los Estados Unidos.

Eso sí, ya el juego de vuelta entre ambos equipos va a ser hasta el 10 de abril, pero en el Gigante de Acero y a las 20:15 horas, donde se espera que esté Messi en el terreno de juego.

# 'Abandona' Neymar a Alves

*Alberto Cantú*

*Dani Álvez ayer seguía en la cárcel.*

Dani Alves, ex jugador de Pumas que está en la prisión de Brians II de Barcelona por presuntamente abusar sexualmente de una mujer en diciembre del 2022, aún no ha salido de esa cárcel al no pagar aún la fianza de un millón de euros que le impuso la justicia española, pero ahora el problema es que uno de los que podrían ayudarle a recaudar ese dinero, en este caso la familia de Neymar Junior, se ha negado a todo esto.

El padre de Neymar Junior negó en sus redes sociales que vaya a pagar la fianza de un millón de euros para que Dani Alves saliera desde ayer de la presión de Brians II que está en Barcelona, en España.

"Como todo el mundo sabe, al principio ayudé a Dani Alves, sin ninguna vinculación a ningún proceso. En este segundo momento, en una situación distinta a la anterior, en la que la justicia española ya se ha pronunciado sobre la condena, se especula e intenta asociar mi nombre y el de mi hijo a un asunto que hoy ya no es nuestra responsabilidad.

"Espero que Daniel encuentre todas las respuestas que busca con su propia familia. Para nosotros, para mi familia, el asunto se acabó. ¡AHORA PUNTO FINAL!", sentenciaron.

Con todo esto, Dani Alves pasaría más horas en la prisión de Brians II, pero de no poder pagar la fianza del millón de euros que se le pide para partir de ese centro carcelario y esto de no suceder durante este viernes, entonces el ex futbolista de los Pumas pasaría el fin de semana en esa prisión.

# Tigres y Rayados, a mantener el ritmo

*Alberto Cantú*

Tigres buscará no perder el ritmo competitivo cuando enfrenten hoy en el estadio Universitario al York United, de Canadá, en punto de las 09:30 horas.

El conjunto que dirige Robert Dante Siboldi vuelve a la actividad en un partido que, aunque no es de carácter oficial, sí será importante el que puedan tener un buen funcionamiento de juego independiente del resultado.

Previo a la presente fecha FIFA de selecciones nacionales, Tigres se reencontró con su buen funcionamiento de juego al vencer 4-2 en los octavos de final de vuelta de la Copa de Campeones de la Concacaf al cuadro del Orlando City, logrando con eso acceder a la siguiente fase del mencionado torneo internacional, y después superaron 5-1 al Mazatlán en la fecha 12 de la Liga MX.

Tigres afrontará este viernes su partido amistoso ante la escuadra del York United de Canadá, aunque lo harán con varias ausencias en los nombres de Javier Aquino, Jesús Garza, Diego Láinez e Imanol Ordoñez, pero también con el regreso del portero Carlos Felipe Rodríguez. York United, por su parte, tendrá frente a los felinos su primer juego en el presente 2024, pues no han jugado partido ni oficial ni de carácter amistoso desde que perdieron 1-0 en contra del Pacífic Football Club en la temporada regular del futbol de la primera división de ese país, el pasado 11 de noviembre.

Carlos Felipe Rodríguez; Eduardo Tercero, Diego Reyes, Juan José Purata, Jesús Angulo; Juan Pablo Vigón, Fernando Gorriarán; Luis Quiñones, Sebastián Córdova, Leonel Enrique Prieto y Nicolás Ibáñez tal vez sea el equipo que inicie hoy en los Tigres.

*Tigres busca comprobar mejoría.*

### RAYADOS ANTE SAN LUIS

Por su parte, Monterrey intentará conseguir hoy un triunfo más en este año, aunque ahora en un duelo amistoso frente al San Luis, que iniciará a las 17:30 horas en Carolina del Norte.

Monterrey no presentará a sus figuras en su plantel ya que algunos futbolistas están con la Selección Mexicana de Futbol y a otros se les otorgó más descanso luego del trajín de partidos entre la temporada regular del Torneo Clausura 2024 y la Copa de Campeones de la Concacaf.

Luis Cárdenas; Edson Gutiérrez, Alex Grijalva, Tony Leone, César Bustos; Omar Govea, Jonathan González, Jaziel Martínez; Alfonso González, Jesús Manuel Corona y Rodrigo Aguirre tal vez sea el equipo que inicie en este Monterrey.

# Y Messi, cerca de jugar

*Alberto Cantú*

Lionel Messi, quien por una lesión en los isquiotibiales de la pierna derecha no jugará con Argentina en los amistosos de fecha FIFA, va mejorando de sus problemas musculares y muy posiblemente esté en condiciones de jugar cuando su equipo Inter de Miami enfrente al Monterrey en la Copa de Campeones de la Concacaf.

Según versiones periodísticas de la prensa en Argentina, Messi presenta una lesión "chica" en los isquiotibiales, motivo por el cual no fue convocado con su selección para la fecha FIFA, pero eso no le prohibiría el que físicamente esté en condiciones de jugar frente al Monterrey en los juegos de ida y vuelta de los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf que serán los días tres y 10 de abril, primero en Miami y después en Nuevo León.

Incluso Hernán Claus, quien es un periodista argentino y editor del diario Olé de ese país, dio detalles de como va la recuperación del argentino con este Inter de Miami.

"Messi: A una semana de la lesión que sufrió en el posterior de la pierna derecha, Leo hizo algunos trotes en el campo de juego en la práctica del Inter de Miami . La evolución va bien y el 10 apunta a llegar en óptimas condiciones al partido de ida ante Rayados de Monterrey", informó.

Cabe señalar que Messi sufrió una lesión en los isquiotibiales de la pierna derecha durante el pasado 13 de marzo cuando el conjunto del Inter de Miami venció 3-1 en casa al Nashville en los octavos de final de vuelta de la Copa de Campeones de la Concacaf, de ese torneo internacional.

El argentino, de estar físicamente en condiciones de jugar ante Rayados, posiblemente vea unos minutos en el duelo de ida que será en Miami, esperando que la revancha del 10 de abril en el Gigante de Acero la pueda efectuar como titular.

*Messi, casi como nuevo para jugar ante Rayados.*

# Inicia Checo lejos en la Qualy

*Alberto Cantú*

Charles Leclerc, piloto monegasco de la escudería Ferrari, fue el más rápido en la práctica libre número dos en el circuito de Albert Park en la clasificación para el Gran Premio de Australia en la Fórmula 1.

Mientras tanto el mexicano Sergio Pérez de Red Bull Racing no se mostró tan competitivo en la segunda sesión de prácticas y se quedó a ocho décimas de Leclerc, en la octava plaza.

Leclerc tuvo la vuelta más rápida en la segunda práctica libre qcon un minuto, 17 segundos y 277 milésimas, mientras que e Max Verstappen, el segundo más rápido que se quedó a casi cuatro décimas (0.381) del monegasco.

Pérez usó en su mejor tiempo el mismo neumático que Charles Leclerc que terminó siendo la llanta más blanda, la roja, pero no tuvo tiempos competitivos.

Santiago Giménez deberá esforzarse más.

# Giménez hace berrinche por no jugar ante Panamá

Santiago Giménez, futbolista mexicano, hizo un berrinche al no ver minutos frente a Panamá en la semifinal con México en la Liga de las Naciones de la Comcacaf.

Al término del partido que fue en el estadio de los Vaqueros de Dallas, Giménez se fue molestó y pateó una botella de agua por el hecho de que el técnico Jaime Lozano no le dió minutos en ese partido.

El enojo de Santiago Giménez viene después de que Lozano no le diera minutos de juego pese a que la escuadra azteca resolviera de manera temprana la semifinal en contra de Panamá.

Ahora Giménez deberá esperar a ver si tiene minutos en la final cuando México enfrente el próximo domingo a Estados Unidos.

# 'El resultado fue muy engañoso': Lozano

Jaime Lozano, el técnico de la Selección Mexicana de Futbol, no se mostró contento de la goleada de México sobre Panamá pese a que esto les dio el pase a la final de la Liga de las Naciones de la Concacaf, al asegurar que el resultado "fue muy engañoso".

"Destaco que estamos en la final contra los Estados Unidos, pero no estoy conforme con el funcionamiento de juego ya que el resultado fue muy engañoso", indicó.

A su vez, Lozano mencionó que tienen que mejorar demasiado en lo futbolístico si es que desean superar a los Estados Unidos en la final.

"Tenemos que mejorar demasiado si deseamos batir a los Estados Unidos en la final, con lo de este día ante Panamá será difícil y debemos corregir errores", concluyó.

Jaime Lozano, estratega del Tri.

# Separa RFEF a posibles vinculados a corrupción

Por el caso Luis Rubiales, ex presidente de la Real Federación Española de Futbol que está siendo investigado en su país por probables delitos de corrupción y blanqueo de capitales, la RFEF separó a vinculados en posible corrupción que llevó el miércoles pasado a la Guardia Civil a registrar la sede del organismo.

De hecho, la Real Federación Española de Futbol dio detalles de todo esto en sus redes sociales.

"La Real Federación Española de Fútbol ha abierto expediente sancionador y ha apartado de sus puestos de trabajo y de sus funciones a los directores relacionados con la causa judicial que lleva el juzgado 4 de Majadahonda; en concreto, el director de Servicios Jurídicos, Pedro González Segura; y el director de Recursos Humanos, José Javier Jiménez. Asimismo, ha rescindido el contrato externo con GC Legal, el despacho de Tomás González Cueto, como comisionado de control externo. También se le han revocado los poderes de representación en todos procedimientos judiciales, tanto a él, como a Ramón Caravaca y otros letrados de este despacho.

Luis Rubiales.

"Además, se analizarán las responsabilidades disciplinarias en las que hayan podido incurrir empleados de la Federación relacionados con estos hechos, de una u otra manera. Del mismo modo, la RFEF se personará en esta causa, dado el gravísimo perjuicio que está causando para la institución y para la imagen del futbol en España. Estas medidas han sido tomadas por el presidente de la Comisión Gestora de la RFEF, tras los hechos acaecidos el miércoles pasado", informaron.

Cabe señalar que Luis Rubiales, quien está siendo juzgado en su país por esos probables delitos, se encuentra en República Dominicana y según algunos medios de comunicación españoles debería regresar a su país a más tardar el seis de abril.

Entre otros asuntos, también se le investiga el traslado de la Supercopa de España a Arabia Saudita, que desde 2020 acoge las semifinales y final de esa competición.

Cabe señalar que Rubiales dejó la presidencia de la RFEF cuando en agosto pasado besó sin su consentimiento a una jugadora de Tigres Femenil, en este caso a la española Jennifer Hermoso, lo cual fue en la celebración de la España campeona del mundo en Australia.

Las autoridades españolas abrieron una investigación en 2022 sobre el acuerdo para la Supercopa de España después de la divulgación de unos audios de conversaciones entre Rubiales y Gerard Piqué en el que aludían a comisiones de varios millones de euros.

Rubiales siempre defendió la legalidad del acuerdo para llevar la Supercopa a Arabia, asegurando que "la Federación no ha pagado, no paga y no pagará ni un solo euro de comisión a nadie por este acuerdo".

Polonia goleó 5-1 a Estonia.

# Listas las tres repescas por últimos boletos a la Euro

Georgia, Grecia, Gales, Polonia, Ucrania e Islandia, se metieron a las finales a partido único para buscar su lugar a la Eurocopa de las Naciones que será en este año en Alemania.

Para ello, estas selecciones vencieron ayer en un partido único a los conjuntos de Luxemburgo, Kazajistán, Finlandia, Estonia, Bosnia y Herzegovina e Israel.

Primero que nada, Georgia superó 2-0 a Luxemburgo, mientras que Grecia goleó 5-0 a Kazajistán, Gales derrotó 4-1 a Finlandia, Polonia humilló 5-1 a Estonia, Ucrania venció 2-1 a Bosnia y Herzegovina e Islandia superó 4-1 a Israel.

Tras esta situación, las seis selecciones que aún quedan en este repechaje se enfrentarán el próximo martes en tres duelos partido único y los ganadores se calificarán a la Eurocopa del presente 2024.

Esos partidos serán entre Georgia frente a Grecia, mientras que Gales jugará en contra de Polonia y Ucrania enfrentará a Islandia.

## ELIMINATORIAS ASIÁTICAS

Mientras tanto en las eliminatorias asiáticas rumbo al Mundial del 2026, Arabia Saudita superó 1-0 a Tayikistán, mientras que Irán superó 1-0 a Filipinas, Afganistán igualó 0-0 con la India, Bahréin goleó 5-0 a Nepal, Qatar humilló 3-0 a Kuwait, Palestina venció 5-0 a Bangladesh, Emiratos Árabes Unidos derrotó 2-1 a Yemen, Omán superó 2-0 a Malasia, Irán venció 5-0 a Turkmenistán, Indonesia se impuso 1-0 a Vietnam, Singapur igualó 2-2 con China, Uzbekistán derrotó 2-0 a Hong Kong, Birminia igualó 1-1 con Siria, Corea del Sur empató 1-1 contra Tailandia, Japón superó 1-0 a Corea del Norte, Australia venció 2-0 al Líbano, Jordania goleó 3-0 a Pakistán y Kirguistán derrotó 2-0 a China Taipei.

## GOLEA PORTUGAL SIN CR7

Sin la necesidad de contar con CR7, Portugal goleó 5-2 en un partido amistoso al conjunto de Suecia.

Loa goles de los lusos fueron hechos por parte de Bruma, Bruno Fernandes, Leao, Nunes y también Ramos.

Por su parte, en otro amistoso, Italia venció 2-1 a Venezuela con dos goles de Mateo Retegui, mientras que Darwin Machis anotó por el rival.

# Detienen a Robinho en Brasil por abuso sexual

Robinho, ex jugador amazónico del Real Madrid, ha sido ya detenido en Brasil por haber abusado sexualmente de una mujer en 2013 y en Italia cuando jugaba en el cuadro del Milán.

El hoy ex jugador de 40 años de edad fue detenido en Brasil e ingresará a prisión por participar en una violación grupal hacia una mujer albanesa.

Este ex futbolista fue detenido en Sao Paulo por la policía de ese país y estará condenado a nueve años de prisión.

Cabe señalar que este ex jugador brasileño se había retirado del futbol profesional en el 2020 cuando jugaba en el conjunto de Santos, en su país.

Previo a eso, Robinho, quien tiempo atrás representó a la Selección de Brasil, jugó también en clubes como Real Madrid, Manchester City, Milán, Guangzhou, Atlético Mineiro, Sivasspor y Estambul Başakşehir.

Robinho podría pasar nueve años en prisión.

# Estrenará Liga Femenil asamblea de socios

La Liga MX Femenil va a tener, por primera vez en su historia, una asamblea de socios como así sucede en el futbol masculino de la primera división de este país.

De hecho, esta situación fue una las dadas a conocer durante el día de ayer en una reunión trimestral de socios del futbol mexicano que se realizó en Dallas.

Esa asamblea de socios de la Liga MX Femenil va a entrar en vigor a partir de la temporada 2024-2025.

Mariana Gutiérrez, la directora de la Liga MX Femenil, mencionó en un evento suscitado en el Gigante de Acero que desea transformar el futbol femenino del país, lo cual es clave para que la competencia pueda seguir creciendo.

Mariana Gutiérrez.

"Hoy el proyecto más importante que tiene nuestro presidente comisionado es transformar el futbol mexicano, su nuevo modelo, como no guardo él y el pilar fundamental es el futbol femenil", dijo la federativa, quien también se mostró contenta por el proyecto de la SummerCup en donde la Liga MX Femenil competirá con la NWSL de los Estados Unidos.

# Presentan Rayadas el foro 'M en La Vida y en la Cancha'

Las Rayadas presentaron ayer por la tarde en el Gigante de Acero el foro "M en La Vida y en la Cancha", donde se trató de darle un papel protagónico a las mujeres a través de diferentes rubros, incluyendo lo deportivo.

La presentación del mencionado foro se realizó en el césped del Gigante de Acero, donde hubo diferentes mujeres que han destacado en sus rubros de trabajo, teniendo con esto un empoderamiento que es digno de admirar.

Una de las primeras ponencias fue la de Olimpia Coral, quien es la impulsora de la Ley Olimpia en México, la cual es la denominación que adquiere un conjunto de reformas legislativas en distintos estados de México encaminadas a reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales, también conocida como ciberviolencia o violencia digital.

Otras invitadas fueron Mariana Gutiérrez, presidenta de la Liga MX Femenil, y quien habló sobre el crecimiento de la justa deportiva desde que ella la rige, así como también la necesidad de que se aprobara por el Senado de la República Mexicana una iniciativa de equidad salarial que beneficara a la mencionada competencia.

A su vez, Merel Van Dongen, defensa de Rayadas, así como también la estratega del equipo, la costarricense Amelia Valverde, y también Silvia Rico que es la gerente de contenidos del Club de Futbol Monterrey, formaron parte de las ponencias, habiendo por cierto una asistencia aproximada de 400 mujeres en el evento.

El evento "M En La Vida y En La Cancha" vive su segunda edición ya que el año pasado también se realizó en el Gigante de Acero y este es un espacio de conversación, intercambio de ideas y experiencias de vida de mujeres líderes en distintas industrias.

El objetivo es generar iniciativas en favor de las mujeres, poniendo de relieve temas urgentes para ellas y la sociedad. **(AC)**

# Padres reacciona en Seul

## Vencen a los Dodgers en juegazo para despedirse de Corea

En un auténtico juegazo desde Corea del Sur y en el apenas segundo partido de temporada regular dentro de este año en las Grandes Ligas, los Padres de San Diego cobraron revancha de los Dodgers y los vencieron por un marcador final de 15-11.

La clave de la victoria para los Padres llegó en la novena entrada cuando lo ganaban por una de distancia, siendo ese momento en el de Manny Machado impulsó un jonrón de tres carreras.

El juego marcó el debut oficial del pitcher Yoshinobu Yamamoto en los Dodgers, quien en apenas una entrada recibió cuatro hits, cinco cuadrangulares, otorgó una base por bolas y poncho a dos más, motivo por el cual rápidamente tuvo que salir del compromiso.

Ya el restante pitcheo de los Dodgers vino a cargo de Michael Grove, Kyle Hurt, Alex Vesia, Ryan Yarbrough, J.P Feyereisen y Gus Varland, en donde este último fue el único que no permitió carreras en contra de la gran ofensiva de los Padres.

La gran ofensiva de los Padres brilló con Bogaerts, Tatis, Machado, Kim, Azocar, Campusano, Wade y Merrill, pero sin duda alguna el que más destacó fue Jake Cronenworth, quien en cuatro turnos al bat aportó dos carreras, produjo cuatro más y generó cuatro hits, aunque eso sí, fue Manny el que en la novena con un jonrón amarró la victoria en los de San Diego.

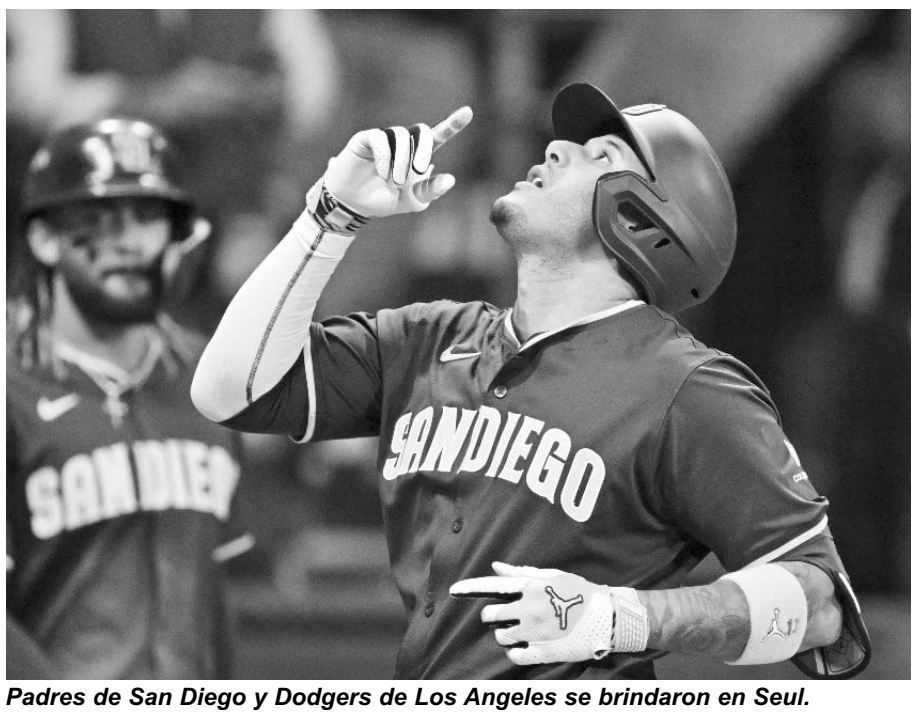
Padres de San Diego y Dodgers de Los Angeles se brindaron en Seul.

Por los Dodgers generaron carrera Lux, Heyward, Outman, Hernández, Muncy, Smith y Ohtani, pero el que más destacó fue Mookie Betts, quien en cinco turnos al bat se hizo de un jonrón, produjo seis carreras, aportó dos más a su cuenta personal y se hizo de cuatro hits, además de una base por bolas.

Al final, la serie entre ambos equipos quedó igualada a una victoria por bando en el estadio Gocheok Sky Dome, lo que fue un éxito para las Grandes Ligas ya que ayer tuvieron una asistencia para este partido de hasta 25 mil espectadores en Corea del Sur.

Sultanes ganó el juego finalmente 13 carreras por 10.

# Se levantan Sultanes de nueve carreras en contra

Sultanes remontó un déficit de nueve carreras y vencieron 13-10 en el estadio de beisbol Monterrey a los Saraperos de Saltillo, logrando una victoria más de pretemporada para la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio llegó a tener una desventaja de nueve carreras hasta la sexta entrada, pero de ahí en adelante encontraron hasta 12 sin respuesta para dejar tundidos a los Saraperos de Saltillo.

Ya con una ventaja de 13 carrera a favor por 10 permitidas, el pitcheo de Sultanes en el nombre de Alexis Vega se hizo los últimos tres outs en la última entrada para consumar la victoria.

Cabe señalar que los Sultanes tendrán este viernes un juego más de pretemporada cuando enfrenten en casa a los Acereros de Monclova, lo cual será en el estadio de beisbol Monterrey, iniciando todo a las 19:30 horas. **(AC)**

Los Nuggets casi llegan a las 50 victorias.

# Denver sigue ganando y peleando el liderato

El campeón Nuggets de Denver superó 113-100 a los Knicks de Nueva York y ahora con un récord de 49 victorias por 21 derrotas están peleando de palmo a palmo con el cuadro del Thunder de Oklahoma por el liderato de la temporada regular en la conferencia Oeste de la NBA.

Michael Porter Junior con sus 31 puntos y ocho rebotes fue el que más generó en estos Nuggets de Denver.

Por su parte, Jalen Brunson lo fue en el rival con sus 26 puntos, pero esto no fue suficiente y perdieron el duelo.

Tras la derrota, los Knicks de Nueva York se quedaron con un récord de 41 victorias por 28 derrotas, mientras que los Nuggets están empatados en el liderato con este Thunder de Oklahoma en la conferencia Oeste.

### VUELVEN A GANAR LOS CAPITANES

A su vez, los Capitanes de CDMX han vuelto a ganar en la temporada regular de la NBA G League y ahora derrotaron 125-120 a los Austin Spurs.

# Eliminan a Olmos en el Másters 1000 de Miami

La tenista mexicana Giuliana Olmos quedó eliminada en la primera ronda del Másters 1000 de Miami de la WTA.

En la categoría de dobles femenil y junto a la asiática Chan Hao Ching, Olmos perdió en contra de la pareja estructurada por Yekaterina Aleksandrova e Irina Jromachova.

Las antes mencionadas superaron a la mexicana y a la asiática, lo cual terminó siendo por parciales de 6-3 y 6-1.

### ACTIVIDAD INDIVIDUAL

Ya en más actividad importante en la categoría varonil y femenil del plano individual, el canadiense Félix Auger Aliassime superó la primera ronda luego de vencer al australiano Adam Walton, siendo esto por parciales de 7-5 y 6-4.

Por su parte, la griega María Sakkari superó en la primera ronda a la china Yue Yan, lo cual fue por 6-2 y 6-2.

Giuliana cayó al lado de Chan Hao Ching.

# Listo el calendario para FR femenil

Fuerza Regia Femenil dio a conocer su calendario de este año para la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México, debutando las antes mencionadas tanto el dos y tres de mayo en casa frente a las Halcones de Xalapa.

De hecho, Fuerza Regia Femenil enfrentará en la temporada regular, además de las Halconas, a equipos como Panteras, Santas, Corre Basket, Rojas, Abejas de León, Adelitas y Freseras.

Algo a tomar en cuenta es que las antes mencionadas van a tener un total de 16 juegos de temporada regular, donde ocho serán de locales, en el gimnasio Nuevo León Unido.

Las fechas de postemporada serán del cuatro de julio al seis de agosto, iniciando con las semifinales y después las finales de zona, además de la gran final, en donde se disputará el campeonato.

Las semifinales de zona serán del cuatro al 12 de julio, mientras que del día 15 al 23 de ese mes serán las finales del sector.

A su vez, la gran final de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México será del 26 de julio al seis de agosto. **(AC)**

# Van Tigres Intermedia por su tercer triunfo

Auténticos Tigres Intermedia buscará su tercer triunfo al hilo y seguir invictos en esta temporada regular de la mencionada categoría de la Onefa, cuando enfrenten en el Gaspar Mass de la UANL al equipo de los Leones de Anáhuac, en punto de las 19:00 horas.

Tras sus victorias ante Pumas CU y Cheyennes del IPN, el conjunto de Tigres Intermedia llega al duelo de hoy frente a los Leones de Anáhuac con un récord de dos victorias por cero derrotas en la temporada.

Mientras tanto, los Leones de Anáhuac arriban a este duelo con una marca en temporada regular de un ganado y también un perdido.

Con todo esto, Auténticos será local y tendrá el apoyo de su público para aspirar a la victoria, lo que de ocurrir les mantendría en la parte alta de la temporada regular de esta categoría Intermedia de la Onefa y con muchas posibilidades de llegar muy lejos en la postemporada que será en unas semanas más, buscando ahí el bicampeonato.

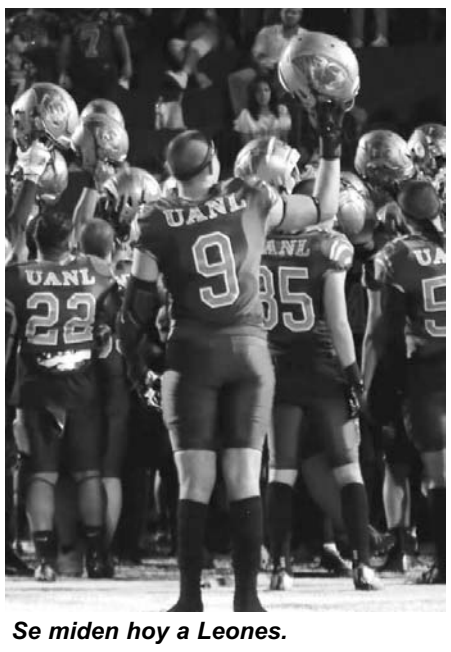
Se miden hoy a Leones.

# Donovan Carrillo se mete a la final en el Mundial

El patinador mexicano Donovan Carrillo se metió a la final del Mundial de Patinaje Artístico sobre Hielo que está siendo en Montreal , en Canadá.

El antes mencionado logró todo esto con su mejor marca de los 80.19 puntos en el programa corto y con ello avanzó a la final.

Su éxito fue por medio del ritmo con la melodía 'Sexy Back' de Justin Timberlake, mostrándose feliz tras lo conseguido por él allá en Canadá.

"He estado siguiendo los 80 puntos durante tanto tiempo que me sentí increíble cuando apareció este número. E incluso con un error en el combo eso me demuestra que puedo lograr aún más", mencionó para Golden Skate.

Carrillo, al hacerse de su pase a la final, besó la superficie en la que estaba compitiendo y será este sábado cuando busque conseguir una medalla en la categoría de programa libre.

La mejor puntuación que había logrado Donovan Carrillo en el programa corto la realizó en los Juegos Olímpicos de Invierno 2022, cuando totalizó 79.69 unidades.

En la primera competencia de 2024, en el ISU Four Continents Championships, el originario de Zapopan logró una puntuación de 67.66 unidades en el programa corto.

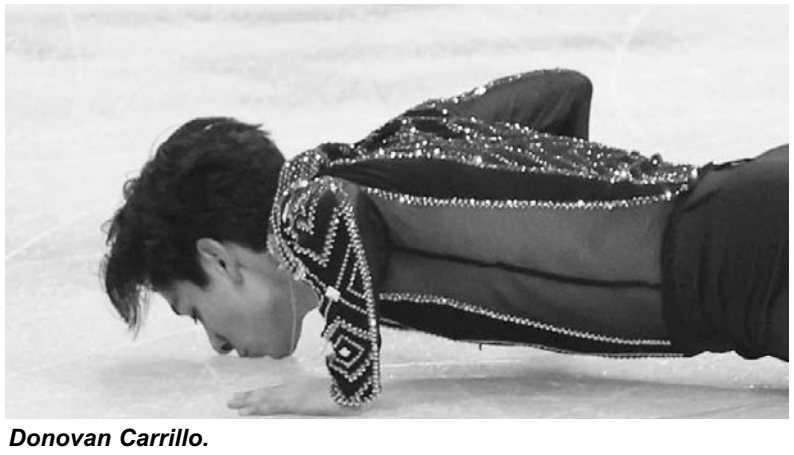
Donovan Carrillo.

# Participará Tiger Woods el Másters de Augusta

Tiger Woods.

Tiger Woods, histórico golfista de origen estadounidense, participará en el mes entrante en el Másters de Augusta.

Woods, un ganador de 15 Majors y de 82 torneos de la PGA, participará en el Másters de Augusta de este año que será del 11 al 14 de abril.

Algo a tomar en cuenta es que Tiger Woods ganó el Másters de Augusta por última vez en su carrera deportiva en abril del 2019, hace ya casi cinco años.

"Me gustaría confirmar que tuve que retirarme de @thegenesisinv debido a una enfermedad que ahora sabemos que es influenza. Estoy descansando y sintiéndome mejor, pero ahora participaré en el Másters de Augusta de este 2024, lo cual me alegra mucho", publicó Woods al día siguiente en la red social X.

El Porvenir
# En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. VIERNES 22 DE MARZO DE 2024

En septiembre del 2023 aplazó su gira por motivos de salud.

## *Bruce Springsteen* 'El Jefe' está de regreso

**Arizona, EU.-**

¡Estamos de regreso!", aseguró el cantante Bruce Springsteen en un video que subió a sus redes sociales, después del concierto que ofreció el 19 de marzo en el Footprint Center de Phoenix, Arizona.

De esta manera, el guitarrista volvió a los escenarios luego de que suspendiera desde septiembre del año pasado su gira para atender los problemas de salud que le provocó una úlcera péptica.

"El Jefe", de 74 años, brindó un show de tres horas donde interpretó 29 canciones, incluyendo sus más grandes éxitos y varios covers.

Springsteen lució feliz y agradecido en el clip que compartió en su cuenta de Instagram, donde se le ve derrochando energía después de su presentación.

"Phoenix, primero quiero disculparme si hay alguna inconformidad porque tuvimos que mover la fecha. Espero que no les haya causado inconveniente", anunció.

La gira "Bruce Springsteen and The E Street Band", está programada llevarse a cabo por varias ciudades de Estados Unidos y Canadá, además de Europa, desde marzo hasta finales de noviembre de 2024.

# Recibe madre de *Jackson* 55 mdd tras su muerte

**Especial.-**

El fideicomiso que maneja el patrimonio de Michael Jackson afirmó este jueves en audiencias legales, que la madre del cantante, Katherine Jackson, ha recibido más de 55 millones de dólares desde la muerte de Michael.

Esta revelación se produjo durante una enconada disputa entre los albaceas del patrimonio y el padre de Jackson.

Las nuevas presentaciones, de acuerdo con Billboard, tenían como objetivo demostrar que el ente que maneja el patrimonio, no debería pagar las recientes facturas legales de Katherine, que se derivan de sus esfuerzos por bloquear una transacción comercial no especificada, que se cree que es el reciente catálogo estimado de 600 millones de dólares del patrimonio musical con Sony.

La madre de Jackson quiere que el fideicomiso pague sus abogados que disputan más dinero del fallecido cantante.

### LE PAGAN TODO

Al presentar ese argumento, los albaceas John Branca y John McClain argumentaron el jueves que "prácticamente no se ha rechazado ninguna solicitud de la señora Jackson para su cuidado o manutención" en los años transcurridos desde la muerte de Michael en 2009.

"Contrariamente a lo que afirma el abogado de la señora Jackson, los albaceas de hecho han proporcionado generosamente el mantenimiento, el cuidado y el bienestar de la señora Jackson".

"Desde la muerte de Michael, los albaceas han gastado en beneficio de la señora Jackson más de 55 millones de dólares".

El padre de Jackson supuestamente recibió más de 33 millones de dólares en efectivo, incluida una asignación mensual de 160 mil dólares, además de una casa de lujo de 15 millones de dólares, afirmó el patrimonio.

Branca y McClain también afirmaron que le proporcionaron a Katherine un pago de emergencia de 3.7 millones de dólares en diciembre para satisfacer sus obligaciones tributarias atrasadas.

### LA DISPUTA

La presentación del jueves es el último acontecimiento en una disputa en curso entre Katherine y los albaceas por su oposición a la transacción comercial no especificada.

Si bien el acuerdo en disputa no ha sido mencionado en los documentos judiciales, los herederos de Jackson recientemente llegaron a un acuerdo estimado por 600 millones de dólares para vender parte del catálogo del cantante a Sony.

Después de que el patrimonio de Jackson solicitara la aprobación judicial para el acuerdo anónimo en 2022, Katherine presentó objeciones ante el tribunal. Pero en abril de 2023, el juez que supervisaba el patrimonio rechazó esas objeciones y dictaminó que el acuerdo podía seguir adelante. Luego, Katherine presentó una apelación, que aún está pendiente.

# La colombiana *Shakira* se deja querer

**El Universal.-**

Shakira enloqueció las redes tras compartir una serie de fotos con el actor inglés Lucien Laviscount, 16 años menor que ella y quien aparece sin camisa y abrazando a la colombiana, quien estrenó su disco "Las mujeres ya no lloran".

La intérprete y el actor aparecen abrazados y en una de las instantáneas él le da un beso en la mejilla, mientras ella sonríe luciendo una larga cabellera con tonos en color rosa, lo que recuerda viejos tiempos de la cantante, cuando usó un "look" parecido.

Shakira está en pleno alboroto por el lanzamiento de nuevas canciones que integrarán su disco número 12, en el que incluye el tema "Última", el cual hablará por última vez sobre la relación que tuvo con el español Gerard Piqué.

Lucien Laviscount actuó en 2022 en un papel protagónico de la comedia de la BBC, "Peacock", además, formó parte de la serie de Netflix "Emily en París"; en redes, se hizo un gran alboroto con las fotos que él y Shakira se tomaron juntos para una colaboración del nuevo material.

Enloquece las redes por sus fotos con Lucien Laviscount.

A la par de estas fotos, Shakira aparece sola en dos imágenes luciendo una rubia cabellera con toques en color rosa; sus seguidores aprovecharon para escribirle todo tipo de comentarios a la cantante, desde felicitaciones por el lanzamiento de su nuevo disco, hasta las fotos con Laviscount, a quien chulearon: "Con el bombón". "Cambiaste un Twingo por un Ferrari", se lee.

ULTIMA CANCIÓN

Shakira anunció durante una entrevista que su próxima canción "Última" marcará el cierre de su dedicación a su expareja, el exfutbolista español Gerard Piqué, tras poner fin a su relación de 11 años en 2022.

En una conversación en Apple Music 1, Shakira, compartió detalles sobre su carrera musical y reveló que "Última", una pista de su próximo álbum "Las mujeres ya no lloran", surgió en un momento crítico cuando el álbum estaba a punto de finalizarse y no había tiempo adicional disponible.

"Me dije a mí misma: tengo esta canción aquí y debo expresarla, de lo contrario, me sentiré sofocada. Necesito darle salida", expresó durante la entrevista.

La cantante admitió que fue difícil enfrentarse a la posibilidad de no lanzar la canción debido a las restricciones de tiempo impuestas por Sony, su discográfica, ya que esto podría retrasar la publicación del disco.

Sin embargo, la intérprete de "Pies descalzos" logró grabar y mezclar la canción a tiempo, lo que le generó un gran alivio. Al presentarla ante los directivos de la compañía, su reacción fue sorprendente, llegando incluso a provocar lágrimas en uno de ellos.

Es la segunda cancelación en menos de dos meses.

# Hospitalizan a *Belinda* y cancela concierto

**El Universal.-**

Belinda encendió las alarmas entre sus seguidores, luego de que la mañana de este jueves hiciera uso de sus redes sociales para compartir una fotografía en la que se le puede ver en una camilla de hospital y recibiendo suero.

"La salud siempre tiene que ser lo más importante", escribió la intérprete de "Cactus" junto a la imagen, sin dar más detalles sobre los motivos que la llevaron hasta la sala de urgencias.

Asimismo, publicó un comunicado oficial para informar que no se presentaría al show que tenía previsto para este viernes en la Expo Feria Coatza, por indicaciones médicas.

Esta situación, y el hermetismo de la cantante, hizo que entre los fans surgieran varias teorías sobre su salud, pero sobre todo se desatara la preocupación, ya que con esta es la segunda ocasión que Beli cancela uno de sus compromisos en menos de dos meses.

Ahora, la también actriz decidió romper el silencio sobre su hospitalización para acabar con los rumores, agradecer por el cariño que ha recibido y, sobre todo, dar un poco de tranquilidad a sus fanáticos.

Mediante un mensaje que compartió en sus historias, Beli se dijo muy afortunada por los mensajes de apoyo y las muestras de amor que le han hecho llegar en estos momentos, además dejó claro que se encuentra bien y que su visita al hospital se debe a un colapso por exceso de trabajo.

"Estos meses he trabajado muchísimo, sin parar. Estoy terminando mi disco y al mismo tiempo haciendo una serie que requiere de muchísimo trabajo y disciplina", escribió.

Por desgracia, la carga laboral y la falta de cuidado le pasó factura y ahora tendrá que mantenerse en reposo por algunos días para terminar de recuperarse y poder continuar con todos sus proyectos.

"A veces dejamos los temas de salud para después y esto fue lo que me causó este colapso los amo mucho y espero recuperarme pronto para seguir con mis compromisos", agregó.

Por ahora se desconoce si Belinda ya fue dada de alta y se encuentra en casa o si continúa hospitalizada. Mientras tanto, continúa la promoción de su sencillo.

# Despiden actores y ejecutivos a *Nicandro Díaz*

**El Universal.-**

En el que fue su lugar de trabajo durante cerca de 40 años, desde que era discípulo de Valentín Pimstein, Nicandro Díaz fue despedido con una misa de cuerpo presente en la Plaza de las Estrellas de Televisa.

Esta vez no predominaba la alegría de un inicio de grabaciones, como el último que organizó con "Golpe de suerte" para recibir la bendición y tener éxito en su telenovela, sino la tristeza de tener que decirle adiós al jefe.

El padre José de Jesús Aguilar hizo un emotivo recorrido por los principales momentos de la trayectoria profesional del productor de historias como "Mañana es para siempre" y "Gotita de amor", desde sus inicios como parte del equipo de Pimstein hasta su reciente producción protagonizada por Eduardo Yáñez y Mayrín Villanueva, recién terminada.

Ahí estaban esta vez no sólo los actores a los que guió en sus producciones, también amigos, colegas y ejecutivos de San Ángel. Ana Martín, Chantal Andere, Jacqueline Andere, Sebastián Rulli, Eduardo Yáñez, David Zepeda, Carlos Said, Salvador Zerboni, Omar Fierro, Mayrín Villanueva, Yadhira Carrillo, Lucero, Maya Mishalska, Jessica Coch, Eugenia Cauduro, Mariluz Bermúdez y Sara Corrales, entre muchos otros, así como integrantes de equipos de producción con los que trabajó durante décadas.

En lugar de la algarabía cuando inicia un proyecto, hubo tristeza al tener que decir adiós a uno de sus jefes.

Fueron más de 500 personas presentes en la plaza que coincidieron al destacar las virtudes del productor de 60 años, quien falleció este lunes tras un accidente en una moto y a quien que le dijeron adiós con un largo y emotivo aplauso.

### ÚLTIMA MORADA

El cuerpo de Nicandro Díaz, conocido productor de telenovelas que falleció el pasado lunes, reposa en una de las capillas principales de una funeraria en la Colonia del Valle.

Sus familiares optaron por guardar silencio ante los medios de comunicación; ni su esposa Cynthia ni sus hijos Nicandro Jr., Victoria o Sebastián quisieron hacer declaraciones sobre lo sucedido.